

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

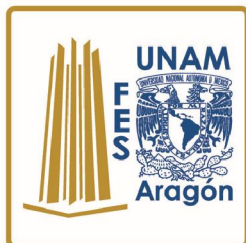
Impacto de la Inversión Extranjera Directa en México  
a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre  
Comercio de América del Norte.

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

### PRESENTA: RUBICEL VITE ROSALES

ASESOR: LICENCIADA LIZBETH SOTO MORALES



Nezahualcóyotl, Estado de México, a marzo de 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Gracias en primer lugar a mis padres, Arturo y Teófila, por todas las enseñanzas y valores que me han inculcado y que a la fecha siguen realizando; simplemente sin ellos nada de esto sería posible.

Gracias a mis hermanos, Angélica, Arturo, Juan Enrique, Miguel Angel, Daniel y Bladimir; con quienes crecí y aprendí lo importante que es tener el respaldo de una familia.

Gracias a todos mis amigos, con quienes he compartido muchos momentos a lo largo de mi formación y estoy completamente convencido que siempre estarán para apoyarme.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por aceptarme y permitir que desarrollará todas mis ideas a lo largo de mi formación académica de Licenciatura; por darme las bases de un profesionalismo y sobre todo los valores que me ayudaran durante toda mi vida.

Gracias a mi asesora la Licenciada Lizbeth Soto Morales por haberme apoyado desde mis inicios en la UNAM y por acompañarme en este último paso de mi formación académica.

Gracias a Kerry Logistics Mexico, la empresa que me abrió sus puertas y que me sigue dando la oportunidad de continuar mi desarrollo profesional en especial a mis jefes, Alejandro y Erika, y a todos mis compañeros y amigos que he tenido la fortuna de conocer durante este camino.

No me queda más que decir, es para mí un enorme placer haber terminado este proyecto y con ello finalizar una etapa muy importante en mi vida, agradezco profundamente a todas aquellas personas que directa o indirectamente apoyaron y creyeron siempre en mis ideas.

Muchas gracias.

# Contenido

Introducción .....	4
CAPITULO I. Contexto de la Inversión Extranjera en México a partir de los años 80.....	13
1.1 La Inversión Extranjera en México y su importancia en el desarrollo. ....	13
1.2 Flujo de la Inversión Extranjera hacia México a partir de la firma del TLCAN. ....	25
1.3 Marco regulatorio de la Inversión Extranjera en México: Capitulo XI del TLCAN.....	29
CAPITULO II. Efectos, impactos y función de la IED en Mexico.....	42
2.1 Sectores receptores de la IED en Mexico y su efecto en el Desarrollo del País.....	42
2.1.1 Sector Automotriz .....	44
2.1.2 Mineras.....	55
2.1.3 Sector Servicios.....	61
2.1.4 Sector Agropecuario. ....	68
2.2 Impactos de la Inversión Extranjera a partir de la entrada en vigor del TLCAN sobre el desarrollo económico de México.....	73
2.2.1 Impacto industrial y comercial .....	74
2.2.2 Impacto ambiental .....	76
2.3 Función de la Inversión Extranjera como catalizador de desarrollo en México .....	78
CAPITULO III. Propuesta de estrategia mexicana frente al impacto de la IED del TLCAN. Un análisis comparativo respecto a Corea del Sur. ....	86
3.1 Corea del Sur y los Tigres Asiáticos.....	87
3.2 <i>Diferencia de proceso en la apertura a la Inversión Extranjera Directa entre Mexico y Corea del Sur.</i> .....	89
3.2.1 <i>El papel de la Educación como factor relevante para la IED</i> .....	96
3.2.2 <i>Inversión en Investigación y Desarrollo y el impacto en el valor agregado: Número de técnicos por cada millón de habitantes.</i> .....	99
3.2.3 Aspecto Salarial .....	106
3.2.4 <i>Tasa de Desempleo</i> .....	108
3.2.5 <i>Aspecto Cultural</i> .....	111
Propuesta para canalizar de forma activa la IED en México .....	114
Análisis comparativo México- Corea del Sur .....	119
Conclusiones .....	129
Bibliografía: .....	133

## Introducción

La inversión extranjera juega un papel trascendental en las actuales economías del mundo, sobre todo, es imperante su estudio en la región latinoamericana, particularmente en la economía mexicana. Es a partir de los años ochenta, debido a las negativas de los créditos por parte de los bancos comerciales, y al aumento en la deuda externa; cuando la región latinoamericana, incluido México, comienza a abrirse a las nuevas políticas neoliberales, guiadas por el Consenso de Washington<sup>1</sup>.

Una de las principales consecuencias de la liberalización económica, fue el aumento de la Inversión Extranjera en las economías locales, lo cual significaba montos considerables de capital representados principalmente por la privatización de empresas estatales, además de fusiones y adquisiciones.

La inversión extranjera en México, se ha concentrado en tres sectores: manufacturas, recursos naturales y el último de ellos, es en el sector de servicios, que es el más importante receptor de Inversión Extranjera, sobre todo en telecomunicaciones. De las manufacturas, el punto importante para analizar es el desarrollo de maquiladoras en territorio mexicano, pues la remuneración de la mano de obra en ellas, representa el grueso de las exportaciones mexicanas, poniendo en tela de juicio el mote que se le ha otorgado a México como nación exportadora, además, gran cantidad de capital generado por las maquiladoras es repatriado a las matrices de las empresas multinacionales, localizadas

---

<sup>1</sup> En noviembre de 1989, el Instituto de Economía Internacional llevo a cabo una reunión en Washington de ministros de economía de diversos países latinoamericanos y representantes de organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos, en la que Jhon Williamson presento el documento titulado “ Lo que Washington quiere decir por reforma de la política económica”. En él,Williamson identifico un conjunto deseable de reformas de política económica, cuya aplicación se había vuelto practica convencional durante los años ochenta en los países Latinoamericanos y que, además, contaba con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, la reserva federal, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Dicho conjunto de políticas, conocido desde entonces como el consenso de Washington, se recomendó para los países latinoamericanos. Moreno Brid Juan Carlos “ El Consenso de Washington: Aciertos, Yerrores y Omisiones” Perfiles Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Sociales, Distrito Federal Mexico, 2004 pp 149-168

principalmente en los Estados Unidos. En cuanto a los recursos naturales, observamos como las empresas multinacionales tienen más acceso a ellos a partir de la apertura económica, lo cual tampoco deja beneficios para el desarrollo de México, vemos entonces como los objetivos propuestos por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no se han cumplido en pro de un avance en los niveles de vida de los mexicanos, de igual manera recalamos como el mito del ingreso al camino de la prosperidad, impulsado por la inversión extranjera aunado a un ambiente de libre mercado no ha brindado el crecimiento económico ni el desarrollo en México.

Las actuales economías, a través de los Estados, tienen dos formas de actuar a fin de atraer la inversión extranjera, promoviendo políticas activas o pasivas. Las políticas pasivas se basan en las ventajas comparativas que posee un país y los marcos regulatorios para la inversión extranjera, únicamente facilitan la admisión de capital extranjero. Por lo contrario, las políticas activas, las cuales se realizan en el marco de originar el desarrollo del país, los cuales se pueden convertir en encadenamientos productivos (clústeres)<sup>2</sup>, generación de valor, conocimiento y empleo. Todo lo mencionado con anterioridad se conocen como políticas integradas para la atracción de inversiones, donde existe un proceso de retroalimentación entre la inversión y las políticas generales, dando lugar a un círculo virtuoso que beneficia al Estado huésped y el inversor extranjero.

El gobierno de México, con la entrada en vigor del TLCAN implementó nuevas políticas con el fin de hacer del país un entorno atractivo para la inversión de capital extranjero, uno de los puntos que debe ser cuestionado, es el marco regulatorio sobre la inversión, pues el TLCAN no sólo significó la creación de un

---

<sup>2</sup> Se entiende como *Clúster* a una concentración geográfica de negocios interconectados, proveedores, e instituciones asociadas a un campo en particular. Se ha considerado que los grupos aumentan la productividad y le da a las compañías la capacidad de competencia, nacional o globalmente. Michael Porter considera que los grupos tienen la capacidad de afectar la competencia de tres maneras: 1) Incrementando la productividad de las compañías del grupo, 2) Generando innovación en el sector, y 3) estimulando nuevos negocios en el sector.

área de libre comercio, sino a través del capítulo XI de dicho tratado, se convirtió en una especie moderna de tratado de inversión, el cual ofrece un mejor grado de protección al inversor extranjero, de la misma forma se diferencia de los procesos de disputa en inversión de la Organización Mundial del Comercio, donde los únicos actores que pueden participar son los Estados. El capítulo XI del TLCAN permite disputas entre partes privadas con Estados receptores de inversión.

El capítulo XI del TLCAN, considera tres aspectos muy generales mencionados en su tiempo por Daniel Price, negociador del capítulo de inversión por parte de los Estados Unidos de América:

a) Establecer un ambiente seguro de inversión a través de la elaboración de reglas claras para el trato justo de la inversión extranjera y de los inversionistas extranjeros.

b) Eliminar las barreras a la inversión a través de la supresión o liberalización de restricciones existentes al respecto.

c) Crear un medio eficiente para la solución de controversias que puedan llegar a existir entre un inversor y el país que reciba la inversión.

Aunado a lo anterior el marco regularizó también y sentó las bases del trato a la inversión entre los que tenemos:

- Trato nacional
- Trato de nación más favorecida
- Nivel mínimo de trato

Además de llevar a niveles equitativos a los inversores extranjeros, lo cual desde este punto de vista es una desventaja para los inversores mexicanos por la poca capacidad de inversión que pueden poseer en territorio canadiense o estadounidense, a diferencia de ellos en territorio mexicano. El capítulo XI, también manifiesta que ningún país miembro del TLCAN podrá imponer requisitos de desempeño a los inversionistas o a las inversiones dentro de su

territorio, tales como niveles de exportación, contenido nacional mínimo, trato preferencial a proveedores que en sentido estricto pone una traba para la estructuración de clústeres, transferencia de tecnología y requisitos de fabricación de productos en una región determinada, empero, lo anterior no se aplicará a las compras de sector público a los programas de incentivos a la exportación, ni a las actividades en materia de ayuda internacional.

De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que el marco regulatorio de la IED ha influido directamente al escaso desarrollo de México, sin embargo debemos mencionar que la Inversión Extranjera no es el factor determinante del atraso en el progreso de México, ni siquiera de Latinoamérica, pues existen casos de otras economías como los tigres asiáticos (Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán) donde la Inversión Extranjera sirvió como catalizador de desarrollo; lo relevante del caso es que las economías de esta región de Asia sufrieron cambios de modelos económicos similares a los de Latinoamérica.

Principalmente Corea del Sur, es uno de los ejemplos asiáticos más significativos en cuanto a recepción y canalización de Inversión Extranjera, caracterizando su proceso de industrialización, sobre todo por tener un Estado fuerte en donde las empresas no están por encima de él, además de contar con lo que muchos autores llaman el “triángulo dorado” que básicamente fue la buena relación que existió entre políticos, burócratas y empresarios a favor del desarrollo de Corea del Sur, liderados por Park Chung- hee<sup>3</sup>.

Asimismo, la forma de canalización de inversión extranjera en Corea del Sur, generó el desarrollo tecnológico deseable para fortalecer la economía coreana, ello significó que las exportaciones de Corea del Sur, ya no fueran de productos primarios sino más bien de mercancías con alto valor agregado, mostrando competitividad a nivel internacional y colocando hoy en día a Corea del Sur como una de las economías más importantes a nivel mundial.

---

<sup>3</sup> (Sonsan, 1917 - Seúl, 1979) Político y general surcoreano que fue presidente de la República Popular de Corea desde 1963 hasta su muerte. Estableció la tercera República, en la que instauró un régimen dictatorial con grandes recortes de las libertades civiles



El estudio de la inversión Extranjera debe su importancia a que actualmente es un elemento importante para las actuales economías, sobre todo para combatir la falta de liquidez en las economías en desarrollo. Este tema es importante para las relaciones internacionales porque solo ellas pueden explicar de forma integral todas las caras y aristas que la inversión extranjera directa o indirectamente pueden causar, el enfoque multidisciplinario de las relaciones internacionales ayudará a analizar el aspecto económico, político, jurídico y social de la inversión extranjera en México.

Del mismo modo, el estudio de la inversión extranjera y su impacto en el desarrollo de México contribuye al enriquecimiento del acervo académico de las relaciones internacionales, pues dicho por su importancia consideramos que aún debe profundizarse dentro del campo de las relaciones internacionales. Asimismo, otro punto a favor de ésta investigación es la consulta de bibliografía especializada en otras lenguas, principalmente el inglés.

Este tópico es de especial interés personal, pues ha tomado importancia debido a los constantes debates sobre lo benéfico o perjudicial que puede llegar a ser para el desarrollo de las economías actuales la inversión extranjera, es importante entonces realizar un propio juicio de valoración basado en estudio exhaustivo de todo lo concerniente al tema, y así realizar una investigación seria que aporte un punto de partida para otras personas interesadas en el objeto de estudio.

Los objetivos bajo los cuales se desarrolla la presente investigación son:

- Estudiar el impacto del desarrollo provocado por el aumento de los flujos de inversión extranjera a partir de la entrada en vigor del TLCAN.
- Analizar el impacto del desarrollo en México provocado por el aumento de los flujos de inversión a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Ofrecer una perspectiva diferente de dicho fenómeno, la cual puede ser útil para estudios a futuro.

- Describir el contexto de la inversión extranjera en México y su importancia en el desarrollo.
- Identificar como han cambiado los flujos de inversión extranjera a partir de la firma del TLCAN junto con el nuevo marco regulatorio especificado en el capítulo XI del mismo Tratado.
- Explicar los principales efectos de la inversión extranjera por áreas receptoras de inversión en México.
- Investigar las políticas aplicadas por Corea del Sur y México en materia de IED.
- Comparar las políticas aplicadas por Corea del Sur y México en cuestión de Inversión Extranjera.

La hipótesis que conducirá el presente trabajo de investigación es: Si con la firma y entrada en vigor del TLCAN se pretendió como objetivo principal el desarrollo de México en lo económico y en lo social y de esta forma convertirse en un país desarrollado; considerando los flujos de capital extranjero invertido, éstos no han sido proporcionales a los niveles de desarrollo deseados por lo tanto el objetivo de la atracción de IED a través del TLCAN no se ha cumplido, es por ello que las políticas de atracción de IED deberían ser encaminadas a maximizar los efectos del capital extranjero para alentar el desarrollo económico y social de México.

Para efectos del estudio de la inversión extranjera y su impacto en el desarrollo de México tomaremos como base la teoría de los regímenes internacionales, la cual surge o tiene aportaciones de tres escuelas diferentes de pensamiento: el neoliberalismo, donde lo más importante y que por supuesto se privilegia es el interés de las grandes empresas y se privilegia el libre mercado; el realismo, en esta escuela de pensamiento prevalecen las relaciones de poder entre Estados y por último, el cognitivismo, que pone el énfasis en el conocimiento causal y social de los actores internacionales, según David Baldwin.

Vemos entonces que a pesar de tener aportaciones de diferentes escuelas de pensamiento los regímenes internacionales se rigen por un esquema estatocentrico, en donde se busca hacer frente a lo que algunos autores señalan como anarquía internacional, pues debido a la soberanía de la gozan los Estados es difícil, por no decir imposible, generar un ente coercitivo que obligue a acatar las normas internacionales y es que la creciente interdependencia entre Estados o economías hace imperante la necesidad de crear normas que puedan ser acatadas de forma legal por los diferentes actores dando lugar a los regímenes.

Stephen Krasner en 1982 definió los regímenes internacionales como: “principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, explícitos e implícitos, alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores en áreas específicas de las relaciones internacionales”<sup>4</sup> en tanto Keohane en 1991 puntualizó los regímenes internacionales como: “instituciones con reglas específicas acordadas por gobiernos, asociadas a temas particulares de las relaciones internacionales”.<sup>5</sup>

Los dos autores mencionados coinciden en ciertos sectores clave, uno de ellos son las reglas que los actores deben seguir empero debemos mencionar que existe un factor que de cierto modo obliga a seguir los lineamientos que marcan los regímenes propuestos, en este caso es la influencia que mantiene Estados Unidos sobre los integrantes del régimen, para responder a esa falacia se crearon nuevos métodos como los tratados y convenios internacionales, los cuales responden a los intereses de los actores más fuertes.

Ubicamos entonces a Estados Unidos después del término de la Segunda Guerra Mundial como único hegemon quien se encargó de elaborar dichos regímenes internacionales y por mencionar algunos ejemplos tenemos el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas

---

<sup>4</sup> Krasner, Stephen, “Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables” en KRASNER, Stephen (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, 1983, p.2.

<sup>5</sup> Hurrell, Andrew, *International Regime Theory, Beyond Anarchy International Cooperation and Regimes*, Oxford University Press, 1992 p 6.

en inglés) y posteriormente la Organización Mundial del Comercio (OMC) así como los principales actores financieros a nivel internacional el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Estados Unidos ha aplicado distintas estrategias para conformar los regímenes internacionales en materia de comercio e inversión. La primera estrategia que empleo fue un acuerdo multilateral representado por la OMC, al percatarse que a partir de la Ronda de Doha este mecanismo tenía muchas falacias a favor de sus intereses, optó por recurrir a los acuerdos regionales, en este caso puntualizamos el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a la cual algunos países latinoamericanos, por sus corrientes de izquierda y su tendencia anti-estadounidense, rechazaron; fue entonces cuando aplicó la estrategia bilateral, y fue el TLCAN el cual sirvió de prototipo para los siguientes TLC's pues incluía también un mecanismo para proteger los intereses de los inversionistas extranjeros.

Sobre este contexto podemos decir que Estados Unidos ha sido desde finales de la Segunda Guerra Mundial el principal hegemón que marca y delinea las normas de los actuales regímenes internacionales. Como es el caso del régimen de inversión extranjera que ha venido aplicando en los últimos tratados de libre comercio iniciando con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en donde hasta cierto punto hay un beneficio recíproco (el cual se señala como uno de los factores que obliga a los Estados a seguir las normas de los regímenes internacionales) pero no equitativo.

En esta misma línea, se cree conveniente para este análisis el uso de la teoría de los regímenes internacionales para dicho tema porque la firma del TLCAN es producto de la convergencia de los intereses de los Estados firmantes, y como lo explica la teoría, siempre existe un ente hegemón quien se encargara de que dichas reglas respondan a sus intereses, en este caso Estados Unidos favoreciendo a través del capítulo XI a sus empresas transnacionales para facilitar sus inversiones en México.

En el caso de México, como país en desarrollo, la aceptación del régimen de inversión extranjera, se da por el hecho de que en caso no de hacerlo, se limitaría a los flujos de inversión extranjeros particularmente norteamericanos pues como se menciona es el hegemon dentro de este régimen internacional, lo cual significaría dos cosas principalmente, la primera es quedar excluido en la dinámica regional de América del Norte y la segunda es limitarse de los flujos de capital, lo cual representaría un desequilibrio en los estados financieros nacionales como consecuencia y se tendría que buscar otra forma de obtener liquidez a manera de impulsar proyectos a favor del desarrollo.

## CAPITULO I. Contexto de la Inversión Extranjera en México a partir de los años 80.

En este capítulo analizaremos en primer lugar la importancia de la Inversión Extranjera en México y su vez en el desarrollo de la economía local a través de las políticas impulsadas por cada uno de los gobiernos a partir de la apertura económica de México, se estarán aportando datos específicos que nos otorguen una visión general del tema y que al final nos permitirán emitir un juicio acerca de las ventajas y desventajas de los capitales extranjeros.

En este mismo orden de ideas, se proporcionarán cifras específicas acerca de los flujos de IED hacia México y su considerable aumento causado por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, especificando cuales han sido los sectores que atrajeron mayor cantidad de capital extranjero y cuáles son los sectores vistos como improductivos para los inversionistas extranjeros

Mención aparte merece el principal instrumento para la resolución de controversias entre inversionistas y Estados, hablamos del marco regulatorio de la IED en México del cual también daremos un análisis, específicamente del capítulo XI, del tratado en comento, y es que este Marco regulatorio dentro de su proceso de aprobación fue capaz de modificar leyes locales mexicanas.

### *1.1 La Inversión Extranjera en México y su importancia en el desarrollo.*

La creciente dinámica internacional dio paso al fortalecimiento de la globalización entendida esta como: el proceso mediante el cual las economías y mercados, junto con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los gobiernos; si bien observamos que la globalización incluye varios factores; es sin duda el factor económico uno de los más importantes y que a últimas décadas ha marcado la

pauta para las relaciones internacionales a través de nueva interdependencia de las economías y sus constantes flujos de capital.

El Comercio Internacional y la Inversión Extranjera Directa son dos de los principales factores que alimentan la actual dinámica internacional, apoyadas éstas por las políticas neoliberales e impulsadas por las grandes potencias y sus empresas transnacionales.

Luego entonces y de acuerdo al Grafico I observamos como a partir de los años 80 la IED a nivel mundial comenzó a jugar un papel muy importante en las economías mundiales, paso de crecer en una constante aproximada de 1% a 5% para el año 2000; consideramos que este cambio se debió al fortalecimiento de las empresas transnacionales y al escaso ahorro de las economías locales para poder invertir en proyectos productivos, uno de los más claros ejemplos es Mexico.

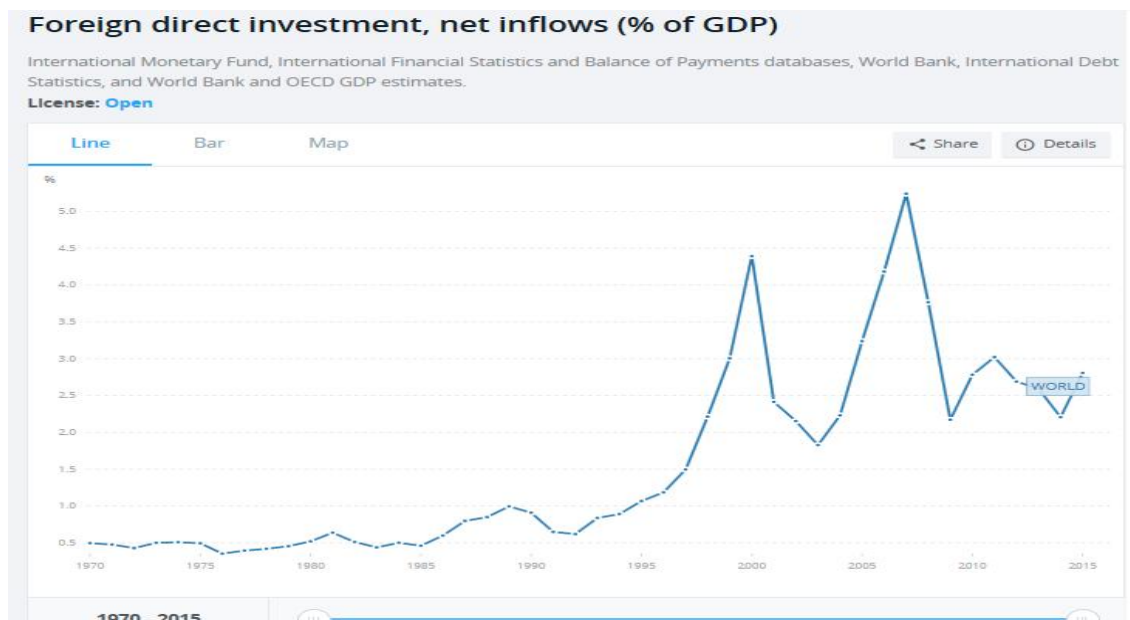


GRÁFICO I FLUJOS DE ENTRADA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA A NIVEL MUNDIAL<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Banco Mundial, Foreign Direct Investment, Net Inflows. Disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?end=2015&start=1970&view=chart> Consultado en junio 2016

La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella inversión que tiene como propósito crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Los principales inversores en las economías en desarrollo como México son las empresas transnacionales y ellas son impulsadas por distintos intereses que se traducen en estrategias corporativas a nivel global dentro de las que Dunning<sup>7</sup> mencionaba las siguientes

- 1) Búsqueda de mercados
- 2) Búsqueda de recursos
- 3) Buscadores de eficiencia
- 4) Buscadores de conocimiento
- 5) Buscadores de seguridad política.<sup>8</sup>

Dentro de la búsqueda de mercados Dunning menciona que el tamaño, ritmo de crecimiento y poder de compra del mercado son los condicionantes importantes de esta estrategia corporativa además de los niveles de protección arancelaria y los niveles de competencias locales; ello se traduce en que mientras más grande y próspero sea el poder adquisitivo era más óptimo para las empresas establecerse pues aseguraban cierto fluidez del capital. En lo referente a la búsqueda de recursos la esencia es la abundancia y calidad de los mismos y el nivel de regulación del medio ambiente; Dunning consideraba que no solo bastaba un mercado apto sino que la economía local debería contar con infraestructura, capital humano y un marco legal que diera protección a sus inversiones. La última de las estrategias corporativas que Dunning menciona es la búsqueda de eficiencia traduciendo ésta como la facilidad para acceder a mercados de exportación, calidad y costo de recursos humanos, nivel de infraestructura y acuerdos internacionales de comercio y protección de la IE.

---

<sup>7</sup> Villarreal, Oskar "La Estrategia de Internacionalización de la Empresa" Universidad del País Vasco, Bilbao 2006, p. 199-200.

<sup>8</sup> Pérez Pineda, Jorge Antonio "Tendencias recientes de la Inversión Extranjera Directa Española en México, UNAM, p96.



Las otras dos estrategias se basan en la presencia de activos específicos requeridos por la empresa, base científica y tecnológica; y el nivel de riesgo relativamente bajo en cuanto a la expropiación o interferencia de las empresas privadas por parte de los gobiernos locales.

En cuanto a la seguridad política las empresas extranjeras buscan que sus intereses no se vean amenazados por las situaciones políticas internas del país, es por ello que los golpes de Estado o movilizaciones sociales no son bien percibidas por parte de las firmas extranjeras pues ponen en riesgo la estabilidad de las operaciones de dichas empresas y representan un alto riesgo de perder lo invertido en las economías locales.

En el caso de México y América Latina se han aplicado las mismas estrategias corporativas por parte de las Empresas Transnacionales debido a la apertura económica que ha sufrido la región; el fácil acceso a los recursos naturales, mano de obra barata pero calificada y sobre todo los acuerdos internacionales de comercio y protección a las inversiones alientan los grandes flujos de capital.

En los últimos años, particularmente a partir de la década de los 80 las economías en desarrollo han optado fuertemente por la atracción de Inversión Extranjera Directa como palanca de desarrollo, lo cual ha generado un debate entre los costos y beneficios de dicha Inversión.

La literatura y evidencia empírica identifican a la IED como un importante catalizador para el desarrollo, pues posee el potencial de generar empleo, incrementar el ahorro y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.<sup>9</sup> Entre los beneficios o consecuencias de los flujos de inversión extranjera encontramos también que; permiten equilibrar la balanza de pagos de cada una de las economías, en el caso mexicano la IED ha estado presente en sectores

---

<sup>9</sup> Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Disponible en: [www.economia.gob.mx/comunidad-ad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa](http://www.economia.gob.mx/comunidad-ad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa), consultado: Junio, 2014.  
P 6

económicos específicos. Debemos mencionar que la IED también comprende la transferencia de tecnología, la introducción de nuevos entendimientos, habilidades administrativas y de mercadotecnia que en su conjunto constituyen los recursos intangibles de las empresas transnacionales (ETN); dichos beneficios particularmente no se dan del todo en el caso mexicano y es que la creencia de que la simple atracción de IED genera un círculo virtuoso junto con los demás beneficios antes mencionados no se han cumplido como se esperaba y así generar el desarrollo de la economía mexicana.

Se tiene registro que desde el siglo XIX y hasta principios del siglo XX, se empezaban a percibir flujos de capital provenientes de Europa y Estados Unidos enfocados a rubros mineros, petroleros, textil y de transporte, construcción de haciendas y plantaciones, y algunos servicios como la energía eléctrica y la banca. En 1910, se estimaban inversiones extranjeras acumuladas por 2,000 millones de dólares.<sup>10</sup>

El año de la Revolución, 1910, significó también una serie de cambios relevantes hasta finales de la década de los 30. Entre ellos tenemos la Constitución de 1917 junto con leyes en torno a la propiedad de los recursos, indican que los recursos naturales son propiedad inalienable de la nación.<sup>11</sup>

Estos cambios revolucionarios se vieron reflejados en una creciente dinámica económica e industrial nacional, es decir ahora la economía se enfocaba más en la producción nacional y hasta cierto punto se logró una economía proteccionista, nos referimos ahora a lo que Dussel Peters denomina Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) según el mismo autor estas políticas públicas iniciaron en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940). El punto álgido de estos cambios fue la expropiación petrolera, llevada a cabo en 1938, lo cual marcaría el rumbo de la nación al menos hasta finales de la década de los 70 y principios de los 80.

---

<sup>10</sup> Haber, Stephen, "Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940", México, Alianza Editorial, 1992, p.27.

<sup>11</sup> Artículo 27° Constitucional: La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de territorio nacional, corresponde originariamente a la nación.

La ISI tenía como objetivo primordial el desarrollo socioeconómico del mercado interno y su respectiva modernización, para ello la participación del Estado era vital pues requería de la intervención pública para el desarrollo de la infraestructura y del sector industrial a través de apoyos económicos, Dussel Peters menciona instrumentos directos e indirectos, como subsidios, políticas arancelarias y comerciales y la selección de sectores “prioritarios”. Durante los primeros años de la ISI es decir de 1935 a 1940 los flujos de IED cayeron de forma drástica en un 42%.<sup>12</sup>

Las tasas de los flujos de IED se incrementaron debido a dos fenómenos mundiales, la I y II Guerra Mundial, en donde el escenario ponía a México como una economía que debía producir lo que dejaban de originar las economías en guerra y para ello México demandaba flujos de capital. Para el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial se observa una diferencia en los sectores favorecidos por la IED, pasa del sector agrícola a los sectores industriales y de servicios, siendo Estados Unidos el principal inversor junto con algunas otras economías europeas<sup>13</sup>.

Una de las causas de que la ISI no funcionara como se tenía previsto fue precisamente esa desconcentración de los flujos de IED, que dejó de percibir el sector agrícola, pues desde finales de los setenta era la principal fuente de financiamiento del sector industrial y por el contrario comenzó a generar importantes y crecientes déficit.

Gomez Oliver en su análisis sobre el papel de la agricultura en el desarrollo de México maneja datos interesantes relacionados al déficit agropecuario y

---

<sup>12</sup> Ornelas, Raúl, “Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial, México 1983-1988”, México, Siglo XXI, 1989.

<sup>13</sup> Estados Unidos fue el principal país de origen de la IED desde 1940 con un total de 63.7%, 1960 con un total de 83.2% y para 1973 Estados Unidos era dueño de cerca de 78.1% de la IED en México. Dussel, Peters, “La Inversión Extranjera en México, CEPAL, Santiago de Chile, 200, p 11.

menciona que en el periodo que abarca de 1958 a 1981 la participación de la agricultura en la economía nacional cayo de 17% a solamente el 8%.<sup>14</sup>

Ante los cambios y la nueva oleada creciente de inversiones ahora en la industria y servicios, el gobierno tuvo la necesidad de regular las inversiones, así fue como se promulgo la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (1973); esta ley dicta que las actividades petroleras e hidrocarburos, petroquímica básica explotación de minerales radiactivos y generación de energía nuclear, minería, electricidad, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas serán reservadas exclusivamente al Estado Mexicano. Del mismo modo, otras actividades incluyendo radio y televisión, transporte urbano, transporte aéreo y marítimo nacional, explotación forestal, distribución de gas y las que se fijan en leyes específicas, estaban reservadas exclusivamente a mexicanos, en tanto la inversión extranjera podía tener una participación máxima de entre el 40% y 49%. Conforme a esto podemos decir que la Ley otorgaba el poder al Estado para decidir en qué sectores y actividades la inversión extranjera no excediera el 49% del capital social de las empresas.

Durante la década de 1970 y hasta inicios de la década de los 80 las exportaciones petroleras y el endeudamiento externo aunado al crecimiento basado en la sustitución de importaciones habían llegado a su límite. La apreciación del tipo de cambio había abaratado las importaciones y a su vez le había quitado competitividad a las exportaciones mexicanas creando un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, dicho déficit paso de 890 millones de dólares en 1971 a 3,637 millones en 1975, éste se financiaba mediante deuda externa.<sup>15</sup>

Todos los factores mencionados generaron un desequilibrio en la balanza de pagos. La inflación que en 1979 era de 18.2%, para 1980 era de 28.7%,

---

<sup>14</sup> Gomez-Oliver, Luis. *“El Papel de la Agricultura en el Desarrollo de México”*, Food and Agriculture Organization, Chile, 1993, p.5.

<sup>15</sup> Cárdenas Enrique, *“La política económica en México 1950-1994”*, ed. FCE El Colegio de México, México, 1996.

acelerándose en 1981 hasta un 70%. A fines de 1982 llegó al 100%, aunado a ello en febrero de 1982 se sobrevino una devaluación del peso del 45%<sup>16</sup>

La crisis del modelo ISI no solo fue causada por la falta de financiamiento por parte del sector agrícola y del financiamiento externo, sino que el sector manufacturero privado no fue capaz de competir internacionalmente, a pesar de los incentivos y recursos otorgados.

Antonio Gazol Sánchez menciona otros factores que dieron paso al fin del modelo proteccionista usado hasta esa década de los 70:

*La inestabilidad monetaria de fines de los sesenta y principios de los setenta, la decisión de Nixon de declarar inconvertible el dólar y su posterior devaluación, y la crisis mundial del petróleo de 1973 definían un entorno mundial poco propicio a los países en desarrollo.*

La estrategia de la ISI había llegado a su fin, por lo cual el gobierno mexicano debía idear otro modelo para el desarrollo nacional, un modelo que permitiera a México, terminar con los déficits generados hasta ese punto. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas en inglés GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) sirvió como herramienta para la transición de una economía cerrada a una economía abierta. Las negociaciones para que México se adhiriera al GATT comenzaron a finales de la década de los 70, poniendo fin a las mismas en 1986 cuando se definió a la economía mexicana como un nuevo miembro.

La administración federal que entro en 1982 ya marcaba el rumbo de lo que sería la nueva economía mexicana y dicha administración se basaba principalmente en las exportaciones manufactureras privadas, la progresiva reducción de la presencia del Estado en la economía, terminar con el proteccionismo, abrir la economía, imponer una rigurosa disciplina fiscal, la desregulación y el privilegio del mercado.

---

<sup>16</sup> Manrique Irma, " El Ajuste Estructural en América Latina". Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.

Junto con el nuevo modelo económico de los años 80 se establecieron una serie de variables macroeconómicas, como la contención de la inflación y el déficit fiscal, éstas como prioridades de la estrategia, las cuales a su vez generaron restricciones monetarias y crediticias, la limitación de los salarios debido a su impacto inflacionario. Adicionalmente se comenzó con la reducción de la participación del Estado con una masiva privatización de empresas estatales, del mismo modo se redujeron los aranceles.

Según Antonio Gazol: *“México no abre su economía como consecuencia de su incorporación al GATT en 1986, sino que decide su adhesión porque previamente había decidido e iniciado unilateralmente, abrir su economía”*

En el siguiente grafico podemos observar claramente como el gobierno mexicano a través de políticas fiscales y monetarias comenzó a regular los índices de inflación anuales, dichos índices beneficiaban también la atracción de IED, pues este tipo de estabilidad económica es lo que las ETN buscan como signo de una economía sana.

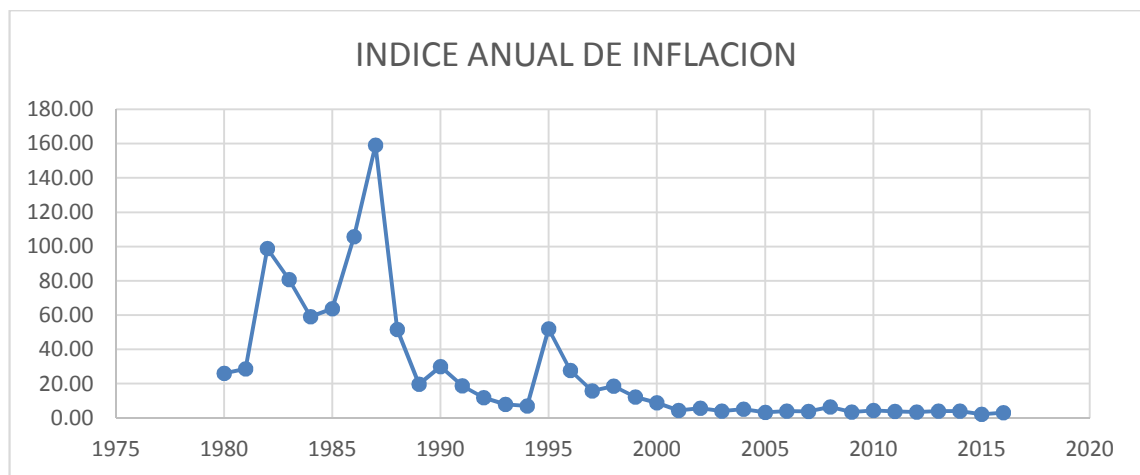


GRAFICO II INDICE ANUAL DE INFLACION. ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI<sup>17</sup>

<sup>17</sup> <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Presentacion.aspx>. La inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo.

- Cabe señalar que el aumento de un único bien o servicio no se considera como inflación.
- Asimismo, para medir la inflación y ante la imposibilidad de dar seguimiento a todos los precios de la economía, se selecciona una canasta con productos representativos que consumen los hogares de una sociedad. Con base a dicha canasta y a la importancia relativa de sus productos,

Es en la década de los 80 cuando el modelo económico de México cambia totalmente, el nuevo modelo propone e implementa una nueva serie de estrategias económicas: las exportaciones y el sector manufacturero se convierten en pilares importantes de esta nueva estrategia de desarrollo, y como se mencionó anteriormente estos cambios también incluyeron un control de la inflación y el déficit fiscal, puntos encontrados dentro del Consenso de Washington.

El Consenso de Washington responde a la nueva políticas neoliberales de la economía estadounidense, sirviendo estos lineamientos para definir no solo la economía de México sino de la mayor parte de las economías latinoamericanas. Si bien las economías latinoamericanas aceptaban dichas condiciones que no les ofrecía una ventaja para el desarrollo, no querían quedar excluidos de los flujos de inversión extranjera que en esa época eran la única opción para poder financiar proyectos dentro de sus economías.

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) son las instituciones que desempeñan papeles importantes en la configuración de los modelos comerciales y de inversión impuestos sobre los países en desarrollo, en este caso México. Todo esto lo ponen en práctica a través de ajustes macroeconómicos, asistencia técnica prestada por dichos organismos y préstamos para proyectos, así es como se promueve la liberalización del comercio y la inversión. Sobre esta misma línea el BM y el FMI fueron los artífices internacionales de algunas de las políticas macroeconómicas que el gobierno mexicano llevo a cabo entre ellas:<sup>18</sup>

- a) Ninguna restricción sobre las remesas de utilidades, es decir no se podrá aplicar impuesto alguno al capital que las empresas transnacionales quieran enviar a sus países matrices.

---

se calcula un indicador denominado índice de precios al consumidor cuya variación porcentual ayuda a medir la inflación.

• Por último, esta caracterización del comportamiento de los precios es utilizada comúnmente en la toma de decisiones tanto de política monetaria como fiscal.

<sup>18</sup> Sparr, Pamela. "El Banco Mundial, el FMI y el Comercio, Bank Information Center", Marzo, 2006, p.3.

- b) Ninguna o muy escasas restricciones sobre la inversión extranjera (por ej. Geográficamente, sectorialmente o en porcentaje de contenido local).
- c) Ningún tratamiento especial para negocios locales con respecto a los inversores extranjeros.
- d) No imponer altos impuestos sobre ingresos provenientes de inversiones o ganancias corporativas.
- e) Ningún arancel o aranceles mínimos (impuestos a las importaciones).
- f) Ninguna cuota u otro tipo de barreras no arancelarias.
- g) Protección clara, fuerte y exigible sobre patentes y derechos de propiedad intelectual.
- h) Fuerte protección legal a favor de los inversores.
- i) Privatización: Reducción de la participación directa del Estado en el suministro de bienes y servicios mediante la venta de las empresas de propiedad estatal o la firma de contratos para la producción de suministro de servicios en el sector privado.

Estos lineamientos conocidos comúnmente como el Consenso de Washington y aplicado en la mayoría de los países latinoamericanos, marcan la pauta para hacer de estas economías lugares propicios para la IED, en el caso de México se le dio aún más certeza jurídica dentro de la firma del TLCAN.

Fue en enero de 1994 cuando se dio entrada al Tratado de Libre Comercio de América del Norte una de las características peculiares de este Tratado es que fue firmado por dos economías desarrolladas, Estados Unidos y Canadá, y una economía en desarrollo, México; sin embargo, desde 1990 en una reunión celebrada en Houston se acordó que “*en las negociaciones México no se consideraría como un país en desarrollo*”, lo que significaba que no recibiría un trato preferencial en cuestiones como los periodos de transición sobre la eliminación de aranceles.<sup>19</sup> Una diferencia del regionalismo abierto que estaba poniendo en práctica en ese entonces con el regionalismo abierto que tenía lugar en la región de Asia-Pacífico, fue que en los países asiáticos si se llevó a cabo la

---

<sup>19</sup> Maxwell, C. y T. Brian, “*The making of NAFTA. How to deal was done*”. Nueva York, Cornell University Press, 2000



diferenciación entre países desarrollados y países en desarrollo, fijando el desmantelamiento de las barreras arancelarias para los países en desarrollo en el año 2010 mientras que las economías en desarrollo debían hacerlo para el año 2020,<sup>20</sup> consideramos este hecho como una de las claves de la incompetencia de las empresas locales mexicanas contra las empresas extranjeras e innovadoras que ingresaron al mercado mexicano y pronto tomaron ventaja para apoderarse de este nicho económico, lo que a largo plazo se traduciría en la incapacidad de la economía local para generar insumos locales.

Sobre este mismo contexto la IED comenzaría a desarrollar una función fundamental dentro de la nueva economía abierta mexicana. Pues la IED orienta a México hacia una nueva era netamente exportadora que responde a las necesidades del nuevo mercado mundial, sin embargo financieramente hablando la IED sirve para beneficiar la balanza de pagos mexicana pues se convierte en una de las principales fuentes de financiamiento. Cabe recalcar que en esa época la mayor parte de las economías de América Latina estaba sufriendo los mismos cambios, por tanto había una competencia internacional por los flujos de capital extranjero aunado a las dificultades para obtener financiamiento; México con el afán de ser de los primeros países en percibir la IED debía aceptar los términos impuestos por el FMI y el BM, convirtiéndose así junto con Brasil en las dos economías latinoamericanas que más perciben IED.

Siguiendo los lineamientos del FMI y el BM, México puso fin definitivamente a su modelo proteccionista, con la apertura comercial y el consiguiente desmantelamiento de las barreras proteccionistas las empresas transnacionales se han apoderado no solo de buena parte de las actividades industriales y agrícolas en perjuicio de los pequeños y medianos empresarios y agricultores así como de otras áreas que generan grandes utilidades, principalmente en el comercio y los servicios. Debido a las nuevas medidas de expansión de las ETN (filiales) han proliferado grandes cadenas de servicios y

---

<sup>20</sup> Kuwayama y Pizarro, *“Regionalismo abierto: un examen del concepto a la luz de las experiencias de América Latina y Asia y el Pacífico”*, 1999, p. 205.

negocios que de igual manera desplazan a los pequeños y medianos comerciantes y proveedores de servicios.

## 1.2 Flujo de la Inversión Extranjera hacia México a partir de la firma del TLCAN.

Como se ha mencionado la Inversión Extranjera se convierte en una herramienta fundamental de la nueva economía abierta, la cual serviría como fuente importante de financiamiento, debido principalmente la caída de los precios internacionales del petróleo, el aumento en las tasas de interés internacionales y sus efectos sobre los pagos por el servicio de la deuda externa.

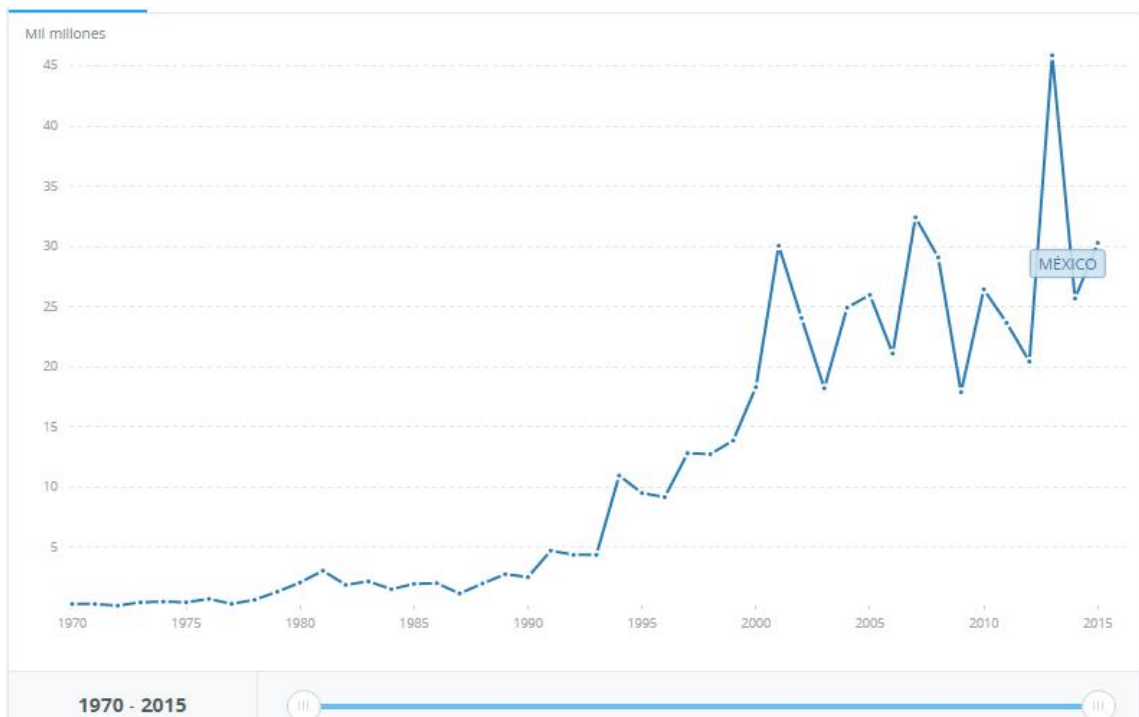
En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la IED en México durante el periodo de 1989, años antes de la entrada del en vigor del TLCAN y hasta el año 2015. Es notable el incremento de la IED en el año 1994, el primer año del TLCAN, se incrementó la inversión en aproximadamente de 5000 millones de dólares a más de 10,000 millones de dólares como lo muestra el grafico III, debido principalmente a la privatización de empresas estatales, dicha privatización hasta 1998 había recaudado 30,000 millones de dólares<sup>21</sup>.

Durante esos años y con esta misma tendencia la expansión de la IED se ha realizado a través de la compra de activos nacionales tanto de grandes públicas como privadas, este proceso tiene la ventaja de ofrecer a la IED una posición estratégica asociada al poder de mercado de algunas de estas empresas y otorgarle un conocimiento de entorno nacional inmediato<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Dussel, Peters, "La Inversión Extranjera en Mexico, CEPAL, Santiago de Chile, 200, p 15.

<sup>22</sup> Barrel, R. y N. Pain, "Foreign Direct Investment, Technological Change, and Economic Growth Within Europe", The Economic Journal, núm.107 1997



**GRAFICO III. FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MEXICO AL 2015<sup>23</sup>**

Debido a esta apertura y concretada en 1994 se observan importantes cambios por parte del destino de la IED. En general, probablemente la principal tendencia desde la década de los ochenta es la creciente participación de los sectores manufacturero y servicios delegando al sector agrícola, debemos decir que el sector agrícola es un sector importante y protegido en los Estados Unidos en tanto en México es un sector que pierde importancia, debido principalmente a sus apoyos cualitativa y cuantitativamente irrisorios a productores nacionales lo cual se traduce en baja competitividad frente a los grandes productores extranjeros que además en el caso de Estados Unidos algunas veces son beneficiados por subsidios o subvenciones.

Es indudable la gran atracción de IED que se logró con la firma del TLCAN, y también es indudable que solo algunos sectores han sido los máximos

<sup>23</sup> Banco Mundial, Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?locations=MX> Consultado en Junio 2016

receptores de nuevos capitales extranjeros de acuerdo a los datos de la Secretaria de Economía y que se ilustra en el Grafico IV En el rubro de la agricultura se han invertido en promedio del año 1999 a lo que va del 2014 un promedio de 65.2 millones de dólares para sumar un acumulado de 1,042.8 millones en estos últimos 14 años; en tanto dentro del sector de la minería la inversión en el año 1999 era de 244.5 millones de dólares para lo que va del año 2014 se ha elevado considerablemente para situarse en 18.254.9 millones de dólares. Debido a la venta de los principales instituciones financieras este sector ocupa el segundo lugar en este conteo con un acumulado de 60,806.80 millones de dólares; el sector preponderante a partir de la apertura ha sido el sector manufacturero con un acumulado de 169,885.00 millones de dólares.

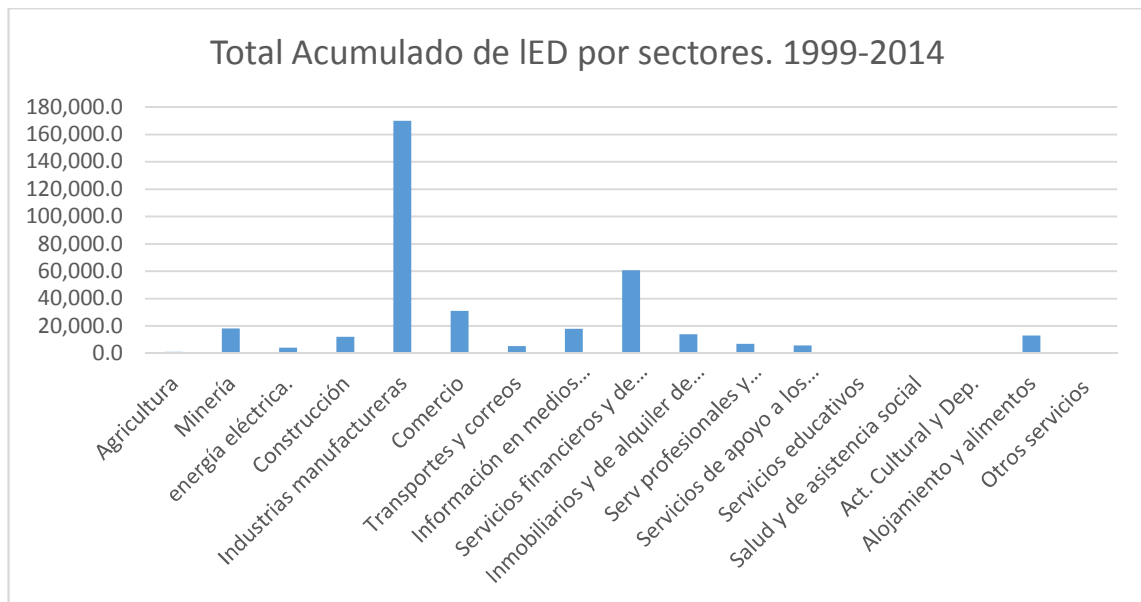


GRAFICO IV TOTAL ACUMULADO DE IED POR SECTORES ECONÓMICOS. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2014.<sup>24</sup>

Estos datos tan contrastantes nos dan una idea de cómo se han manejado las políticas públicas del gobierno mexicano en cuanto el trato de la IED a nivel interno, dicho de otro modo las políticas pasivas solo aprovechan las ventajas comparativas de la economía mexicana. El sector agricultor se fue debilitando poniéndolo en desventaja con los productos importados de Estados Unidos y

<sup>24</sup> Secretaria de Economía, Disponible en <http://www.gob.mx/se/>. Consultado en Diciembre 2015

Canadá; se están explotando los minerales en el suelo mexicano para lograr su exportación y su transformación en el extranjero lo cual da un valor agregado al país en donde se transforma y para finalizar con este punto la mano de obra barata y calificada en México ayuda a la relocalización de fábricas en suelo mexicano favoreciendo a las empresas transnacionales al disminuir los costos de producción debido al congelamiento de los salarios en México.

En cuanto al origen de la IED podemos encontrar que los dos países norteamericanos, Estados Unidos y Canadá han aportado cerca del 52.8% de dichos flujos de capital desde 1999 a lo que va del año 2014, Estados Unidos por mucho es el principal inversor con 173,475 millones de dólares invertidos, los países bajos con un total de 47,156.5 millones de dólares, España con 17,832.50 millones de dólares y Bélgica con 14,724.40 millones de dólares, estos datos se reflejan perfectamente en el grafico V.

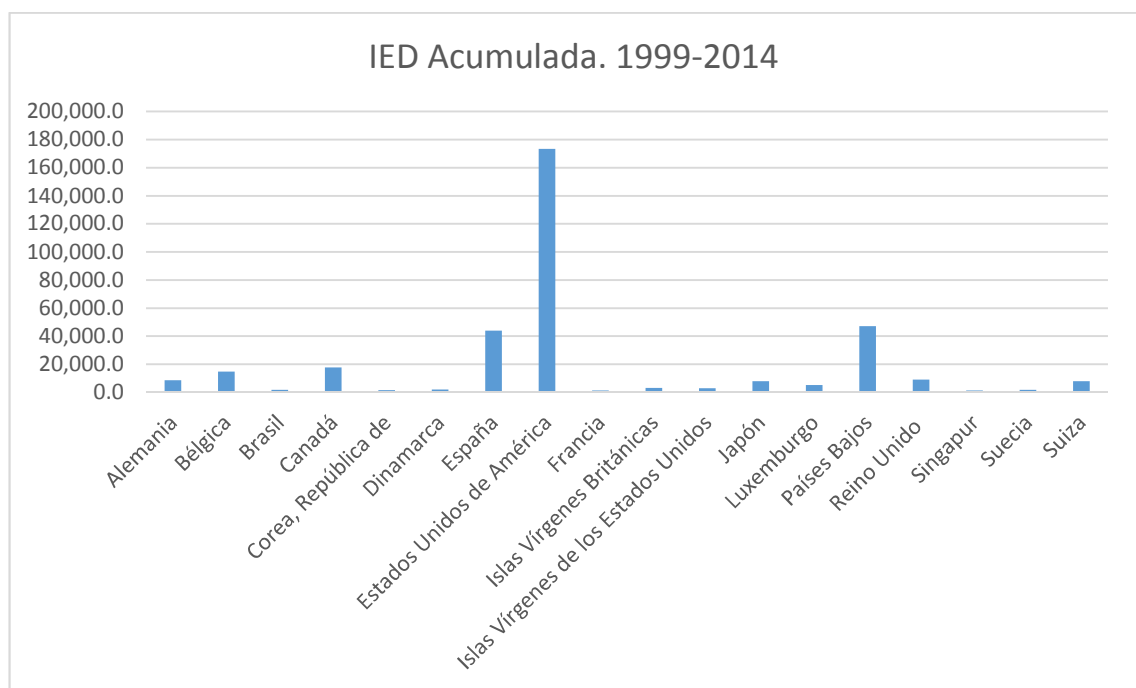


GRAFICO V FLUJO DE IED POR PAIS INVERSOR. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2014).

Poniendo en el contexto de la globalización financiera sumada a la alta dependencia de la economía mexicana de la norteamericana, podemos decir que los estragos de una crisis financiera en Estados Unidos, como la sufrida en 2008,

son aún más perceptibles en la economía de México y en un sentido más estricto es posible decir que México no depende de sí mismo para ser estable en su economía y finanzas, lo que aumenta el interés de atraer la Inversión Extranjera Directa.

### *1.3 Marco regulatorio de la Inversión Extranjera en México: Capítulo XI del TLCAN.*

La creciente interdependencia económica de los países o economías responde también a que en la actualidad estamos en presencia de esquemas regionales<sup>25</sup> de comercio o bloques económicos, que son más fuertes en su conjunto que una sola economía, sin embargo debido a las demandas de competitividad a nivel internacional los Estados buscan socios más allá de sus regiones y para ello se hace imperativa la necesidad de integrar un marco regulatorio para dichos bloques y acuerdos sobre todo en el Comercio y la Inversión Extranjera.

Debido a la complejidad de las relaciones entre un Estado receptor de inversión y un inversionista extranjero, además de estar inmersos ambos en un sistema internacional anárquico, las economías han hecho esfuerzos en aras de regular las IED con lo cual se han generado acuerdos y tratados a niveles bilaterales y últimamente se ha optado por hacerlos regionalmente.

El régimen internacional de la Inversión Extranjera, ha servido para generar ambientes más propicios al inversionista extranjero, teniendo en cuenta que las principales ETN provienen de las economías occidentales, respondiendo al modelo netamente neoliberal.

---

<sup>25</sup> La importancia del Regionalismo es evidente en el hecho de que 8 de los 10 Acuerdos Internacionales de Inversión concluidos en 2012 fueron regionales. Para el 2013 al menos 110 países estuvieron relaciones en 22 negociaciones entre regionales e interregionales. *World Investment Report*, p. 103 cap 3 UNCTAD, 2013.

De acuerdo a la teoría de los regímenes internacionales siempre debe existir un hegemon que de acuerdo a los teóricos realistas toma decisiones acorde a sus intereses, el hegemon para el régimen de la IED fue Estados Unidos, quien desde 1945 comenzó a negociar una serie de Acuerdos de Amistad, Comercio y Navegación que desde entonces otorgaban cierta seguridad a las inversiones extranjeras.

A partir de la década de los 90, y en particular en el inicio de las negociaciones del TLCAN, el Estado mexicano puso en marcha un proceso de reformas para la liberalización de la economía; parte de este proceso fue la modificación de una serie de medidas que restringían la IE y la poca participación del Estado, antes de estos cambios se daba preferencia a la vía del préstamo y a las coinversiones nacionales, estando completamente guiada por el plan de industrialización y transformación estructural.

De este modo la economía mexicana hizo su transición de una economía altamente cerrada a los capitales foráneos a otra en la que la atracción de dichos capitales representara una estrategia vital en el proceso de desarrollo e integración al régimen de las Inversiones Extranjeras.

Durante el proceso de otorgarle credibilidad a la IED y facilitar su entrada en las economías latinoamericanas, estas últimas tenían muy presente el principio de la soberanía permanente sobre riquezas y recursos naturales, la cual se inserta en la cláusula complementaria al derecho de autodeterminación de los pueblos; por otro lado las grandes economías capaces de emitir flujos de capital al extranjero crearon la doctrina de la promoción y protección de las inversiones teniendo como sus principales exponentes a Lord Shawcross y el Doctor Abs cuya última doctrina fue la inspiración de los primeros tratados bilaterales de protección y promoción de las inversiones.<sup>26</sup>

En tanto la economía mexicana sufrió cambios jurídicos a partir de la ya mencionada apertura económica iniciada en los años 80, todos ellos

---

<sup>26</sup> Quintero Sánchez, Adelina, " *La Formula Comercio-Inversión en la Política Exterior Estadounidense*", UNAM, México, 2012, p.148.

encaminados a confabular con los lineamientos del TLCAN, entre los más importantes: en 1993 surge la actual Ley de Inversión Extranjera (LIE), la cual permitía que la IE incursionara en casi todas las actividades económicas,<sup>27</sup> cinco años más tarde aparece el reglamento de dicha ley.

La introducción de este nuevo régimen autorizó la participación de la IED en montos superiores al 49% como lo señalaba la ley de 1973, permitiendo incluso hasta el 100%, siempre y cuando dicho sector no se halle comprendido en alguna de las actividades reservadas (artículos 4°, 8° y 9° LIE)

El TLCAN conceptualiza a la inversión en un ámbito extenso, incluyendo en el cualquier transferencia de recursos hacia el territorio de algunas de las partes, de aquí que la inversión considere la participación accionaria en sociedades establecidas como los prestamos matriz-subsidiaria y aquellos cuyo plazo sea mayor a tres años, bienes raíces, propiedad intelectual.<sup>28</sup> En atención a la práctica de regular los conflictos entre inversores foráneos y economías dentro del TLCAN el capítulo XI está destinado a regular cualquier controversia relativa a la IED.

En este capítulo el termino inversión ha sido definido en el artículo 1139 de una manera amplia para englobar todas las especies de actividades económicas que pueda realizar un extranjero en el territorio nacional, de tal forma que no se pueda con posterioridad interpretar la palabra inversión de una forma restringida y dejar sin protección a los intereses económicos de un extranjero en alguna de las 3 economías involucradas; el Acuerdo define inversión de la siguiente forma:

- A) Una empresa
- B) Acciones de una empresa
- C) Instrumentos de deuda de una empresa.

---

<sup>27</sup> Salinas de Gortari, Carlos, *“México: un paso difícil a la modernidad”*, Plaza & Janés, 2002, p.87.

<sup>28</sup> Hetye, F., “Capitulo XI del TLCAN: inversión, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas*”, México, UNAM, 1993, t. II, p.64.



1. Cuando la empresa es una filial del inversionista
  2. Cuando la fecha de vencimiento original del instrumento de deuda sea por lo menos de 3 años, pero no incluye una obligación de una empresa del estado, independientemente de la fecha original de vencimiento.
- D) Un préstamo a una empresa:
- 1) Cuando la empresa es una filial del inversionista
  - 2) Cuando la fecha de vencimiento original del préstamo sea por lo menos de 3 años, pero no incluye un préstamo a una empresa del estado independientemente de la fecha original del vencimiento
- E) Una participación en una empresa que le permita al propietario participar en los ingresos o utilidades de la empresa
- F) Una participación en una empresa que otorgue derecho al propietario para participar del haber social de esa empresa en una liquidación, siempre que éste no derive de una obligación o un préstamo excluidos conforme a los incisos (c) o (d)
- G) Bienes raíces u otra propiedad, tangibles o intangibles, adquiridos o utilizados con el propósito de obtener un beneficio económico o para otros fines empresariales
- H) La participación que resulte del capital u otros recursos destinados para el desarrollo de una actividad económica en territorio de otra parte entre otros conforme:
- 1) Contratos que involucran la presencia de la propiedad de un inversionista en territorio de otra parte, incluidas las concesiones, los contratos de construcción y de llave en mano, o
  - 2) Contratos donde la remuneración depende sustancialmente de la producción, ingresos o ganancias de una empresa

Analizando la estructura del capítulo XI del TLCAN, podemos observar 3 secciones; dentro de la primera sección se instituyen las garantías con las que contará la inversión de un nacional de los Estados parte del TLCAN, en la segunda parte se maneja un mecanismo de solución de controversias entre una parte o economía y un inversionista extranjero, se considera esta segunda parte como medular para los inversionistas, además de ser el parteaguas para otros TLC y a tal grado de que algunos autores nombran a los tratados que incluyen un apartado de solución de controversias como Tratados de Nueva Generación; y en la sección última prevé las definiciones que regirán para efectos del mismo.

El TLCAN representó un Tratado innovador pues es el pionero de los acuerdos de inversión que algunos autores llaman acuerdos de nueva generación por la inclusión de un mecanismo de solución de controversias mediante el cual inversionistas extranjeros o en representación de una empresa pueden reclamar ante un tribunal de arbitraje internacional violaciones por parte de un gobierno, empresas o monopolios estatales siempre y cuando dichos reclamos estén acorde con el Tratado mismo.

Son tres potenciales foros o tribunales de arbitraje que funcionan para los reclamos jurídicos de los inversionistas: a) Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI); b) el mecanismo complementario del mismo CIADI; c) conforme a las reglas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). Sin embargo cabe mencionar que el único órgano del que pueden valerse los inversores es el CNUDMI debido a que el TLCAN establece que para llevar a cabo un reclamo ante el CIADI es necesario que tanto el Estado demandado y el Estado del cual es nacional el inversionista sean partes del convenio del CIADI, solo los Estados Unidos forman parte del CIADI.

Por otro lado es importante mencionar que dentro del Capítulo XI del TLCAN se otorgan ciertas garantías a los inversores extranjeros entre ellas las siguientes:

- a) Apertura Sectorial.

Confabulando con la LIE de 1993, esta garantía clarifica en que sectores específicos la IE podrá participar al 100% sin la necesidad de recabar cualquier tipo de autorización previa. Asimismo, las economías participantes se comprometen a la liberalización paulatina de otros sectores en el futuro.

Dicha apertura sectorial va encaminada a lograr por completo la liberalización de los sectores económicos y estratégicos de México, prueba fehaciente de ello es la reciente reforma energética aprobada. Esta última modificación jurídica que afecta a la regulación de la IED se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 y se trata de la Reforma Energética la cual consistió en la modificación de los artículos 25°, 27° y 28° de la Constitución Política. El artículo 27° queda de la siguiente manera:

*Tratándose del petróleo y los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgaran concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevara a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos de las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.<sup>29</sup>*

Se ha hecho mención de la incipiente Reforma Energética, pues como lo muestra el texto del artículo 27° se han abierto sectores de la economía mexicana que antes de esta reforma estaban cerrados a la IED, ello puede significar un importante catalizador de los flujos de IED hacia México en los años consecuentes. Es difícil hacer un juicio sobre esta reciente apertura, por un lado como lo expresa el texto se busca el desarrollo a largo plazo, mismo que se ha estado intentado lograr a lo largo de estos años después de la apertura económica y por otro lado es una realidad que en este caso específico Petróleos

---

<sup>29</sup> Diario Oficial de la Federación.

Mexicanos (PEMEX) necesita de capital e infraestructura para poder ser competitiva, ello fue un denominador común dentro de la privatización de empresas estatales durante los años 90, la falta de competitividad sobre todo a nivel internacional, pues no debemos olvidar que en este contexto globalizado las empresas locales se confrontan más directamente con grandes empresas internacionales.

Con ello queda en parte demostrado que el régimen de la IED responderá siempre a los intereses de las grandes potencias, promoviendo la apertura de los sectores económicos de forma gradual.

a) Trato a la Inversión

Para algunos autores como Heftye<sup>30</sup> esta garantía es de suma importancia para los Tratados de Nueva Generación, pues brinda seguridad jurídica al capital foráneo, manejada dentro del texto como el capital que contribuiría al desarrollo de la región. Este derecho para el capital foráneo se aborda de tres formas.

1). Principio de Trato Nacional<sup>31</sup>: Este principio establece que ninguno de los Estados parte podrá otorgar a la Inversión Extranjera un trato menos favorable del que otorga a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición de las inversiones. Dentro del mismo artículo se menciona que no se podrá imponer a un inversionista de otra parte un requisito de que un nivel mínimo de participación accionaria en una empresa establecida en territorio de la parte, esté en manos de sus nacionales, salvo que se trate de acciones nominativas para directivos o miembros fundadores de la sociedad, asimismo no se puede requerir que un inversionista de otra Parte, por razón de

---

<sup>30</sup> Heftye. *Loc. Cit.*, p. 70

<sup>31</sup> Artículo 1102 del TLCAN.

nacionalidad venda o disponga de cualquier otra manera de una inversión en territorio de una parte.

2).Trato de Nación más Favorecida<sup>32</sup>: Se define como la obligación de otorgar a un inversionista un trato no menos favorable, en circunstancias similares, que el trato más favorable que un gobierno otorgue a la inversión de un nacional de cualquier otro país, en lo referente al establecimiento, adquisición, conducción, operación, venta u otra disposición de inversiones.

3). Trato Mínimo<sup>33</sup>: Este principio se traduce en un “trato acorde con el derecho internacional, incluido trato justo y equitativo, así como protección y seguridad plenas”.

Estos tres preceptos mencionados, son los que en el caso del Estado mexicano los ha llevado a ser demandado por inversionistas extranjeros, poniendo en práctica el método de solución de controversias Inversionista-Estado, donde como se mencionó con anterioridad se somete a un juicio por parte de :

- a) El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial.
- b) Las Reglas del Mecanismo Complementario del CIADI
- c) Las Reglas de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

Estos tres foros son de corte internacional, lo cual va parte en contra de la Cláusula Calvo, donde Arellano García menciona lo siguiente:

*... Se establecerá el deber de los extranjeros, en el sentido de agotar todos los medios de defensa y recursos que establezca el sistema jurídico nacional...<sup>34</sup>*

---

<sup>32</sup> Artículo 1103 del TLCAN

<sup>33</sup> Artículo 1105 del TLCAN

<sup>34</sup> Arellano García, Carlos, “Evolución de la Cláusula Calvo y la Zona prohibida en el Derecho Constitucional Mexicano y en el Derecho Internacional”, UNAM, p.58, 2010

Como vemos en la Cláusula Calvo va un tanto en contra con el método de solución de controversias, donde se recurre a un tribunal internacional para la solución de las mismas entre el Estado mexicano y un inversor extranjero, ello basado en que en México es trascendental la Cláusula Calvo, dado a que ha sido elevada a la categoría de importante disposición constitucional.

Por otro lado en cuanto a la naturaleza jurídica, en México el TLCAN es un tratado internacional regido por el derecho internacional público, negociado por el poder ejecutivo conforme al artículo 89, fracción X, constitucional, aprobado por el senado y publicado en el diario oficial de la federación y es por ende de carácter auto aplicativo, mientras que en el orden jurídico estadounidense el tratado solamente surte efectos cuando su congreso expide una ley que lo hace valer y que en ocasiones indica criterios para su aplicación e interpretación<sup>35</sup>.

Al menos entre dos de los tres firmantes del TLCAN, observamos grandes disparidades dentro de sus mismo aparatos jurídicos, en el Caso de México los Tratados Internacionales están a la par de las leyes federales, en tanto dentro del marco jurídico estadounidense el TLCAN debió surtir efectos si y solo si el congreso expide una ley que lo hace valer; por otro lado en el Caso mexicano encontramos esa contrariedad entre la Doctrina Calvo y la Solución de controversias dentro del capítulo XI, las dos tienen el aval constitucional en lo referente al Mecanismo de solución de Controversias del TLCAN, por un lado el Tratado propone un tribunal internacional para la solución de cualquier diferencia y por otro lado se topa con una disposición constitucional como es la Cláusula Calvo que en esencia es aplicar la justicia a mexicanos y extranjeros por igual y agotar todos los mecanismos locales antes de permitir un ente internacional.

### c) Requisitos de Desempeño<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Adame Goddard, Jorge, "El tratado de libre comercio en el orden jurídico mexicano, en Witker Jorge (coord) el tratado de libre comercio de América del norte, análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas", nota 7 p.80.

<sup>36</sup> Artículo 1106 del TLCAN

Los requisitos de desempeño son condicionantes de tipo económico que repercuten directamente en el accionar de la empresa.<sup>37</sup> En el capítulo XI del TLCAN, las economías se comprometieron a no imponer ni hacer cumplir ningún compromiso en relación con su inversión que pudiera obstaculizar las actividades del inversionista extranjero.

Entre los requisitos que no pueden hacerse obligatorios están:

- Exportar un determinado nivel o porcentaje de bienes o servicios.
- Alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional.
- Adquirir o utilizar u otorgar preferencia a bienes producidos o a servicios prestados en su territorio, o adquirir bienes de productores o servicios de prestadores de servicios en su territorio.
- Relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de las divisas asociadas con dicha inversión.
- Restringir las ventas en su territorio de los bienes o servicios que tal inversión produce o presta, relacionando de cualquier manera dichas ventas al volumen o valor de sus exportaciones o a ganancias en divisas que generen.
- Transferir a una persona en su territorio, tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento reservado, salvo cuando el requisito se imponga o el compromiso o iniciativa se hagan cumplir por un tribunal judicial o administrativo o autoridad competente para reparar una supuesta violación a

---

<sup>37</sup> Heftye. Op. Cit., p. 75

las leyes en materia de competencia o para actuar de una manera que no sea incompatible con otras disposiciones de este Tratado.

- Actuar como proveedor exclusivo de los bienes que produce o servicios que presta para un mercado específico, regional o mundial.

Este análisis apunta a que la garantía arriba mencionada es una de las principales causantes del poco desarrollo de la economía mexicana, pues debido a cada una de las restricciones estrictamente detalladas se encuentra la respuesta al porque no se generan encadenamientos productivos, ni las empresas extranjeras están obligadas o comprometidas a generar investigación y desarrollo (R&D) para la economía local traducido todo ello a una dinámica muy lenta del mercado local.

#### d) Transferencias<sup>38</sup>

El compromiso comprendido bajo este rubro consiste en que los gobiernos deberán permitir la libre repatriación de las utilidades derivadas del proyecto de inversión sin la imposición de cualquier tipo de obstáculos a fin de ayudar a los flujos de capital de las empresas transnacionales.<sup>39</sup>

Para el análisis de este segmento partimos de la idea de que la reinversión de las ganancias de la IED es un aspecto importante que impacta directamente en los patrones de crecimiento de las economías tanto de la economía huésped como la economía de origen. Anteriormente observamos que gran parte de la IED proviene de la región de Norteamérica específicamente los Estados Unidos, con base en ello y en los textos de Israel Briseño y Omar Neme encontramos dos tipos de efectos causados por la repatriación de utilidades; el primero, que es negativo, ocurre sobre territorio mexicano al limitar directamente la disponibilidad interna de capitales y, por tanto, de ahorro e inversión, lo que a su vez impacta

---

<sup>38</sup> Artículo 1109 del TLCAN

<sup>39</sup> Heftye. Op. Cit., pp. 75-76



negativamente en la generación de nuevos empleos, en el fortalecimiento de encadenamientos productivos, el crecimiento económico e incluso en la recaudación tributaria. El segundo efecto, positivo, se presenta en la economía estadounidense de forma semejante pero de signo opuesto además de que las empresas nacionales estadounidenses y el mismo gobierno obtienen financiamiento de esos capitales repatriados<sup>40</sup>

#### d) Expropiación e Indemnización

Esta cláusula un tanto en favor de la soberanía de los Estados y su jurisdicción al darle la facultad de decidir en qué momento una industria se puede expropiar, sin embargo ésta misma cláusula impone los lineamientos a seguir en caso de que un Estado desee hacerlo, entre ellos tenemos que la expropiación debe ser por causa de utilidad pública, no discriminatoriamente, acatando el principio de legalidad y mediante indemnización la cual debería ser igual al valor justo de mercado inmediatamente antes de la medida expropiatoria, sin demora y completamente liquidable.<sup>41</sup>

A esto podemos decir que la facultad que le da al Estado de poder expropiar una industria se le añaden ciertos candados que impiden la libre decisión del mismo Estado para hacer suya alguna industria extranjera.

#### e) Alta Dirección Empresarial y Consejos de Administración<sup>42</sup>

Esta medida estipula que un gobierno no podrá exigir que en las sociedades constituidas conforme a sus leyes, los puestos de alta dirección sean ocupados por personas de determinada nacionalidad. Lo anterior solo podrá pedirlo en cuanto a la mayoría de los miembros de los consejos de administración, siempre y cuando este requisito no menoscabe la facultad del inversionista extranjero de controlar su empresa.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Briseño Perezyera, José, Neme Castillo, Omar, "Repatriación de utilidades de la IED: La relación México-Estados Unidos, CISAN, UNAM, p. 129, 2011.

<sup>41</sup> Artículo 1110 del TLCAN.

<sup>42</sup> Artículo 1107 del TLCAN.

<sup>43</sup> Heftye. Ob. Cit., p.79.

Con todos estos cambios que ha sufrido el marco jurídico mexicano en lo concerniente a las Inversiones Extranjeras las mismas han fluido como resultado específico de procesos de privatización, apertura comercial y reducción de restricciones sobre la IED en lo referente a la repatriación de utilidades, restricciones sectoriales (contenido local y requisitos de exportación) y autorización previa para las inversiones.

Asimismo la liberalización del marco jurídico de la IED ha afectado directamente al debilitamiento de los encadenamientos productivos de las empresas nacionales para dar cabida a las actividades con un mayor contenido importado, muchas veces reductor de costos lo que es favorable a las empresas transnacionales no así para el desarrollo de la economía local; generando desequilibrio en el mercado laboral pues su contribución a la multiplicación del empleo y el valor agregado resultan bajos e incapaces de situar en un camino de crecimiento alto y constante al conjunto de la economía.

Así la economía mexicana se sitúa encrucijada: por una parte, pierde terreno en los nichos de comercio basados en mano de obra barata y, a la vez, dada la escasa capacidad y el cierto grado bajo de calificación de la mano de obra (de empresas locales) y la pobreza de tareas de investigación y desarrollo, tampoco logra insertarse en los nichos del comercio internacional especializados en alta tecnología y de generadores de valor agregado superiores. Ni el auge de las exportaciones ni el incremento de la IED han tenido efecto positivo en los desajustes del mercado de trabajo ni impulsado alzas generalizadas en los salarios reales, todo esto basado legalmente en los cambios jurídicos del trato a la Inversión Extranjera.

## CAPITULO II. Efectos, impactos y función de la IED en México.

Durante el capítulo 1 nos dimos a la tarea de ofrecer un panorama general de como se ha venido efectuando la apertura económica a los capitales extranjeros en Mexico; durante este segundo capítulo y el que consideramos como álgido pues nos muestra con cifras y hechos concretos el verdadero nivel de desarrollo que se ha logrado con las políticas de atracción de IED.

La IED no solo ha tenido impactos monetarios en Mexico también ha tenido consecuencias sociales en temas tales como los niveles de educación, impacto en el nivel de contaminación del medio ambiente, el incremento en la desigualdad que se está logrando día a día bajo este esquema que favorece a las empresas transnacionales y que pone a las empresas locales en un campo de juego con reglas adversas a ellos.

En este capítulo detallamos la situación de la entrada de capital extranjero a Mexico desde diferentes perspectiva, desde el enfoque económico hasta un enfoque cultural, pues consideramos que una situación que afecta a toda una sociedad, en este caso la mexicana, posee diferentes matices que deben ser analizados a fondo para posteriormente poder otorgar un plan de acción a fin de buscar un objetivo colectivo.

### 2.1 Sectores receptores de la IED en Mexico y su efecto en el Desarrollo del País.

Partiendo de que las IED forman parte de sistemas económicos internacionales y eficaces, siendo un gran catalizador de desarrollo; encontramos que los beneficios de las IED no se acumulan de manera automática y homogéneamente en los diversos sectores del país. Por consiguiente las políticas nacionales y la estructura de las inversiones son determinantes para que se transformen efectivamente en desarrollo, mediante el establecimiento de

políticas transparentes, amplias y eficaces que incluyas diversos sectores económicos del país.

Por ello en este segundo capítulo se analizarán los principales sectores receptores de la IED en México y como se han visto influenciados; tocaremos temas concernientes a la creación de empleo, remuneración de los mismos, afectación ambiental por parte de las empresas transnacionales, entre otros; posicionando a la IED como una fuente de desarrollo económico, modernización, crecimiento, entre otros.

Con el paso de los años los países han liberalizado el régimen de sus IED y seguido otras políticas para atraer inversiones y maximizar los beneficios; por ello analizaremos al sector Manufacturero, minero y agrícola; su comportamiento, y desarrollo en cuanto a la IED, se eligieron estos 3 sectores debido a que el primero es el sector que mayor cantidad de capital extranjero recibe desde la apertura de la economía dentro del TLCAN; se decidió hablar también del sector minero debido a que genera mucha controversia el hecho de que las empresas transnacionales mineras cuenten con mucho apoyo por parte del gobierno sin que éstas signifiquen un polo de desarrollo para la economía local y el final el sector agrícola representa uno de los sectores que consideramos como estratégicos no solo para el gobierno mexicano sino a nivel mundial y es que dentro de la agenda de los gobiernos deben marcar la producción de alimentos como prioridad sin que esta actividad dependa de una economía externa.

En la siguiente página encontraremos un mapa el cual nos otorgará una idea sobre la importancia que tiene cada sector del país para atraer inversión extranjera dentro de sus fuentes de ingreso.



IMAGEN 1 RECEPTORES DE IED POR ENTIDAD FEDERATIVA IMAGEN TOMADA LA SECRETARIA DE ECONOMÍA (2016)<sup>44</sup>

De forma que la IED que se destina a sectores como la agricultura, se sitúa solamente en 3 entidades del país: Jalisco, Querétaro y Sonora; en cuanto a la minería, podemos observarla con gran relevancia en la Ciudad de Mexico, Sonora y Zacatecas; la IED destinada a los sectores eléctrico, de la construcción y telecomunicaciones se localizan en el DF, así como los montos de inversiones extranjeras destinadas al comercio y a los servicios financieros. La IED de la industria manufacturera se concentra (el 67% de los montos) en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco y Puebla<sup>45</sup>.

### 2.1.1 Sector Automotriz

En México el sector manufacturero, en especial la industria automotriz es un pilar estratégico en la economía, el potencial de dicha industria es el resultado de una serie de políticas industriales y transformaciones durante la evolución de

<sup>44</sup> Dirección General de Inversión Extranjera, Inversión Extranjera Directa en Mexico y el Mundo [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/ied/analisis\\_publicaciones/carpeta\\_informacion\\_estadistica\\_0913.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/carpeta_informacion_estadistica_0913.pdf). Consultado en Junio 2016. P 8

<sup>45</sup> Dirección General de Comunicación Social. De Enero a Marzo de 2016 Mexico registró 7,894.6 MDD de inversión Extranjera Directa, <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-marzo-de-2016-mexico-registro-7-896-4-mdd-de-inversion-extranjera-directa>. Consultado en mayo 2016

la globalización; este sector ha logrado posicionarse dentro de los países líderes de la producción mundial de vehículos.

Según datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en México el sector aporta 3.5% del PIB nacional y 19.8% del PIB manufacturero. A nivel mundial, el país contribuye con el 3.5% de la producción mundial. De hecho, México se ha posicionado como el octavo productor de vehículos en el mundo y el cuarto exportador mundial.

Con estos números no podríamos cuestionar la entrada de capital extranjero al país sin embargo debemos hacer un análisis más profundo acerca de la IED versus la relación con el desarrollo económico generado, es decir México se encuentra dentro de la elite de los países exportadores de vehículos sin embargo no se encuentra dentro de los primeros lugares de desarrollo económico y la brecha económica en la sociedad cada vez es mas notoria.

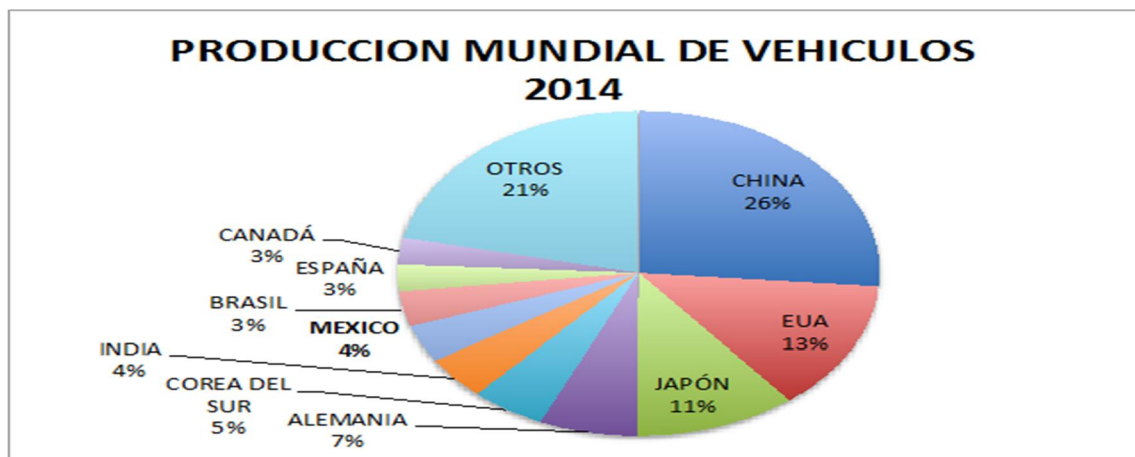


GRAFICO VI: PRODUCCION MUNDIAL DE VEHICULOS<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Ignacio Beteta. Industria Automotriz: Ejemplo de elevada productividad //elsemanario.com/colaboradores/101054/industria-automotriz-ejemplo-de-elevada-productividad.

Pablo Gonzalez Casanova en su libro la explotación global hace mención explica cómo funcionan los diferentes entes internacionales en favor de las empresas transnacionales y países desarrollados y se han logrado identificar cuatro procesos involucrados en la explotación global:

- a) El sobreendeudamiento externo de la periferia
- b) El deterioro de los términos de intercambio.
- c) La creciente actividad de las empresas transnacionales que operan en los países en vías de desarrollo.
- d) Los procesos de desestabilización financiera y monetaria asociados al comportamiento de los capitales a largo plazo<sup>47</sup>

Identificamos perfectamente como la industria automotriz se encuentra inmersa dentro del proceso 3, pues las empresas transnacionales cada vez buscan a los países en vías de desarrollo esperando grandes beneficios como reducción de costos, exoneración de impuestos a lo cual las economías como la mexicana se ve obligado a aceptar dichas condiciones con tal de que se generen empleos y reduzcan la tasa de desempleo sin dejar de mencionar que los sueldos no se comparan con la remuneración por la misma actividad económica en países desarrollados.

La industria automotriz en México siempre se ha caracterizado por el desarrollo de programas específicos que impulsen el crecimiento mejor conocidos como: “Decretos Automotrices.”<sup>48</sup>

La industria automotriz en México es uno de los sectores que más se ha visto beneficiado con los flujos de capital externo tanto así que se considera a México como una de las principales naciones exportadoras de automóviles a nivel mundial, no obstante debemos de ver más allá de lo que nos presentan las

---

<sup>47</sup> Saxe –Fernandez John, La explotación Global <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/19/index.php?section=opinion&article=029a1eco>. Consultad en Enero 2018.

<sup>48</sup> Los Decretos Automotrices son regulaciones elaboradas por el gobierno federal con el propósito de consolidar el patrón exportador del sector y buscar una mayor especialización para competir en el mercado internacional, mediante diversos mecanismos.

cifras, pues la realidad es que son las ensambladoras las que aprovechan la mano de obra calificada y a bajo costo para seguir produciendo sus unidades. La industria automotriz es considerada por mucho como el sector más dinámico de la economía en los últimos años sin que esto signifique una gran ventaja para el desarrollo de la economía.

Durante la década de los años sesenta y tomando como eje el modelo de sustitución de importaciones en los diferentes sectores económicos del país, se da el primer decreto automotriz; con el objetivo de fortalecer la industria automotriz hacia el mercado interno. Sin embargo todos los esfuerzos en caminados a impulsar la industria interna se vieron afectados en la década de los años ochenta, en donde el gobierno abrió la frontera para la compra de autopartes, situación que alcanzó su mayor desarrollo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en donde poco a poco se fueron reduciendo las tasas arancelarias, el contenido nacional mínimo a los fabricantes de la industria terminal ubicados en el país, hasta llegar a la total liberalización en 2004, no solo de autopartes, sino también de vehículos terminados.

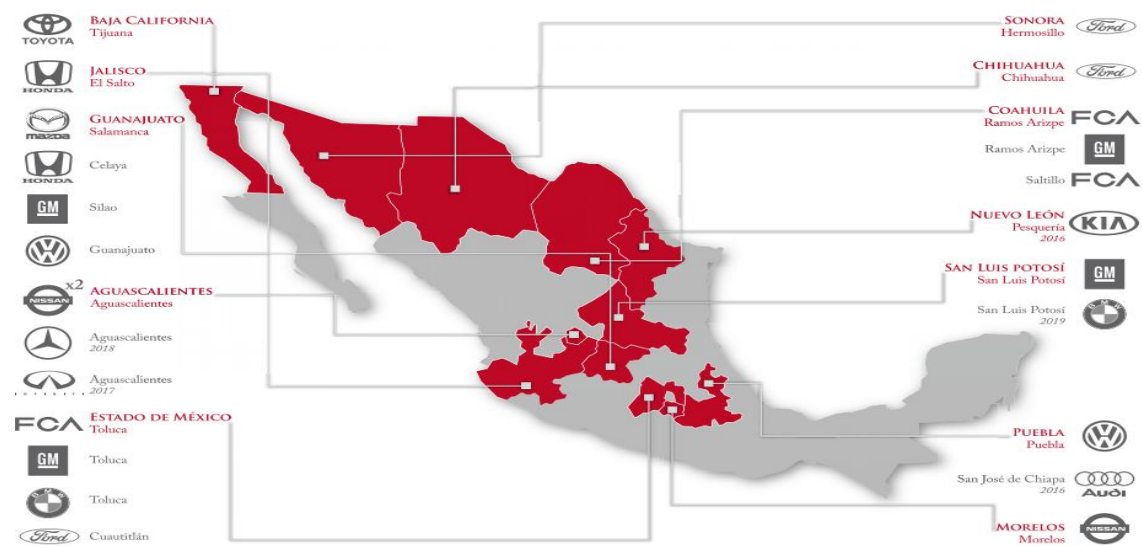


IMAGEN II: IMAGEN TOMADA DE PROMEXICO<sup>49</sup>

<sup>49</sup> PROMEXICO, “ La Industria Automotriz Mexicana: Situación Actual, Retos y Oportunidades” Secretaria de Economía. 2016, Mexico p 21.



En el grafico anterior podemos observar que los principales jugadores en este sector son Volkswagen, General Motors, Ford, Nissan, Chrysler, Honda y Toyota, la mayoría de éstas se concentran en la parte central y norte del país, facilitando de esta manera el acceso al mercado nacional e internacional de Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en su informe titulado “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe presentado en 2010” menciona que la economía mexicana sufre de 5 grandes fallas en la estructura de la industria automotriz:

1.-La elevada dependencia del mercado estadounidense, esta dependencia afecta a la economía mexicana debido a que está sometida al comportamiento del flujo económico estadounidense y el poder adquisitivo de su sociedad.

2.- Las dificultades para colocar la producción en mercados alternativos, los esfuerzos del gobierno en conjunto con los empresarios son pocos o insuficientes para alcanzar nuevos nichos de mercado y eso lo atribuimos a la falta de información y capacitación para los encargados de la exploración de nuevos mercados

3.- Una producción muy concentrada en automóviles de mayor tamaño para la exportación, la industria automotriz solo se especializa en los rubros que son convenientes para las ETN y no tiene la capacidad de autonomía de explorar el diseño y producción de modelos con tecnología mexicana.

4.- La existencia de modelos que registraron una marcada disminución en las ventas en el periodo reciente,

5.- Un mercado interno desarticulado, con escaso dinamismo y falta de regulación en términos de calidad (normas físico-mecánicas, emisión de contaminantes y seguridad) que no ha podido ser una opción sólida y

confiable para la producción (la demanda local se cubre mayormente con importaciones)<sup>50</sup>.

En contraste debemos mencionar que el ascenso de México dentro de la industria automotriz responde a las ventajas comparativas que defienden la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz en voz de su presidente ejecutivo en 2015

1. **Ubicación de México.** *La posición geográfica es un aspecto que está definiendo el que una empresa decida invertir en un país u otro, y en el caso de México es un aspecto a favor, explicó Solís. Dijo que las inversiones que se realizan van desde los 500 millones de dólares hasta los 2 mil millones de dólares para poner una planta de producción en nuestro país.*
2. **Red de Acuerdos Comerciales.** *En este caso, explicó Solís, México tiene acuerdos comerciales con más de 40 países, por lo cual se tiene acceso preferencial a los principales mercados del mundo. “Nuestra fabricación es una verdadera plataforma de producción y exportación”, señaló.*
3. **Red de proveedores/cadena de suministro.** *Solís comentó que las empresas buscan una cadena fuerte que les permita soportar estas inversiones, “lo cual se encuentra en México”.*
4. **Mano de obra de ingeniería y técnicos de clase mundial.** *En México, detalló el directivo de AMIA, se encuentra mano de obra altamente calificada. “Asimismo, es importante señalar que el país es número uno en productividad a nivel mundial dentro de la industria automotriz”<sup>51</sup>*

De estas cuatro ventajas comparativas resaltaremos la primera de ellas, la posición geográfica de México en donde retomando a Paul Krugman en su

---

<sup>50</sup> CEPAL, “La Inversión Extranjera Directa en America Latina y el Caribe”, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2015.

<sup>51</sup> Modern Machine Shop, Industria Automotriz, sigue moviendo la economía de Mexico <http://www.mms-mexico.com/articulos/industria-automotriz-sigue-moviendo-la-economia-de-mexico>. Consultado en Junio 2015

investigación *La Nueva Geografía Económica: Pasado, Presente y Futuro*<sup>52</sup> trata de darle una explicación a la formación de una gran diversidad de formas de aglomeración económica en determinados espacios geográficos lo cual responde en primer lugar a las ventajas comparativas de cada una de las economías aunado a las diferencias en la formación de áreas de mercado, en este caso el mercado norteamericano, la aglomeración de capital o flujos de inversión y las principales actividades económicas a desarrollar; todo ello en conjunto propiciara la generación de polos de desarrollo sin embargo el mismo Krugman indica que el crecimiento tendrá a beneficiar acumulativamente las economías en desarrollo en detrimento de las más atrasadas.

En este caso para la economía Mexicana no se ve beneficiada con la Nueva Geografía Económica explicada por Krugman pues los conglomerados están otorgando los mayores beneficios a Estados Unidos a través de sus principales empresas automotrices transnacionales.

Las sentencias enunciadas por la CEPAL y lo que nos menciona la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz Mexicana acerca de la IED en México son respuesta también de porque empresas como General Motors, Toyota, Nissan, Volkswagen y otras grandes compañías automotrices eligen a México para instalar sus ensambladores; porque de esta manera ahorran dentro de su proceso gran parte del costo de producción obteniendo mayores márgenes de utilidad, aunado también a otras ventajas competitivas como mano de obra calificada, posición geográfica es decir el acceso al mercado Estadounidense y Canadiense aprovechando las bondades del TLCAN; sin embargo los flujos de capital generados no tendrán efectos positivos sobre la economía nacional, pues estos capitales serán repatriados o en el mejor de los casos reinvertidos dentro de la misma ensambladora o bien para generar proyectos en otros países de mano de obra barata; es importante considerar que en Mexico la Industria

---

<sup>52</sup> Krugman, Paul, *La Nueva Geografía Económica: Pasado, Presente y Futuro*, Investigaciones Regionales, Asociación Española de Ciencia Regional, Alcalá de Henares, España pp 177-206, 2004.

Automotriz ha pasado a ser la generadora de divisas más importante aporta 23% de las exportaciones totales y el 31% del sector manufacturero.<sup>53</sup>

México a pesar de ubicarse como el octavo productor y exportador de unidades terminadas, solo por detrás de Alemania, Japón y Corea del Sur también se coloca como el principal proveedor de camiones, autobuses y partes automotrices en Estados Unidos; aunado a esto en lo que se refiere a autopartes se contabilizan en México 1,234 empresas de las cuales 345 son proveedores de primer nivel y de este total 89 operan en México, dejando que el 80% de su producción tenga como destino otros países, algunas de estas firmas son Bosch, Morse, Delphi, Magna, Jatco, Honeywell, Lear, Dana, TRW, MPA, Valeo, Johnson Control, Continental, Pirelli, Takata, Contitech, Dymos, Nemek, Remy y Trico

De aquí se desprende el análisis de una de las premisas del modelo neoliberal la cual postula que el mejoramiento del ingreso de los trabajadores no requiere de la intervención de terceras partes, llámese sindicato o el gobierno mismo, sino tan solo del crecimiento de la inversión y el empleo. Sin embargo en la práctica no sucede esto pues los salarios de los trabajadores en la industria automotriz en México no se equiparan con los salarios de las grandes potencias. En 2006 las remuneraciones de los empleados de la industria automotriz, según el INEGI representaban el 30% del valor agregado bruto y cinco años después disminuyeron al 22.3%, en este mismo lapso de tiempo las utilidades de las empresas se elevaron del 69.7 al 77.4%<sup>54</sup> La respuesta a esto es que dentro del proceso de producción automotriz, existen etapas que requieren de mayor conocimiento y tecnología estas etapas son las que aún le pertenecen en su totalidad a las economías grandes; dicho esto la única vía de elevar el salario sin que la IED se ve obligada a buscar nuevas economías que le ofrezcan costos menores, se necesitaría impulsar en México la investigación y desarrollo de la

---

<sup>53</sup> Stiftung Ebert, Friedrich, Explosión de la mIndustria Automotriz en México, Marzo 2014, p7

<sup>54</sup> INEGI. "La Industria Automotriz en Mexico 2014. Serie Estadísticas Sectoriales", 2014 México, p 15.

tecnología lo cual a su vez otorgaría el valor agregado necesario para elevar el nivel de la industria mexicana automotriz.

Dentro del análisis de la IED en la Industria Automotriz debemos mencionar que gran parte de los insumos usados en las ensambladoras automotrices provienen del extranjero, provocando con ello que no pueda existir el encadenamiento productivo o generación de “clústeres<sup>55</sup>” lo cual sin duda dinamizaría la economía mexicana. Para ello debemos fortalecer la industria de autopartes mexicana través de apoyos económicos, análisis de mercados e inversión en desarrollo y tecnología.

Si bien la IED directa debe ayudar a la generación de encadenamientos, se puede observar que el encadenamiento en el sector automotriz, es una cadena global que se encuentra controlada por el productor, lo que implica que las decisiones de sus proveedores de autopartes sean tomadas desde los corporativos de las ensambladoras, tomando en consideración las ventajas comparativas de los países; tales como la cercanía a mercados con grandes demandas.

Desglosando las consecuencias y efectos que provoca la IED en la Industria Automotriz observamos que afectan directamente a los salarios, poca generación de valor agregado y la ausencia de los encadenamientos productivos los cuales al mismo tiempo afectan al crecimiento de la economía.

Cuando hablamos de empleos poco remunerados dentro de la industria automotriz lo hacemos con base en que dentro de las ensambladoras en Mexico se logra el mismo resultado de producción de unidades con la diferencia que el costo de producción es por mucho más barato, ello debido a que Mexico cuenta

---

<sup>55</sup> Concentración sectorial y/o geográfica de empresas que se desempeñan en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas tanto hacia atrás (proveedores de insumos y equipos) como hacia los lados (industrias procesadoras y usuarias) y con importantes y acumulativas economías externas, de aglomeración y de especialización (por la presencia de productores, proveedores, mano de obra especializada y de servicios anexos específicos al sector), con la posibilidad de llevar a cabo una acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva Rabelotti, R., “¿La recuperación de un cluster mexicano: la bonanza de la devaluación, o eficiencia?” World Development. 1999

con mano de obra calificada de la cual se benefician las grandes empresas automotrices al pagar salarios injustos por el trabajo realizado; la consecuencia más grande es el bajo poder adquisitivo de dichos trabajadores que afecta directamente al dinamismo de la economía mexicana, es decir es menos el flujo de capitales en el mercado interno. Sin embargo debemos mencionar de igual manera que a mayores salarios y por ende mayor flujo de capitales internos en cuestión macroeconómica la inflación podría dispararse afectando a las exportaciones mexicanas, es decir nos encontramos en una encrucijada, de manera general los salarios bajos en Mexico permiten el dinamismo del comercio en el exterior al hacer de los productos mexicanos exportados competitivos por los bajos costos de producción; por otro lado tenemos un mercado local que necesita verse favorecido de una mayor actividad de los flujos de capital locales, es por ello que debe encontrarse un equilibrio industrial es decir aumentar la producción de insumos locales para las industrias establecidas en México y disminuir la importación de insumos para este mismo fin.

Si bien hablamos de los empleos poco remunerados, pero también es importante mencionar que dentro de los procesos de ensamble automotrices en Mexico se realizan métodos que fueron trasladados por las grandes economías y que no generan un valor agregado al producto, nos referimos a un trabajo mecánico es por ello que para aumentar los niveles de salario la industria automotriz debe enfocarse en tareas que signifiquen mayores niveles de capacitación.

La innovación en desarrollo y tecnología tiene como consecuencia directa la competitividad, esta premisa aplica perfectamente al caso de México en cuestión de la poca generación de valor agregado, es imperante para nuestro país invertir de forma sensata, a largo plazo y con objetivos definidos en materia de investigación y desarrollo, apoyar esta acción lograría que México cree nuevos procesos o incluso genere nuevos productos que pueda patentar y obtener mayor provecho de ello, la IED de este modo seguirá viendo a Mexico como una buena economía para invertir pero además las empresas que puedan establecerse

aceptarían pagar salarios más altos ya no solo por mano de obra barata sino también por conocimiento y tecnología.

El último efecto en cuanto a la Industria Automotriz es la ausencia o poca generación de encadenamientos productivos o también llamados clústers pero nos referimos a la inexistencia de clústers formados por PyMES mexicanas, el punto aquí es similar al de la industria automotriz en Mexico clústers que son formados por sucursales de grandes empresas transnacionales por lo que sus beneficios a la economía mexicana no son directos; con la existencia de clústers formados por PYMES mexicanas alentamos el consumo local provocando dinamismo de la economía y como efecto indirecto las importaciones de insumos para la industria automotriz se verían reducidos y el nivel de exportaciones no se vería afectado con ello lograríamos el equilibrio industrial que beneficiaría a la economía y desarrollo mexicanos.

Por lo tanto para generar un mayor desarrollo de la industria no será suficiente con reforzar la capacidad productiva, se necesitará del fortalecimiento tecnológico e innovación, siendo estos los factores decisivos para aumentar la competitividad a largo plazo de la base productiva regional. Cabe destacar que dentro del proceso de producción, existen etapas que requieren de mayor conocimiento y tecnología, dicho esto la única vía de elevar el salario sin que la IED se ve obligada a buscar nuevas economías que le ofrezcan costos menores, se necesitaría impulsar el valor agregado para poder generar inversión dentro de los proceso automotrices.

A pesar de ello encontramos efectos positivos dentro de la industria automotriz para la economía mexicana:

Genera empleos, los cuales de otro modo no existirían por la incapacidad del gobierno para financiar proyectos de esta índole.

- Existe cierto tipo de derrama económica al usar a algunos proveedores mexicanos para el ensamble de las unidades; sin embargo podría lograrse aún más si este tipo de proveedores también buscarán ampliar

su mercado y dedicarse a productos que signifiquen mayor inversión en Desarrollo y Tecnología.

En el balance que hacemos dentro de los pros y contras de la IED en la Industria Automotriz observamos que aun hacen falta políticas que apoyen a lograr la eficiencia de los recursos, además de incentivar, apoyar y exigir a la industria local automotora a buscar nuevas formas de participación dentro de la cadena de suministro de ésta industria nacional; debemos mencionar que para lograr este desarrollo de la industria automotriz local se debe contar con la participación activa del gobierno junto con el sector académico a fin de generar proyectos viables para su inversión y sobre todo que puedan insertarse en la competencia nacional contra las empresas automotrices extranjeras.

### 2.1.2 Mineras.

México, es un país con amplios recursos mineros, por ello es que la minería ha tenido un papel preponderante en la economía mexicana a lo largo de las diferentes etapas económicas y la apertura.

Hoy por hoy la actividad minera contribuye con aproximadamente 1.5% del PIB nacional, además representa una de las principales fuentes de empleo en el ámbito rural principalmente en los estados del norte del país y en las localidades aisladas afectadas por la emigración y la poca opción de otras actividades laborales, es debido a estos factores y a la IED que México se destaca principalmente en la producción de plata, bismuto, plomo, oro, cobre y zinc; observamos una vez más que la ventaja comparativa vuelve a poner a Mexico como competitivo debido a la riqueza en recursos naturales sin embargo sería una falacia decir que la IED impulso por si sola la industria minera en Mexico.

Durante el año de 1993 la Ley Minera sufrió modificaciones sustanciales, justificando ello que se trata de un sector de inversiones de alto riesgo y que requería de grandes sumas de capital, infraestructura y mano de obra, permitiendo el gobierno ganar a los inversionistas extranjeros grandes cantidades



de dinero, debemos tomar en cuenta que para estas fechas el valor de los metales no era tan alto como lo es actualmente. Dichos cambios se produjeron por la apertura de dicho sector a empresas extranjeras en áreas reservadas al capital nacional, no obstante para el periodo de 1996 la Ley Minera se modificó, eliminando diversos requisitos de inversión de acuerdo al artículo 15 de la ley minera:

*“... mayor preferencia a la exploración, explotación y beneficios de los minerales sobre cualquier otro uso que se le pudiera dar al suelo, así como el incremento a la duración de las concesiones por explotación de 50 años, los cuales pueden ser prorrogables...”<sup>56</sup>.*

Por lo tanto los dos de los periodos de mayor importancia que marcaron el sector minero fueron el de los expresidente Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, quienes en la década de los 90, aplicaron una serie de reformas neoliberales, las cuales se caracterizaron por la apertura de forma indiscriminada en el sector minero a la inversión extranjera; “la cual se apropió del 70% de las concesiones y solamente dejando el 30 % a empresarios nacionales. Actualmente Canadá se posiciona con 74% de los proyectos mineros, Estados Unidos 15%, China 3%, Japón 2% otros con 4% restante”<sup>57</sup>.

Se puede observar que Canadá es el país que más ha aprovechado la tendencia privatizadora de México en el sector minero, para ejemplificar este aspecto encontramos que de las 10 minas de oro más grandes en México siete se encuentran concesionadas a empresas de origen canadiense tales como: “Goldcorp, Agnico Eagle, Alamos Gold, New Gold, Yamana Gold y Torex Gold

---

<sup>56</sup> Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, Ley Minera [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf) Consultado el 24 de septiembre de 2015 en:p 11.

<sup>57</sup> Roberto Garduño, En manos Extranjeras, 70% de las Concesiones de Exploración Minera.: <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/26/politica/005n1pol> Consultado el 24 de septiembre de 2015

Resources, con la mayor producción de oro en la mina Peñasquito: 411 mil onzas de producción”<sup>58</sup>.

Con estos cambios de la apertura del sector minero a los capitales extranjeros se logró reactivar o dinamizar este rubro, sin embargo y muy similar al sector automotriz las ganancias y beneficios se concentran en las corporaciones extranjeras beneficiadas por una de las legislaciones menos restrictivas en el mundo.

Alejandro Espinosa en su ensayo sobre la Industria Minera en México<sup>59</sup> hace un excelente análisis entre la remuneración de los trabajadores, los impuestos y las ganancias de las empresas transnacionales dentro de la industria minera y manufacturera dentro del grafico VII observamos especialmente que el salario de un trabajador solo corresponde a un 6.2 % del valor total del producto final, la recaudación de impuestos representa solo un 0.3% y el restante 93.5 % representa la utilidad de la empresa transnacional.

Notablemente podemos observar como las empresas transnacionales aprovechan los marcos regulatorios mexicanos, y dentro de lo legal se permiten pagar bajos salarios e impuestos relativamente irrisorios si lo comparamos con la cantidad de flujo de efectivo que será repatriado a sus corporativos al extranjero. Es por ello que consideramos que debe existir un equilibrio entre las ganancias de las empresas transnacionales, los salarios del trabajador mexicano y el desarrollo económico de la sociedad local, considerando como puntos importantes la seguridad del trabajador y el impacto o consecuencias que representen practicar la minería.

---

<sup>58</sup>Ibidem

<sup>59</sup> Tomas Mun, La Minería en Mexico.<http://www.contorno.org.mx/articulos/documento/887/la-importancia-economica-de-la-mineria-en-mexico-y-las-reformas-fiscales-para-la-industria>. Consultado en: Junio del 2016.

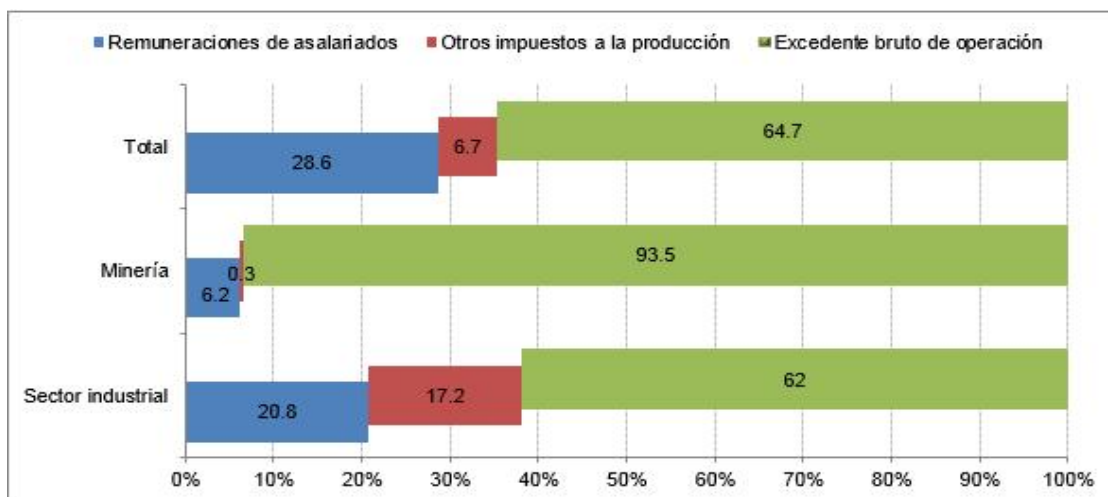


GRAFICO VII ESTRUCTURA DE VALOR AGREGADO POR SECTOR PARA EL AÑO 2011. ELABORACIÓN CON BASE EN DATOS DEL INEGI

Si bien las empresas transnacionales como principales inversionistas extranjeros, se mueven de acuerdo a intereses, uno de ellos es la competitividad a través de la expansión de nuevos mercados, reducir costos y acceder a recursos naturales. De este último se desprende el cuarto rubro receptor de IED en México que es la minería y al igual que la industria automotriz genera empleos poco remunerados.

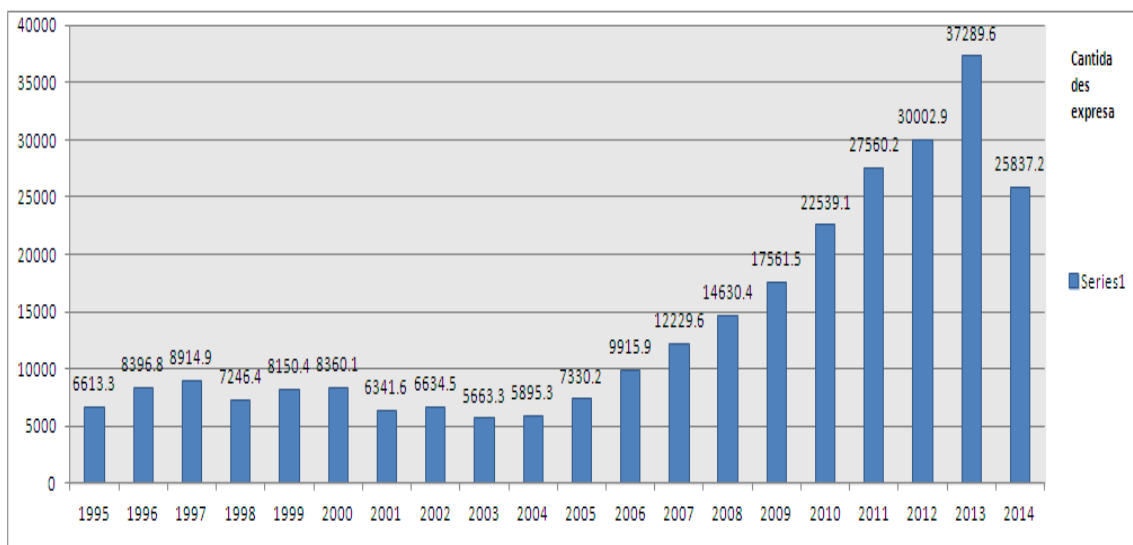
La transnacionalización de los grupos mineros mexicanos surgió mediante alianzas estratégicas con empresas extranjeras, y la modernización tecnológica de los procesos de extracción y tratamiento de los metales tuvo un impacto directo en la reducción del empleo en la minería, y la modificación del proceso de trabajo uno de los casos que ejemplifican esto son las minas a cielo abierto, las cuales permiten a las empresas emplear maquinaria que pueda manejar más volúmenes de material y por ende reducción de personal y tiempo.

Los datos del incremento de la IED en el rubro de la minería son impresionantes en el año 1994 el monto de este capital era de 97.8 millones de dólares y para el año 2008 alcanzó el nivel más alto 4,249 millones de dólares;<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Delgado Ramos Gian Carlo, Ecología Política de la Minería en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, colección el mundo actual, 2010, p. 108

en 2010 el 73% de las empresas que percibían IED eran de capital canadiense, seguido por los Estados Unidos con un 16%<sup>61</sup>

La mayor parte de la producción minera se sitúa en los estados del norte del país; y el principal metal que se extrae actualmente desde 2008 es el oro, siendo Sonora el principal estado donde se desarrolla esta actividad. Partiendo del caso particular mencionado en cuanto al volumen de producción minera, de acuerdo a las cifras obtenidas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía observamos que del año 1995 al 2013 este volumen de producción creció aproximadamente un 560%, por lo que se menciona que la IED efectivamente contribuyó a la expansión de la minería en México sin embargo como hemos visto el desarrollo local no ha sido el adecuado y la mejor muestra de ello es que los salarios de los trabajadores no están acorde a las ganancias que reciben los corporativos mineros.



**GRAFICO VIII: CRECIMIENTO DE LA IED EN EL SECTOR MINERO ELABORADO CON BASE EN LOS DATOS DEL INEGI ( 2014)**

En el informe titulado Evolución Reciente de la Minería en México publicado por Bancomext (2013) marca el panorama de este sector a nivel nacional e internacional mencionando que en el país existen 23 yacimientos

<sup>61</sup>Juan Pablo Góngora Perez.

[www.google.com/search?q=http%3A%2F%2Frevistas.bancomext.gob.mx%2Fce%2Fmagazines%2F157%2F1%2Fevolucion.pdf](http://www.google.com/search?q=http%3A%2F%2Frevistas.bancomext.gob.mx%2Fce%2Fmagazines%2F157%2F1%2Fevolucion.pdf) ++&ie=utf-8&oe=utf-8 Consultado el 13 de abril de 2016

clasificados como gigantes y 6 más como súper gigantes ubicándose como uno de los principales productores de: oro, plata, bismuto, cobre y plomo, lo que lo hace atractivo para los grandes capitales de IED.

Es importante señalar que en los últimos 20 años, el régimen fiscal de derechos sobre minería en México se orientó a reactivar el desarrollo y la inversión privada en la industria minera con base en un contexto internacional de bajos precios de los metales y minerales.<sup>62</sup> Sin embargo la mayor parte de los empleos que genera el sector minero requieren poca capacitación y no existe un escalamiento de fuerza laboral, requiriendo sobre todo mozos, conductores de camiones, conductores de trascabos y palas mecánicas.

Cabe recalcar que los empleos generados por la actividad minera son temporales, cuya temporalidad depende del precio de los minerales, en medida en que el precio vaya a la alza la extracción se incrementa, pero si el precio disminuye la producción se suspende hasta que sea nuevamente rentable.

Podemos deducir que la apertura del sector minero ha incrementado la explotación de los recursos mineros del territorio nacional mexicano, la cuestión aquí es que la mayor parte de estos recursos y sus utilidades no son aprovechados por la misma economía, sino que el beneficio directo queda en países desarrollados, que son los dueños del capital o las economías que compran esta materia prima para convertirla en un producto de alto valor agregado generando un impacto ambiental considerable.

El impacto ambiental es una de las mayores consecuencias que tuvo la apertura del sector minero sin embargo todavía estamos a tiempo de encontrar un equilibrio que nos ayude a compensar las consecuencias de la práctica de la minería en México, dentro de algunos daños enumeramos los siguientes:

- Erosión de la tierra
- Liberación de sustancias tóxicas

---

<sup>62</sup> Armando Hernandez Ambrosio. Disponible en [http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D\\_DPF\\_RV\\_2014\\_2257.pdf](http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D_DPF_RV_2014_2257.pdf) Consultado el 15 abril 2014 p 15.

- Drenaje ácido, problemas en la salud de los trabajadores
- Modificaciones en la calidad del aire
- Altos niveles de ruido
- Alteraciones en la calidad del agua
- Tala excesiva de árboles
- Despojo de las comunidades aledañas.

Un ejemplo que englobaría los puntos antes mencionados son las minas a cielo abierto, en donde las autoridades mexicanas a pesar de que saben que no todas las minas operan bajo las regulaciones ambientales, implementan medidas de prevención, sino mediadas de mitigación.

Con ello se puede deducir que el sector minero, no es una actividad que genere una cadena productiva junto con otras actividades económicas, los metales continúan posicionándose como un recurso vital para el desarrollo de las actividades cotidianas y de diversas fuentes de energía; sin embargo dicha práctica produce un impacto poco favorable en diferentes sectores económicos, teniendo como ejemplo la agricultura, pesca, turismo, etc. En donde cada vez es más complicado generar un cambio en las zonas afectadas, por lo tanto el sector minero no está contribuyendo al desarrollo doméstico.

### 2.1.3 Sector Servicios

Dentro del contexto actual otro de los sectores importantes y que son afectados directamente por los capitales extranjeros es el sector servicios, principalmente el rubro financiero pues este último otorga gran parte del desarrollo económico de una nación, debemos mencionar que el sector financiero participa en el ciclo de la economía pues al canalizar perfectamente los capitales las inversiones se hacen más rentables incrementando de esta forma el nivel de producción y por ende en el bienestar social

El sistema financiero de México se encuentra constituido por un conjunto de instituciones (Grupos Financieros, Banca Comercial, Banca de Desarrollo,

Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Arrendadoras Financieras, Casas de Cambio, etc.), encargadas de captar, administrar y canalizar la inversión y el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros. Siendo la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el máximo órgano regulador; “teniendo como fin la obtención de recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país. Mediante la recaudación directa de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como la captación de recursos complementarios, mediante la contratación de créditos”<sup>63</sup>.

### Composición del sistema financiero Mexicano

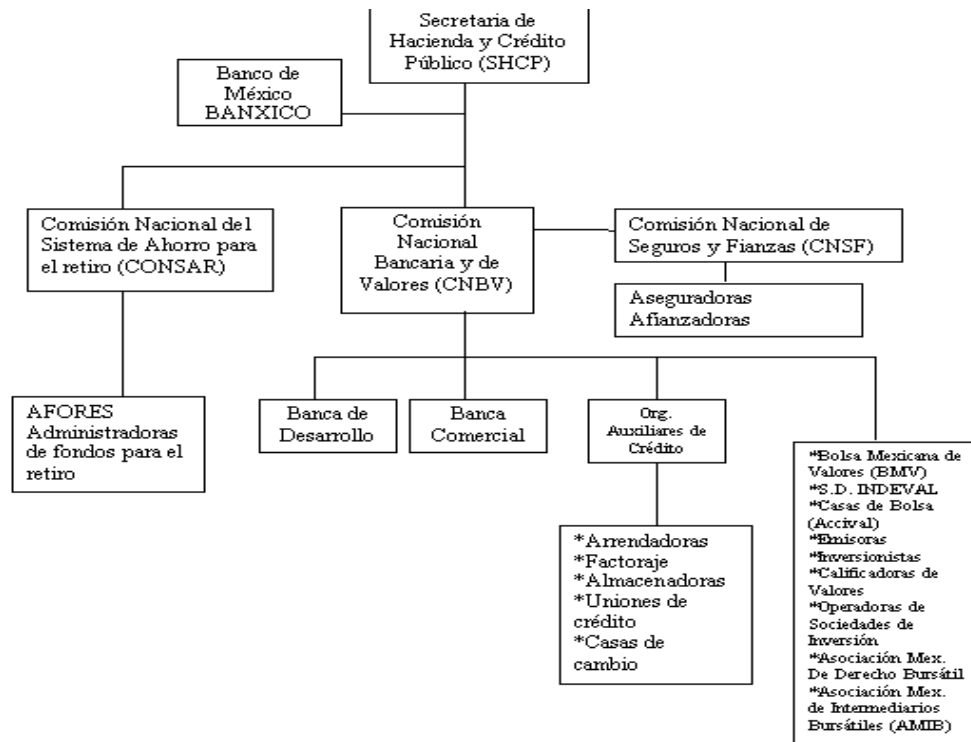


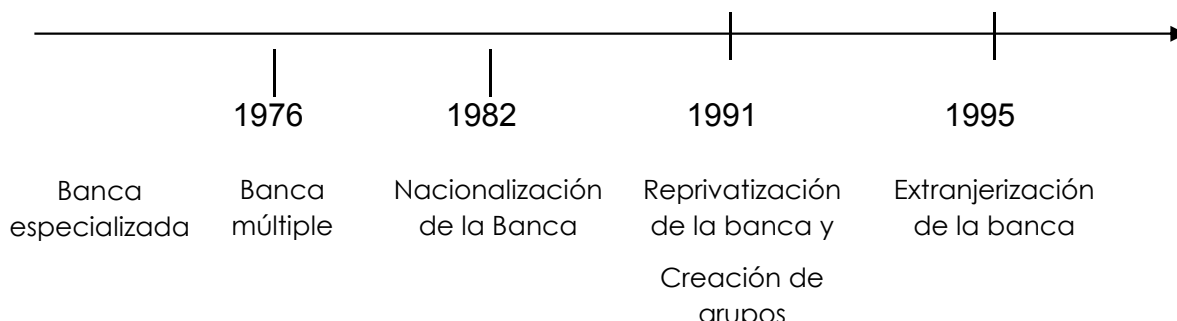
IMAGEN III COMPOSICION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Teniendo en cuenta lo anterior y Derivado de los lineamientos del Fondo Monetario Internacional para el programa de estabilización macroeconómica, el gobierno incluyo reformas al sistema financiero que significaron la apertura del

<sup>63</sup>Secretaria de Hacienda y Crédito Público: Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx> Consultado el 19 de noviembre de 2016.

sector financiero a los flujos de inversión extranjera a través del nuevo reglamento de Inversión Extranjera de 1989 y de la Ley de Inversión extranjera de 1993.

Es importante señalar que la apertura del sistema financiero no se dio desde la implementación del TLCAN, sino que solo permitían la participación minoritaria dentro del sector financiero; la fase clave para permitir un mayor auge de la IED dentro del sector financiero se produjo a raíz de la crisis bancaria 1994-1995<sup>64</sup>, debido a la incompetencia de los inversionistas locales y los bajos niveles de estabilidad es que el Estado decidió profundizar la IED dentro del sector. En la siguiente imagen se puede visualizar el proceso de cambios de la banca mexicana.



**IMAGEN IV EVOLUCION DE LA BANCA EN MEXICO: ELABORACION CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO**

Con la participación de la IED dentro del sistema bancario el gobierno vislumbraba 2 principales beneficios:

<sup>64</sup> Ello se dio en momentos en que la economía nacional era extremadamente vulnerable a ataques especulativos en gran escala por la conjunción de otros factores financieros y monetarios adicionales, como: a) una alta deuda externa privada; b) un sistema bancario interno extremadamente vulnerable (baja capitalización y alto endeudamiento externo, aparición de un problema de cartera vencida); c) un entorno monetario extremadamente líquido resultado de la sobre expansión del crédito; y d) un régimen legal excepcionalmente liberal, determinado por la carencia de instrumentos específicos de regulación de entradas y salidas de capital



- En el mediano plazo se pretendía que la IED elevara la eficiencia y la buena administración de las instituciones bancarias a través de la introducción de nuevas tecnologías
- En el largo plazo, se esperaba que la IED fortaleciera la asignación de recursos para proyectos productivos.

La apertura del sector financiero mexicano a la IED se produjo en 3 etapas

La primera etapa 1994-1995 se establecieron oficinas de representación de bancos extranjeros o subsidiarias destinadas a atender a la clientela corporativa de mayoreo; en la segunda etapa abarca de 1995 a 1998 donde la banca extranjera adquiere participaciones en bancos mexicanos pequeños y medianos que atienden al público en general y por último la tercera etapa que inicia en 1999 corresponde a la apertura en masa de la IED dentro de los 3 bancos con mayor jerarquía.<sup>65</sup>

Una de las críticas a la apertura del sistema financiero se centra en la falta de beneficios visibles proporcional a la cantidad de IED en el sector, se señala que los costos de los servicios bancarios se han elevado sensiblemente, en particular las múltiples comisiones cobradas a los usuarios.

Otra de las críticas a la apertura del sistema financiero es que si bien existía poca estimulación del crédito bancario hacia las familias y empresarial y con el nuevo esquema de apertura no se produjo ningún cambio pues siguieron aplicando políticas de contracción de crédito a las familias y empresarial como se puede observar en el siguiente gráfico.

---

<sup>65</sup> Marchini, Genevieve, La Apertura Financiera y la Participación Extranjera en el Sistema Bancario Mexicano 1994-1995, Mexico y La Cuenca del Pacifico Vol 8 número 26, pp 9

### El crédito sectorial de la banca de desarrollo (1995-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

..... Crédito al sector primario    — Crédito al sector secundario    — Crédito a sector terciario

#### IMAGEN V CREDITO SECTORIAL DE LA BANCA DE DESARROLLO<sup>66</sup>

Analizando los montos del crédito sectorial comprendido entre 1995 a 2011 observamos que el capital extranjero que ya participaba dentro del sector financiero no representó una mejora para el financiamiento de la banca de desarrollo, pues de forma general los créditos se redujeron dentro de los 3 sectores (primario, secundario y terciario)

En la actualidad la mayor parte de los bancos que operan en México se integran principalmente por capital de origen extranjero, trabajando mediante distintos tipos de figuras ( filial, sucursal y oficinas de representación) cada una de ellas con sus propias limitantes; otro de los actores que es de suma importancia mencionar es la figura mercantil de empresa controladora ( holding)

<sup>66</sup> De la Cruz Gallegos, Jose Luis, Veintimilla Brando Vanessa, Banca de Desarrollo y Crecimiento Economico en Mexico: La necesidad de una nueva estrategia, Friedrich Ebert Stiftung, Agosto 2013 pp 11.

la cual en esencia se conforma de diferentes entes financieros ( bancos, casa de bolsa etc), la lógica de la formación de una controladora es elevar la rentabilidad del grupo mediante la reducción de costos que se generan con la integración de todos los servicios ofrecidos en un número menor de empresas y oficinas. La desventaja de estos grupos financieros, la mayor parte del capital es extranjero y son pocos los actores por lo que hablamos de un oligopolio en donde se pueden poner precios más elevados por sus servicios dejando de lado el propósito final que es el financiamiento para el desarrollo.

Por lo anteriormente señalado y retomando los dos objetivos principales de la apertura del sector financiero a la IED podemos decir que los objetivos no se han cumplido, debido a la incapacidad del sector financiero en especial de la banca de desarrollo de generar esa inversión en las distintas áreas productivas, hoy por hoy el sector financiero que se encuentra la mayor parte en manos extranjeras ha reducido los niveles de apoyo y por ende la industria local no está en posibilidad de generar nuevas tecnologías e innovación.

Jose Luis Gallegos y Vannessa Veintamilla en su obra Banca de Desarrollo y Crecimiento Económico en Mexico mencionan lo siguiente:

*“Las empresas transnacionales obtienen su financiamiento a través de la banca privada y del mercado de capitales, mientras que las pequeñas y medianas empresas así como las personas físicas, lo hacen a través de la banca de desarrollo.”*

Por otro lado debemos mencionar que los capitales extranjeros representados por los principales bancos aquí en México no generan la misma eficiencia si se compara con los servicios y costos proporcionados en sus matrices y esto responde al marco institucional del mercado financiero mexicano, provocando que se generen costos más caros que en los países con mercados maduros, un ejemplo claro de esto es que parte importante de los ingresos bancarios derivan de costos cargados a los usuarios por comisiones diversas dentro de los que destacan el uso de tarjetas de crédito, lo que nos hace deducir que la función del capital extranjero en el sector financiero no cumple con el

objetivo de fomentar los proyectos productivos y el marco legal le permite a las grandes empresas generar dinero aprovechando el consumismo de la sociedad local a través de instrumentos como las tarjetas de crédito.

Bajo este concepto observamos otra desigualdad de competencia de la industria local con respecto a la industria internacional relacionada a los flujos extranjeros que se invierten en el sector financiero mexicano, mientras las grandes firmas se apoyan en proyectos bien estructurados y con liquidez para llevarlos a cabo, la empresa local sufre de deficiencias en sus proyectos y falta de recursos que los impide competir.

Una de las causas para que los flujos extranjeros no puedan cumplir con los objetivos deseados en el sector financiero mexicano, es que el sistema bancario no existe una competencia real, cuando en sus mercados domésticos la presión entre los diferentes entes financieros obligan a las instituciones a disminuir sus costos y elevan sus niveles de productividad, trayendo consigo un círculo virtuoso de la inversión.

Por lo tanto la estabilidad de un sector financiero promueve el desarrollo económico de un país, ya que se genera inversión de capital; enfocadas a actividades productivas, como la construcción, la industria, la tecnología y por lo tanto la expansión de mercados. Obteniendo como resultado un mayor progreso de la sociedad para cubrir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, etc.

Finalmente se puede observar que el sistema financiero no se refiere únicamente a los bancos o los depósitos que se realizan en ellos; esto implica mucho más, ya que va desde la captación de activos hasta mantener el valor de la moneda, supervisar cuentas, retiros, etc. Por lo tanto son actividades que se encuentran de manera constante en la vida cotidiana de las de todas las personas y empresas, esto quiere decir que las instituciones financieras tienen como propósito esencial ser un intermediario entre los demandantes y oferentes, haciendo que de manera directa exista un flujo o una circulación eficiente del dinero.

#### 2.1.4 Sector Agropecuario.

El sector agrícola mexicano, ha experimentado diversas modificaciones a lo largo del tiempo teniendo como factores primordiales: reformas, modelos de desarrollo, urbanización, globalización, explosión demográfica, la inclusión de dicho sector en el TLCAN, todas ellas configurando un nuevo entorno para el desarrollo agropecuario. Con lo antes mencionado la agricultura tendría que contar con las siguientes características: cambios tecnológicos para una mejor producción, desarrollo de cultivos, variedad de productos, los procesos adecuados para una comercialización a nivel mundial e interna; sin embargo los resultados no han sido los más favorables.

La producción agropecuaria se determina por diversos factores como la tecnología, el incremento en la productividad, las condiciones laborales, aspectos sociales y políticos, hacia el sector, el clima afecta la productividad agrícola a través de la duración del período de crecimiento de los cultivos, de la temperatura, la precipitación y la erosión del suelo<sup>67</sup>

Si bien la teoría del desarrollo postula que la agricultura tiene como funciones: “producir alimentos demandados por una población, suministrar materias primas agropecuarias, generar excedentes agrícolas exportables, generar un mercado interno para los productos de la industria”<sup>68</sup>; por ende dicho sector es uno de los principales impulsores de crecimiento económico nacional; pero a la vez esta es un efecto secundario que busca la erradicación o disminución de la pobreza; Por ello el sector agrícola es fundamental en cualquier sistema económico, no obstante la economía mexicana ha sufrido grandes y drásticos cambios. Con el inicio de la industrialización, el campo fue quedando

---

<sup>67</sup> Taylor, Edward; Temas Actuales y Emergentes para el Análisis Económico y la Investigación de Políticas, Departamento de Agricultura y Recursos, Universidad de California, Estados Unidos, 1997, p 197.

<sup>68</sup> Jose Luis Calva, Disponible en <http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/viewFile/28165/2565/25998>. Consultado el 13 d mayo 2015.

rezagado, cada vez era menor el número de personas que se dedicaban a la agricultura; teniendo como resultado una ineficiencia en el campo.

Desde 1930 a la fecha el sector agrícola ha sufrido grandes modificaciones; sin embargo con la entrada en vigor del TLCAN estas se han acentuado con mayor rapidez, es por ello que la agricultura juega un papel de gran relevancia en este análisis.

Comenzamos con la reforma cardenista, en donde el producto agrícola que en 1930 había alcanzado solamente 11% del total, en 1940 llegó a 53%, es decir, después de la reforma del Presidente Cárdenas los ejidatarios eran propietarios de más de la mitad de las mejores tierras agrícolas del país, las cuales aportaban más de la mitad del producto agrícola nacional. Por lo tanto este sector estuvo creciendo en un promedio del 8% hasta los años 80. En los años 70's y 80's la importancia radicó en el sector industrial y las vías para mantener los precios bajos; generando que las exportaciones agropecuarias fueran cada vez menos rentables y las importaciones más elevadas con tasas de crecimiento del 20% anual.<sup>69</sup>

Para el año de 1990 México realizó una importación anual de 8.7 millones de toneladas de los diez cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, soya, sorgo, cebada, ajonjolí, cártamo y arroz) en 2000 fue 18,5 millones de toneladas o sea 112% más; ante esta situación. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO) "indica que los países no deberían de importar más de 25% de los alimentos que consumen. En México estamos importando 43% de los alimentos básicos que consumimos; aumentado la dependencia alimentaria en productos como: el maíz, al importar 30%; en arroz importamos más de 70%; en oleaginosas y en soya 95%"<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Los menores precios agrícolas favorecían la estabilidad de los precios internos, evitando presiones inflacionarias vía costos y manteniendo precios relativos bajos para las materias primas y los bienes-salario, a fin de favorecer el desarrollo industrial.

<sup>70</sup> El Economista, México Agropecuario. Disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/164795/> Consultado el 05 mayo de 2015

Con la apertura de este sector hacia la IED se perdió autonomía y competitividad en dicha área por parte de los productores agrícolas locales contra las grandes transnacionales, que para el año 2009 ya controlaban cerca del 10% de los alimentos producidos en México.

Las entidades que más IED agropecuaria captaron fueron: “Sonora, con 116.7 millones (crianza de porcinos); Querétaro, con 102.5 millones (avicultura y porcinos); Jalisco, con 95.3 millones (agave tequilero, hortalizas y floricultura) y el Distrito Federal, con 82.1 millones (cultivos de ciclo corto y árboles frutales)”<sup>71</sup>.

A pesar de ello, podemos observar en las siguientes gráficas que el sector agrícola antes y después de la entrada en vigor del TLCAN ha manejado un porcentaje mínimo en cuanto a inversión y desarrollo en los periodos de 1980 a 1993 con un 0.6 % y de 1994-2012 con tan solo un 0.3%.



GRAFICO IX

GRAFICO IX IED POR SECTOR DE DESTINO DE 1988 A 2012. IMAGEN TOMADA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA<sup>72</sup>

Por lo tanto la inserción del capital extranjero en el sector agropecuario es limitada y desigual, generándose una brecha en cuanto a productividad,

<sup>71</sup> La Jornada, Transnacionales controlan 10% de Alimentos Producidos en Mexico <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/18/economia/022n1eco> Consultado el 05 de mayo de 2015

<sup>72</sup> Secretaria de Economía, Inversión Extranjera Directa en México y el mundo. Disponible en: [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/ied/analisis\\_publicaciones/carpeta\\_informacion\\_estadistica\\_0913.pdf.p6](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/carpeta_informacion_estadistica_0913.pdf.p6)

estructura, créditos, entre otros. Muchos de los agricultores tienen acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales o por parte del gobierno, incluyendo instituciones no bancarias del Estado, proyectos especiales con una duración limitada, prestamistas informales; en un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2009, se afirma que “desde 2008, se observa una baja en el crédito a las actividades agropecuarias tanto para el mercado local como para la exportación, así como un endurecimiento en las condiciones para su acceso.”<sup>73</sup>

Con lo antes descrito podemos observar que el sector agropecuario mexicano tiene una pequeña y decreciente actividad en la economía nacional, su producción no se encuentra enfocada al exterior como el resto de la economía, falta de competitividad con el exterior, la estructura del comercio agropecuario mexicano se concentra en Estados Unidos, una gama estrecha de productos.

Poniendo en contexto nuevamente a la teoría de los regímenes internacionales en el caso de Estados Unidos vemos que a diferencia de México, EEUU protege a su sector agrícola por medio de subsidios y subvenciones, mientras que México se ve limitado en tomar el control del sector agropecuario a fin de hacerlo productivo y competitivo, todo ello derivado de la influencia de Estados Unidos sobre las acciones de México específicamente hablando del sector agropecuario.

Ante esta situación comenzaron nuevos ciclos de interacción entre los productores locales y las transnacionales agrícolas; como ejemplo tenemos a la Agricultura por contrato, esta puede definirse como: “los acuerdos celebrados entre las transnacionales y los agricultores sin necesidad de una inversión en capital social”<sup>74</sup>; en donde las ETN se comprometen a entregar a los agricultores

---

<sup>73</sup> Saul Basurto & Roberto Escalante, Impacto de la crisis en el Sector Agropecuario en México. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/25/04robertoscalante.pdf>, Consultado el 21 de julio de 2015. P 51.

<sup>74</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/ag/ags/desarrollo-agroempresarial/la-agricultura-por-contrato/es/> Consultado el 05 de mayo de 2015



determinadas cantidades de productos agrícolas al precio, la calidad y fechas convenidos.

Este mecanismo se convierte en una oferta demasiado atractiva para las ETN, permitiéndoles un mejor control y oferta de los productos, requiriendo una menor densidad de capital, menores riesgos, mayor flexibilidad que el arrendamiento o la propiedad de las tierras. Para los agricultores esta forma de laborar les asegura ingresos previsible, acceso a los mercados y el apoyo de las ETN en cuanto a créditos y conocimientos especializados.

Si bien la agricultura era un sector de gran relevancia para México, este debió ser un sector estratégico jamás incluido en TLCAN, debido a que se perdió el control del abastecimiento de alimentos para la población; además con el desarrollo de los alimentos transgénicos a largo plazo los problemas que se generaran serán de salud, siendo otra cuestión derivada del TLCAN que nos afectará directamente por ende las condiciones en las que se encuentra el sector agropecuario en México se pueden visualizar en:

- Estancamiento de la producción.
- Pérdida de competitividad, por el poco dinamismo.
- Poca creación de empleos.
- Heterogeneidad en las condiciones de competencia de los productores.
- Falta de financiamiento a los pequeños productores agropecuarios.
- Aumento gradual de las importaciones de productos contenidos en la dieta básica de las personas.

A pesar de que el gobierno ha intentado dar apoyos al campo, no se han generado grandes avances, debido a que los pequeños productores al ver los precios tan bajos a los que son ofertados los productos optan por cobrar el apoyo que ofrece el gobierno, pues resulta más rentable para ellos, que llevar el proceso de cosecha, traslado y venta del producto.

Una de las grandes problemáticas de México, es que ya no es capaz de generar sus propios alimentos y debe de importarlos generando un gran déficit en la balanza de pagos, causado por la alta competitividad de las grandes empresas agricultoras estadounidenses principalmente, que además tienen el beneficio de los subsidios por parte de su gobierno lo cual pone a los agricultores mexicanos en clara desventaja. Los rangos de competitividad de México son sumamente limitados, debido a que sus plantíos son reducidos y de temporal, carece de investigación para resolver problemas y generar un mayor desarrollo agrícola, no es fomentado por créditos ni asistencia técnica.

El mayor reto para el gobierno mexicano en cuanto a la IED dentro del sector agrícola, es asegurar que dicha inversión genere beneficios para el desarrollo, en particular que las ETN y los agricultores logren aportar beneficios al país receptor; mediante la transferencia de tecnología, creación de empleos productivos con procesos de capacitación, formación de mano de obra, educación y una visión a largo plazo en ciencia y tecnología; para generar una mayor producción y competitividad; sin olvidarse de las cuestiones ambientales.

## 2.2 Impactos de la Inversión Extranjera a partir de la entrada en vigor del TLCAN sobre el desarrollo económico de México

El TLCAN, tenía como objetivo la creación de una zona de libre comercio, mayor estimulación para la creación de empleos, así como un mayor impulso al crecimiento comercial y económico de los países participantes. Sin embargo con la entrada en vigor del TLCAN podemos observar que la inversión extranjera directa en México ha surtido efectos dentro del desarrollo en mexicano, sin ser hasta ahora los efectos esperados desde un inicio; tales efectos tienen un impacto sobre el empleo, los salarios, los niveles de importación y exportación de productos, el desarrollo de tecnología y dependencia económica, esta última llama mucho la atención pues es claro que las acciones o sucesos de EUA tiene un impacto directo en la economía nacional.

### *2.2.1 Impacto industrial y comercial*

Con la entrada en vigor del TLCAN y la atracción de capital extranjero derivado del mismo, México aumento su presencia a nivel internacional y comenzó a posicionarse en los mercados globales aumentando sus niveles de importación y exportación; debido a este hecho México se convirtió en una de las economías preferidas para los inversores extranjeros, quienes aprovecharon las facilidades para invertir.

El impacto directo que ha tenido el TLCAN en el aparato productivo, es la desarticulación de las cadenas productivas internas; si bien a mediados de los años ochenta nos abrimos al comercio, sin que nuestros sectores se encontraran preparados para exportación, estos fueron desplazados rápidamente por las importaciones; aunado a esto el sector exportador mexicano ha experimentado una serie de transformaciones extraordinarias en donde dominan las exportaciones manufactureras.

Si bien hemos notado un aumento en el nivel de exportaciones los productos exportados son principalmente del sector primario, metales, petróleo, algunos productos agrícolas, productos manufacturados, de los cuales gran parte de sus componentes no son generados por la industria local, aunado a estos productos encontramos aquellos que la industria nacional no es capaz de producir, específicamente productos de alto valor agregado derivado de falta de inversión en desarrollo tecnológico.

Otro aspecto de la firma del TLCAN es la dependencia de la economía estadounidense, debido a que grandes empresas norteamericanas ocupan a México como un país manufacturero, del mismo modo empresas que no son norteamericanas utilizan las ventajas comparativas y posición geográfica de México para incursionar en el mercado norteamericano; teniendo como fin la generación de productos hechos en México, para obtener mayores beneficios como la importación de insumos y bienes finales, a través de una política de desregulación y desprotección arancelaria indiscriminada; situación que no ocurriría si estos productos fueran generados de manera directa en otro país.

Durante el TLCAN la “ventaja comparativa” de México ha sido mantener los salarios bajos generando un incremento en la brecha salarial entre trabajadores de México y Estados Unidos, cuando uno de los propósitos de dicho Tratado era generar un nivel de vida equitativo para las tres naciones, a través de los salarios.

En cuanto al empleo encontramos que no se han logrado una reducción significativa en las tasas de desempleo teniendo como resultado un incremento del empleo informal. No obstante la Población Económicamente Activa (PEA) es aquella que más afectada se ve y al no encontrar oportunidades de empleo formal opta por la ocupación informal, migrar a los Estados Unidos, desempleo abierto. Estos últimos son los factores predominantes de la sociedad mexicana y es aquí como se explican los altos índices de violencia registrado durante al menos los últimos años<sup>75</sup>.

Adicional a la tasa de desempleo encontramos también que un aumento de los salarios se complica para los trabajadores mexicanos, pues una de las ventajas comparativas en Mexico es la mano de obra barata y calificada, de lo contrario las ETN buscarían otras economías capaces de recibir la IED y que acepten sus condiciones.

A mayor inversión extranjera directa implica mayor demanda por empleo calificado; cuando la economía mexicana se vuelve más dependiente de la IED, las economías grandes y sus empresas transnacionales saben que pueden exigir más empleos calificados y remunerarles poco por ello, teniendo como consecuencias:

- Mayor dispersión salarial por la apertura comercial, especialmente por un creciente progreso tecnológico.

---

<sup>75</sup> La vinculación entre la política económica y violencia se explica debido a que los factores que afectan directamente al empleo en Mexico se ven reflejados en el comportamiento de la sociedad, quienes al no satisfacer sus necesidades económicas con un empleo promedio formal optan por la informalidad y en el caso extremo buscan formas ilícitas de aumentar sus ingresos, en este caso el narcotráfico es una de las opciones, la cual crece proporcionalmente a los niveles de violencia en Mexico.

- Aumento en la dificultad para sanear las crisis, provocando una reducción de inversión en sectores estratégicos como la educación, debido a la falta de capital en donde los sectores vitales se vuelven prioridad para generar fondos públicos.

### *2.2.2 Impacto ambiental*

El impacto ambiental es un tema que se debe abordar debido a que actividades como la minería, actividad forestal, industrial, petroquímica afectan directamente los ecosistemas teniendo como resultado un incremento de contaminación en el agua, aire, erosión, deforestación; en la mayoría de los casos este tipo de empresas extranjeras tienen prohibido ejercer sus actividades dentro de sus propios países, es por ello que se trasladan a zonas donde las medidas de impacto ambiental no sean tan estrictas y con instituciones gubernamentales débiles a fin de manipular a los funcionarios para llevar a cabo sus actividades.

Debido a lo poco factible que es medir de manera precisa el impacto ambiental de la IED y las diversas formas de afección por sector, se puede decir que el impacto ecológico en gran medida se encuentra determinado por la distribución sectorial. La actividad minera, siendo uno de los sectores con mayor captación de IED, tiene una gran incidencia ambiental por las grandes emisiones de gas invernadero.

En cuanto a la industria pesada y el sector agropecuario influyen con las grandes emisiones de gas invernadero; sin embargo este último no es un sector que reciba gran captación de IED. Por ende a futuro, se va a requerir de que las inversiones sean más sostenibles desde el punto de vista ambiental, para un mayor saneamiento, de nueva cuenta los países que tomaran mayor relevancia en este aspecto, serán aquellos que cuenten con los medios tecnológicos e institucionales para la resolución de dicha problemática.

Con la entrada en vigor del TLCAN se buscaba abarcar diversos aspectos y no solamente se utilizará como una zona de libre comercio en donde se

aprovecharan únicamente los recursos naturales y el mercado, sino también como una zona de libre circulación de personas entre los miembros para generar un desarrollo de manera conjunta, tomando como base la teoría de la integración económica. No obstante el efecto de la IED para México ha sido limitado considerando que su participación en el PIB y el empleo, considerando que la relación entre IED y exportaciones es menor y con pocos encadenamientos con el resto de la economía mexicana. Dichos efectos en términos de productividad, tecnología, inversión en investigación se muestran bajos.

Si bien es cierto que el TLCAN, como parte del paquete de reformas económicas puestas en marcha en México, ha ayudado a producir un auge exportador en las manufacturas y una afluencia de IED; sin embargo, la economía mexicana no ha crecido con la rapidez requerida para resolver las demandas de empleo de una mano de obra en rápido crecimiento. El impacto directo de las exportaciones manufactureras sobre el valor agregado interno fue muy limitado y compensó parcialmente la entrada masiva de insumos importados. El sector manufacturero de México y la economía en su conjunto están en una encrucijada; México no puede basar su inserción internacional únicamente en bajos salarios y en la maquila. Y al mismo tiempo, la economía nacional no se ha incorporado a los mercados internacionales como una economía protagonista en insumos de alto valor agregado.

Es indispensable reconsiderar los elementos clave de la estrategia y políticas de desarrollo de ser necesario poner en marcha políticas de desarrollo sectorial, apoyadas con recursos financieros y humanos suficientes, teniendo como actores clave un marco constitucional que garantice los apoyos que sean concedidos de manera transparente y orientados a resultados comprobables.

Punto aún más importante es evaluar en cada uno de los proyectos de IED el impacto que puede causar respecto al medio ambiente, es decir las políticas deben ir de la mano con la conservación de los hábitats naturales, pues al final la conservación de éstos representa otras actividades económicas para la sociedad, hablamos de minería, agricultura, turismo entre otras.

### *2.3 Función de la Inversión Extranjera como catalizador de desarrollo en México*

A lo largo de los años, una de las características que han marcado el desarrollo de los países ha sido el incremento de las IED, convirtiéndose en una forma de financiamiento a largo plazo, fenómeno, cuya característica representa una inversión en instalaciones de producción, formación de capital, realización de inversiones, transferencia de tecnología, mejoras en las capacidades técnicas e innovación. Todo ello provocando un aceleramiento, crecimiento y una transformación de la economía; por ello es que los países cada vez se encuentran más interesados en atraer mayores flujos de capital extranjeros.

Ante esta situación se están adoptando medidas encaminadas a mejorar los factores que influyen sobre la elección o lugar de destino para invertir entre ellos tenemos los siguientes:

- PIB de la economía local.
- Formación del capital fijo.
- Ingresos por regalías y honorarios.
- Exportación de bienes y servicios.
- Flexibilidad para abrir nuevas empresas por parte del gobierno.
- Mano de obra calificada.
- Infraestructura Logística de la economía local.
- Seguridad política y social.

**Indicadores de la inversión extranjera directa (IED) y la producción internacional, 1986-97**

	Valor a precios corrientes (Miles de millones de dólares de EE.UU.)		Tasa anual de crecimiento (Porcentaje)			
	1996	1997	1986-90	1991-95	1996	1997
Afluencia de IED	338	400	23,6	20,1	1,9	18,6
Salida de IED	333	424	27,1	15,1	-0,5	27,1
Volumen de entrada de IED	3.065	3.456	18,2	9,7	12,2	12,7
Volumen de salida de IED	3.115	3.541	21,0	10,3	11,5	13,7
Fusiones y adquisiciones transfronterizas <sup>1</sup>	163	236	21,0 <sup>2</sup>	30,2	15,5	45,2
Venta de las filiales en el exterior	8.851 <sup>3</sup>	9.500 <sup>3</sup>	16,3	13,4	6,0 <sup>3</sup>	7,3 <sup>3</sup>
Producto bruto de las filiales en el exterior	1.950 <sup>3</sup>	2.100 <sup>3</sup>	16,6	6,2	7,7 <sup>3</sup>	7,7 <sup>3</sup>
Total de activos de las filiales en el exterior	11.156 <sup>3</sup>	12.606 <sup>3</sup>	18,3	24,4	12,0 <sup>3</sup>	13,0 <sup>3</sup>
<i>Partidas informativas:</i>						
PIB al costo de los factores	28.822	30.551 <sup>4</sup>	12,1	5,5	0,8	6,0 <sup>4</sup>
Formación bruta de capital fijo	5.136	5.393 <sup>4</sup>	12,5	2,6	-0,1	5,0 <sup>4</sup>
Ingresos por regalías y honorarios	53	61 <sup>4</sup>	21,9	12,4	8,2	15,0 <sup>4</sup>
Exportación de bienes y servicios no atribuibles a factores	6.245	6.432 <sup>4</sup>	14,6	8,9	2,9	3,0 <sup>4</sup>

Fuente: UNCTAD, World Investment Report 1998: Trends and Determinants, cuadro I.1, pág. 2.  
Nota: Las cifras de ventas mundiales, producto bruto y total de activos de las filiales en el exterior se estiman extrapolando los datos mundiales de las filiales en el exterior de sociedades transnacionales de Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia y Japón en el caso de las ventas mundiales; de Estados Unidos, en el caso del producto bruto, y de Alemania y Estados Unidos, en el caso de los activos, tomando como base la proporción del volumen mundial de afluencia de IED correspondiente a esos países. En este cuadro no se tiene en cuenta el valor de las operaciones mundiales de las filiales en el exterior vinculadas con la empresa matriz a través de relaciones no accionarias, ni las ventas de la propia empresa matriz.  
<sup>1</sup> Únicamente inversiones en manos de una mayoría.  
<sup>2</sup> Únicamente 1987-90.  
<sup>3</sup> Proyección basada en las cifras de 1995.  
<sup>4</sup> Estimaciones.

IMAGEN VI: DETERMINANTES DE LA IED EN EL PAIS RECEPTOR. IMAGEN TOMADA DE LA PÁGINA DEL FMI<sup>76</sup>

Con respecto al ámbito político los países comenzaron a liberalizar sus políticas económicas junto con los requisitos de acceso al mercado; dichas medidas son de suma importancia; pues la IED no tiene lugar cuando se encuentra sujeta a fuertes impedimentos; sin embargo todos estos efectos tienen repercusiones contra las empresas nacionales.

En cuanto a los factores económicos que se muestran el cuadro anterior, van relacionados con la disponibilidad de recursos y la vinculación que tiene el país receptor y su relación con los mercados de bienes y servicios, así como las ventas que se ofrezcan en costos de producción

Si bien las inversiones extranjeras directas forman parte de sistemas económicos internacionales abiertos y eficaces, desempeñándose como un catalizador importante del desarrollo; los beneficios de las IED no se acumulan automáticamente y homogéneamente en los distintos países, sectores y comunidades locales, en donde las políticas nacionales y la estructura de las inversiones

<sup>76</sup> Padma Mallampally, La Inversión Extranjera en los Países en Desarrollo. Disponible en: <https://imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/03/pdf/mallampa>. Consultado en mayo 2016 pdf p 35



internacionales son determinantes para que las IED se transformen efectivamente en desarrollo.

El beneficio de la IED no se da sin más, y su magnitud varía según país receptor y circunstancias; algunos de los factores que impiden el pleno beneficio de una IED se encuentra el nivel de educación, sanidad, tecnología, apertura comercial, nivel de competencia, los marcos regulatorios, entre otros.

Francis Fukuyama, en su obra “El fin de la historia”, menciona una serie de condiciones indispensables para un desarrollo y crecimiento económico: “una sociedad abierta, mercados libres y sistemas políticos estables”<sup>77</sup>, de esta manera los países receptores deben establecer políticas transparentes, amplias y eficaces que propicien un clima adecuado para la inversión, con la consiguiente formación y establecimiento de un clima institucional apropiado.

*“La magnitud de los beneficios de las IED depende de los esfuerzos de los países receptores por adoptar los marcos adecuados”<sup>78</sup>...*

*“Es esencial que el país receptor posea una educación general. La potenciación del capital humano por medio de las industrias subsidiarias puede ser un suplemento útil”<sup>79</sup>...*

El mayor efecto de las IED sobre capital humano, resulta ser indirecto, por las políticas gubernamentales con las que cuenta el país, ya que después de que las personas son empleadas en multinacionales, estas han de potencializarse por medio de la instrucción y la práctica y el aprendizaje sobre la marcha, sin embargo la mayoría de la población no cuenta con un nivel de educación elevado, por ello es de suma importancia que el capital humano incremente cada vez más su nivel de preparación, obteniendo con esto grandes beneficios a largo plazo y de esta forma crear un ambiente más próspero para la IED. Sin embargo, si se mantiene persistentemente una gran diferencia de conocimientos entre el

---

<sup>77</sup>Francis Fukuyama ¿El fin de la Historia? <http://bioetica.org/cuadernos/bibliografia/fukuyama.pdf> Consultado el 19 de agosto de 2015 p 15.

<sup>78</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: Disponible en <http://www.oecd.org/daf/inv/investmentfordevelopment/1959795.pdf> Consultado en Septiembre de 2015 p 15.

<sup>79</sup> Ibídem.

establecimiento extranjero y el resto de la economía receptora, no se pueden esperar efectos secundarios significativos.

*“Los logros tecnológicos y educativos se refuerzan mutuamente; ello justificaría que los políticos se plantearan su coordinación”<sup>80</sup>...*

Por lo tanto el nivel de formación del capital humano y los efectos secundarios están íntimamente relacionados con la transferencia de tecnología; de esta manera los sectores de tecnología y capital humano será más eficaces cuando las políticas de desarrollo y educación se encuentren con una mayor coordinación.

Otro de los factores primordiales para que la IED actué como catalizador de desarrollo en la economía mexicana son las políticas en donde las empresas extranjeras analizan tres factores de suma importancia:

- Marco de Política para la IED
- Determinantes económicos: Búsqueda de mercados, búsqueda de recursos y activos, búsqueda de eficiencia.
- Medidas que faciliten las operaciones para la inversión.

La expectativa de beneficio de cada proyecto; la facilidad con que las operaciones de las filiales en un determinado país puedan integrarse en la estrategia mundial del inversor; y la calidad global de un clima propicio en el país receptor, por lo tanto las autoridades de dicho país necesitan valerse de políticas acorde a sus necesidades para la atracción de inversión, con las capacidades suficientes de movilizar recursos nacionales para generar inversiones productivas y eficaces.

Por lo que el gobierno tiene que implementar constantes mejoras en sus marcos macroeconómicos e institucionales que generen un entorno propicio para la captación de IED aunado a la mejora de las infraestructuras, así como de las

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*

aptitudes tecnológicas y humanas que permitan alcanzar en toda su extensión los beneficios derivados de la presencia de empresas extranjeras.

El objetivo global de los legisladores debe ser: establecer políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a lograr un crecimiento sostenido en la economía y el empleo, la estabilidad de precios, unos sistemas impositivos eficaces y socialmente justos, y una gestión prudente. Este proceso supondrá la articulación progresiva de normas financieras ligadas multilateralmente. Estas Estrategias Nacionales, deben de reflejar las prioridades nacionales; definiendo el carácter y grado de desarrollo que será apoyado por la IED

Hasta este punto tajantemente diríamos que la IED ha generado beneficios mínimos a la economía mexicana derivado que no se han cumplido con las características específicas arriba mencionadas; sin embargo debemos notar que sin esa IED el panorama de desarrollo en Mexico no sería más alentador, pues la ausencia de IED significaría mayores niveles de desempleo formal, ausencia de proyectos de infraestructura, el comercio internacional no sería tan variado como hasta ahora, probablemente la deuda externa aumentaría debido a la ausencia de capitales extranjeros; entonces la pregunta que surge es ¿de qué manera canalizamos estos capitales extranjeros en pro del desarrollo nacional?

Partiendo del punto que no estamos al nivel económico para poder competir con grandes economías como la estadounidense y la canadiense, deberíamos de incluir parte de la Inversión Extranjera a sectores estratégicos que nos brinden beneficios a largo plazo, como educación y tecnología, estos dos componentes generarán más beneficios que los que puedan generar miles de millones de dólares en sectores como el manufacturero, es decir, debemos generar centros de investigación científica y encaminarlos a producir bienes innovadores y a menor costo que puedan ser exportados, el punto benéfico aquí es que la riqueza o capitales que se generen se deben reinvertir solo en territorio nacional y en beneficio de la sociedad mexicana, para ello debemos tener un Estado que vuelva a tomar la administración de estos sectores estratégicos.

Además de la canalización de la IED a educación y tecnología debemos generar y difundir análisis y propuestas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial (agrícola, industrial y de servicios), prestando especial atención a los impactos que estos desarrollos puedan generar a niveles económicos, sociales y ambientales. Con el desarrollo de proyectos productivos no debemos dejar de lado que debemos asegurar que los insumos necesarios deben ser provistos por la industria local, esto generaría un efecto dinámico dentro de la economía local que vendría a reforzar la entrada de divisas extranjeras.

Como se ha mencionado una de las ventajas que la economía Mexicana ofrece a los inversores extranjeros, es la estabilidad macroeconómica la cual no favorece en nada el desarrollo económico de México pues sacrifica el bajo salario de los mexicanos para tener bajos niveles de inflación. A pesar de dicha estabilidad, las limitaciones económicas estructurales han restringido el crecimiento y con ello la reducción de la pobreza.

Para que existan mayores beneficios y mayor aprovechamiento de la IED, debe de generarse una sinergia entre las políticas de atracción de IED y las políticas de desarrollo; cuando ambos factores se encuentren meramente relacionados potenciar las condiciones que hacen atractivo a un país para los inversionistas, así como una adecuada canalización de los recursos. Para ello es necesario que las políticas implementadas no solamente se enfoquen a la atracción de IED, sino también a generar la competitividad de las empresas locales y de esta forma logren integrarse las redes de producción y comercialización internacional.

Si el país receptor dispone de políticas adecuadas en un nivel básico de educación, la mayoría de los estudios demuestran que la IED, desencadena desbordamientos de la tecnología, contribuyendo a la integración y un clima de mayor competencia en materia de negocios, para potencializar el desarrollo de las empresas.

Todo esto contribuye a un mayor crecimiento económico, siendo la herramienta más potente, para aminorar la pobreza, a parte de los beneficios estrictamente económicos, la IED puede ayudar a mejorar las condiciones sociales y ambientales del país receptor.

Un claro ejemplo de ello es que las empresas con mayor desarrollo tecnológico, cuentan con avances en tecnologías limpias, siendo las fuentes con mayores desarrollos en comparación con los países en vías de desarrollo, produciendo efectos directos para un desarrollo sustentable.

Uno de los principales actores que reflejan efectos positivos para la economía receptora de IED es la transferencia tecnológica, en donde las multinacionales son la fuente más importante de investigación y desarrollo (I+D), ya que cuentan con un nivel tecnológico más alto que el existente en los países en vías de desarrollo. Para que una transferencia de tecnología genere los efectos esperados importantes para el sector de negocio del país receptor más allá de la compañía que las recibe, en donde la diferencia entre empresas nacionales e inversores extranjeros debe ser relativamente pequeña, de existir grandes diferencias, las empresas nacionales serán incapaces de absorber las tecnologías transferidas.

Por lo cual corresponde a las autoridades del país receptor emprender esfuerzos básicos para elevar los niveles de educación convirtiéndolo en un actor de difusión internacional de conocimiento, no obstante también debe de invertir en infraestructura y mejorar los sectores de negocio nacionales. En donde los efectos beneficiosos de las IED quedan sujetos a una acción política adecuada y debidamente programada por las autoridades nacionales competentes.

En México desde su apertura económica hemos visto equivocadamente a la IED como la principal herramienta para solventar los problemas de desarrollo económico, reducción de la pobreza y disminución del desempleo, sin embargo debemos mencionar que el gobierno mexicano no debería basar sus estrategias de desarrollo solamente en los beneficios de las IED y menos aun cuando la IED no se aplica y no cumple con las características para su éxito.

Si bien estamos frente a un sistema internacional donde predomina la apertura económica, debemos tomar lecciones de países que se hacen responsables de los sectores estratégicos locales. Con ello queremos decir que el gobierno mexicano primeramente debe canalizar y administrar perfectamente la inversión pública y ante la ausencia de la misma debe optar por la IED asumiendo el rol de un Estado capaz de tomar decisiones en pro del desarrollo económico.

Los capitales extranjeros recibidos deberían contemplarse como un valioso suplemento a los esfuerzos locales más que como su principal fuente de crecimiento; los capitales extranjeros y su papel vital para las actuales economías deben ser guiadas por parte del gobierno para maximizar los beneficios de la IED; la IED no puede sustituir a una estrategia de desarrollo nacional a largo plazo. La IED no resolverá los problemas socioeconómicos estructurales de países enteros, mucho menos si son tan grandes y complejos como el caso mexicano.

### CAPITULO III. Propuesta de estrategia mexicana frente al impacto de la IED del TLCAN. Un análisis comparativo respecto a Corea del Sur.

Económicamente hablando es necesario siempre invertir capital para cualquier administración, en este caso hablamos de la IED en México la cual por ningún motivo podemos considerar como una mala acción en busca del desarrollo de la economía local, lo que si podemos poner en duda dentro del siguiente capítulo es que si existe una forma y procedimiento para encausar de manera adecuada el capital extranjero, nos dirigimos entonces a un país que en los años 60 poseía una economía del mismo tamaño que las latinoamericanas y sin embargo también contó con una apertura económica, hablamos Corea del Sur, sin embargo lo más importante no es el hecho de contar con una historia económica similar sino como se fueron dando los procesos para que hoy en día Corea del Sur sea considerada una de las economías más fuertes del mundo.

Debido a la importancia e interés que representa Corea del Sur, este es uno de los ejemplos más interesantes del modelo de industrialización tardía, al analizar el proceso de desarrollo, se pueden encontrar elementos de reflexión y comparación en las reconfiguraciones estratégicas de desarrollo en el caso específico de México, el cual perdió la sinergia en sus políticas de desarrollo productivo.

Por ultimo dentro de este capítulo y apoyándonos en la bondad de las relaciones internacionales de abordar cualquier tema bajo diferentes aristas, nos hemos tomado la libertad de tocar la IED en México bajo el enfoque cultural, que desde este punto de vista es esencial y explica muchas de las carencias o falencias dentro del desarrollo de México; y es que el aspecto cultural y la idiosincrasia de cualquier pueblo sienta las bases de éxito o fracaso de una sociedad para que pueda desarrollar todos sus aspectos no solo el económico.

### 3.1 Corea del Sur y los Tigres Asiáticos.

Por ello en este último capítulo abordaremos el caso de crecimiento y administración de IED de Corea del Sur y como es que ha logrado tener un gran desarrollo en tan poco tiempo, ante esta situación generaremos una comparación con las medidas que ha implementado México durante su desarrollo, mediante el análisis de factores como la educación, el empleo, los salarios, la idiosincrasia, entre otros, tomando como punto de partida a los Tigres Asiáticos.

Corea del sur se encuentra localizado en Asia Oriental al extremo Este del continente, y ocupa poco menos de la mitad de la montañosa península de Corea, que está surcada por un grupo de más de 3500 islas que hacen parte de la totalidad de su territorio. Limita al norte con la República Democrática Popular de Corea (más conocida como Corea del Norte, de carácter socialista), al este limita con el mar de Japón, al sureste y sur con el estrecho de Corea que lo separa del territorio japonés, y al oeste con el mar Amarillo.



IMAGEN VII: COREA DEL SUR, IMAGEN TOMADA DEL KOREA TOURISM ORGANIZATION, DORLING KINDERSLEY<sup>81</sup>

<sup>81</sup>Jorge Tadeo Lozano, República de Corea. Disponible en: [http://titan.utadeo.edu.co/joomlas/asia\\_pacifico/wp-content/files/corea\\_del\\_sur\\_d.pdf](http://titan.utadeo.edu.co/joomlas/asia_pacifico/wp-content/files/corea_del_sur_d.pdf) Consultado en Septiembre 2016 p2.



La mayoría de la población se encuentra situada en Seúl, capital de dicho país, siendo una de las ciudades con mayor población mundial, teniendo como idioma oficial el coreano y como idioma comercial el inglés; sin embargo lo relevante de este país es el rápido crecimiento económico que en el periodo de 1970 -1990.

En cuanto a la situación económica, “Corea es el séptimo país de mayor exportación a nivel mundial y el segundo socio comercial de China y el sexto de Estados Unidos y Japón”<sup>82</sup>

El desarrollo y el proceso de apertura económica de los Tigres Asiáticos (Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong) será la pauta que nos permitirá analizar cómo caso específico a Corea del Sur.

La profunda transformación de esos países se ha explicado de manera simple, catalogándolos como: “países de planificación exitosa o como milagro del aperturismo”<sup>83</sup> a corto plazo, sin embargo para conocer este proceso de crecimiento económico es necesario analizar sus procesos y formas de desarrollo.

En los años ochenta las importaciones latinoamericanas procedentes de los cuatro "tigres" tuvieron un crecimiento rápido y significativo; ese dinamismo se enfocó primero, a la competitividad mundial de las manufacturas de los países asiáticos, lo que hace suponer que el interés de América Latina en cuanto al origen de sus importaciones “se desplazó desde las zonas tradicionales de producción de manufacturas hacia otras regiones industriales más competitivas en cuanto a precios, y segundo, al interés de los cuatro de aumentar su

---

<sup>82</sup> PromPeru, Guía de Mercado Corea del Sur. Disponible en <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichapais/2DF42A1A-9B8E-418E-A862-0543548F05E1.PDF> p 4 Consultado el 17 de septiembre de 2015

<sup>83</sup> Hyun Sook Lee Kim, Diversidad de los Procesos de Crecimiento Económico de los Cuatro Tigres Asiáticos. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/255/7/RCE7.pdf> pp 177-181 Consultado el 30 de julio de 2015

participación en las exportaciones mundiales incursionando en nuevos mercados, como los de América Latina por su importancia relativa”<sup>84</sup>.

Desde el inicio de sus actividades exportadoras Corea del Sur y Taiwán se han caracterizado por tener regímenes autocráticos, que comenzaron a flexibilizarse hacia la década de los 80’s. Los gobiernos tuvieron que realizar cambios en sus estructuras enfocadas al crecimiento industrial con la finalidad de asegurar la capacidad de defensa nacional frente a países vecinos conflictivos. Esta situación les permitió tener una relación estrecha con Japón y Estados Unidos en su primer periodo de industrialización.

En menor medida, pero no menos importante su ubicación en un área de conflicto e intensos flujos intrarregionales; Tailandia y Malasia también han tenido una vinculación y relación con los tigres asiáticos les han permitido absorber fuertes inversiones de estos últimos debido a los salarios más bajos y la abundancia de recursos naturales. Considerable autonomía en Corea y Taiwán.

### *3.2 Diferencia de proceso en la apertura a la Inversión Extranjera Directa entre Mexico y Corea del Sur.*

Como ya se ha explicado la economía mexicana y la economía coreana antes de sus aperturas manejaban un modelo de desarrollo económico similar, hemos analizado a lo largo del texto los modelos del desarrollo mexicano hasta su apertura total en 1994, es ahora el turno de una de las economías que mejor ha adoptado las políticas de IED dentro de su economía, siendo esta la economía coreana.

Corea de Sur inició su transformación económica bajo un modelo, en el que predominaba la acción del Estado, caracterizado por modelos exportadores

---

<sup>84</sup> Dae Won Choi, Las Nuevas Relaciones Económicas entre los Tigres Asiáticos y America Latina <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/246/4/RCE4.pdf> Consultado el 30 de julio de 2015

dirigidos por regímenes autocráticos, sin embargo, es necesario dividir la evolución coreana en tres etapas:

La primera etapa abarca de 1960 a 1983; durante este periodo podemos observar que el crecimiento económico se basaba en el desarrollo industrial y el fomento a las exportaciones. La segunda etapa de 1983 a 1997 es el punto álgido del desarrollo de la economía coreana, debido al gran impulso a la inversión extranjera directa, el final de este periodo e inicio del tercero fue marcado por la gran crisis financiera coreana que se gestó en 1997.

Retomando el segundo periodo principalmente en los años de 1993-1997 el entonces presidente Kim Young Sam se enfocó en el neoliberalismo como su ideología base y alentó a la globalización de la economía Coreana uniéndose a diversos organismos internacionales como “La Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995”<sup>85</sup> y a “La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) en 1996”<sup>86</sup>, organismos puramente neoliberales a favor de libre comercio y la inversión.

Este gobierno propuso varias reformas económicas entre las que se encuentra: un mercado laboral flexible, control de los monopolios, reformas financieras internas, mayor apertura del mercado financiero y de capitales<sup>87</sup>.

Mediante los cambios implementados, la economía coreana comenzaba a figurar en escenarios internacionales, donde podía ser más vulnerable y por lo tanto se tendrían consecuencias directas en la economía local, no obstante al final del gobierno de Kim Young, Corea tuvo que enfrentar una de las más severas crisis externas, propiciada por la inestabilidad de los mercados

---

<sup>85</sup> Organización Mundial del Comercio: Disponible en: <https://www.wto.org/indexsp.htm> Consultado el 27 de Julio de 2015

<sup>86</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Disponible en <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/> Consultado el 27 de julio de 2015

<sup>87</sup> Yun Shik, Chang, Ho Seak Hyun, et al., Korea Confronts Globalization, Routledge Advances in Korean Studies, 2009, 196, p 197

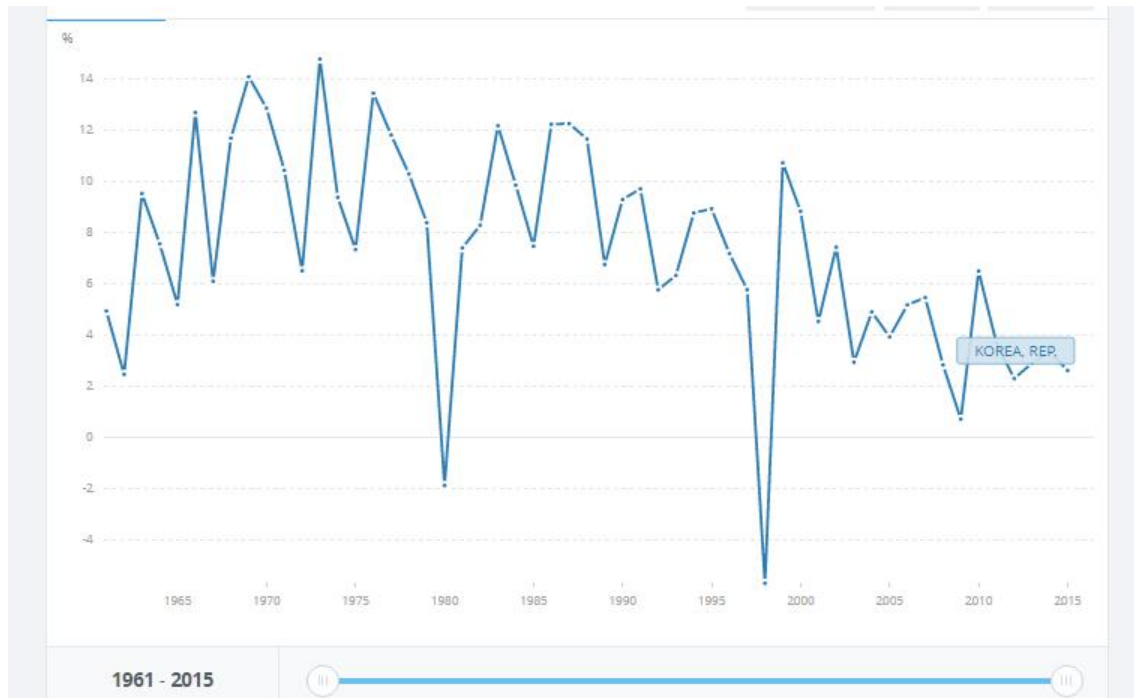
financieros internacionales en el sureste de Asia, por la falta de liquidez que resulto en la reducción de las divisas.

Ante esta problemática Corea del Sur se vio en la necesidad de recurrir al Fondo Monetario Internacional y al igual que en el caso mexicano el FMI “sugirió” una serie de reformas macroeconómicas similares al Consenso de Washington aplicado en México.

Durante la segunda etapa el gobierno comenzó a permitir la IED en las zonas libre de exportación como Iri y Masan debido al incremento de la deuda extranjera y al mismo tiempo para desarrollar la industria liviana; estas concesiones a los capitales extranjeros se dieron bajo un marco de requerimientos, entre los más importantes se encontraban exportación o transferencia de tecnología y la instalación de centros científicos para apoyar la investigación y el desarrollo. A pesar de estos cambios relativos a la IED se consideran todavía pasivos, el gobierno coreano no removió impedimentos y promovió poco el uso de la inversión extranjera hasta después de la crisis financiera.

En la tercera etapa, durante la crisis financiera del 97 el gobierno coreano se vio en la necesidad de replantear el uso y políticas de la inversión extranjera directa debido a las negaciones de los prestamistas para asumir su deuda y sanear sus finanzas y con ello salir de la crisis lo más pronto posible, por lo tanto Corea del Sur promovió la atracción de capitales externos; apoyándose en la creación de organismos y actas. Un claro ejemplo de ello es la *Foreign Investment Promotion Act* (FIPA), en donde Seúl enfocaba toda su atención en la regulación de la inversión extranjera y la introducción de tecnología, mediante el mecanismo de reducción y exención de impuestos. La finalidad del acta (FIPA) se centraba en el desarrollo y la atracción de capital, formulando políticas para diseñar el más conveniente sistema de inversión extranjera para los inversores; sin dejar de lado la participación importante de los gobiernos locales.

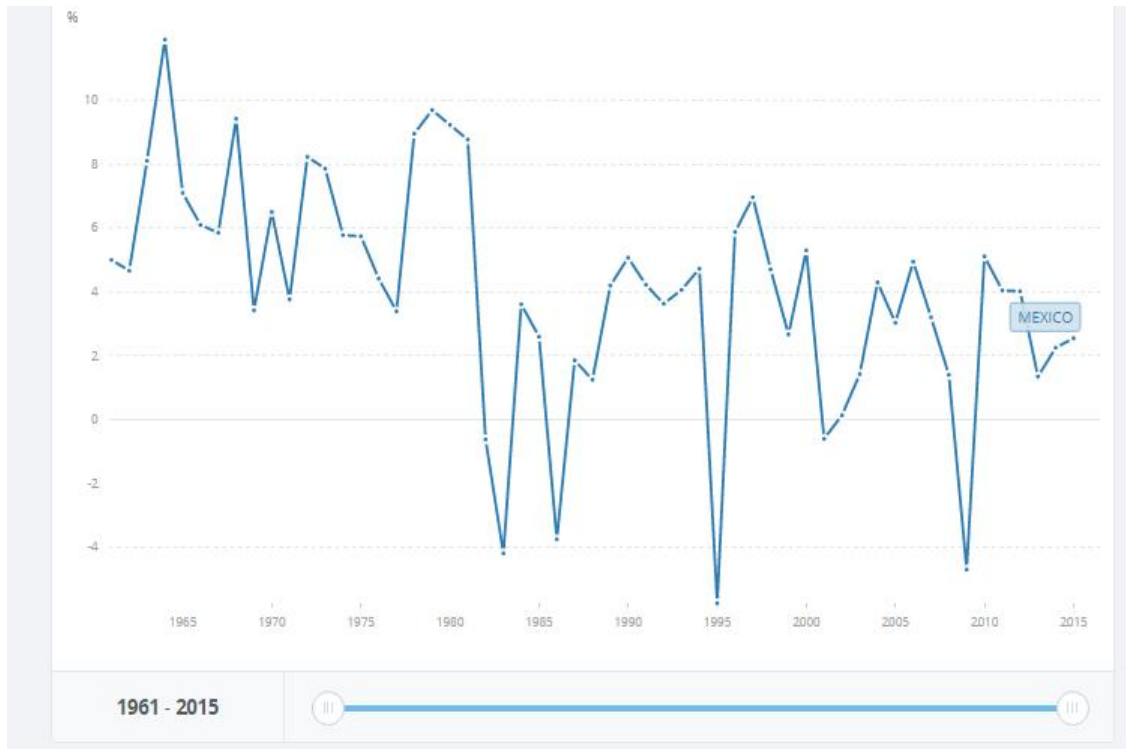
En la siguiente gráfica, se puede visualizar el proceso de crecimiento que ha tenido Corea del Sur con el paso de los años como ya se ha mencionado.



**GRAFICO X: TASA DE CRECIMIENTO DE COREA DEL SUR. ELABORAD CON BASE EN DATOS DEL BANCO MUNDIAL**

En comparación con el TLCAN y como ya se ha mencionado la Inversión Extranjera se encuentra regulada por un ente generado del mismo tratado, por lo tanto lo consideraríamos un ente multilateral. En Corea del Sur con su acta FIPA el organismo regulador depende del Ministerio de Finanzas y de Economía, hablamos de un ente unilateral que responde netamente a los intereses del gobierno y sociedad coreana.

Hemos mencionada hasta aquí que las economías Mexicana y Coreana hasta los años 60 poseían el mismo dinamismo, la diferencia radica principalmente en la forma de pensamiento muchas veces cultural. Mientras el gobierno mexicano atrajo la IED como una acción reactiva para compensar la falta de liquidez en la balanza de pagos y del mismo modo generar empleos, en la siguiente grafica se observa el proceso de crecimiento de México.



**GRAFICO XI: TASA DE CRECIMIENTO DE COREA DEL SUR. ELABORAD CON BASE EN DATOS DEL BANCO MUNDIAL**

Sin embargo la actitud del gobierno Coreano fue una actitud reactiva y agresiva, el principal punto de ellos comenzó al desarrollar la industria pesada y química creyendo con esto que llevarían a Corea del Sur hacia un país sano y fuerte para ello se enfrentaron a dos problemas:

- Corea del Sur carecía de capital para fortalecer la industria y su mercado interno era demasiado pequeño.
- Las habilidades técnicas para desarrollar esta industria eran ausentes durante ese tiempo.

Por ende aprovecharon dos industrias semidesarrolladas como la industria del acero y la petroquímica para desarrollar sus planes, aunado a ello se implementó el desarrollo de la industria pesada a los estándares internacionales y debido a lo pequeño del mercado interno el gobierno decidió promover estrategias de exportación para resolver estos problemas de mercado y de forma paralela comenzar a practicar las economías a escala.

La respuesta del gobierno fue encargarse de proteger su industria a través de los subsidios, políticas especiales de impuestos, así como el desarrollo de conglomerados llamados Chaebol, creados deliberadamente para liderar una economía de rápido crecimiento, sin embargo aún faltaba un factor importante para iniciar el despegue de la industria, el factor capital debido al poco ahorro doméstico disponible, el gobierno coreano se vio en la necesidad de buscar capital foráneo y al mismo tiempo la poca confianza que tenían las empresas coreanas para pagar limitaban el acceso al capital extranjero, ante dicha adversidad el Estado fungió como albacea de compañías públicas o privadas coreanas.

Otra de las acciones de mayor relevancia que realizó el gobierno de Corea del Sur fue, el normalizar sus relaciones con Japón, dejando de la lado el sentimiento anti-japonés logrando tener acceso a grandes cantidades de capital y tecnología japonesa. Todo lo ya antes mencionado fue el inicio de la industria coreana, el siguiente paso era mantenerla, para ello el gobierno se enfocó en la formación de ingenieros y trabajadores capacitados a través de la promoción de la educación.

Con lo antes descrito para que un país aspirante a posicionarse como potencia regional, debe de tomar en cuenta los siguientes factores: 1) capacidad de liderazgo al interior de las organizaciones internacionales y regionales, 2) Ayuda Oficial al Desarrollo adelante y Cooperación Internacional, 3) inversión extranjera directa y por último, 4) intercambio comercial, a través de los Tratados de Libre Comercio; en donde todos estos factores se encuentran estrechamente ligados al poder económico, entre más se le fortalezca y consolide, mayores oportunidades de éxito se tendrá en la política mundial.

Con respecto a la capacidad de liderazgo puede decirse que Corea del Sur tiene como objetivo posicionarse como una de las naciones que definen las reglas de la política y economía mundial. Poco a poco ha ido tomando cada vez más relevancia, para ejemplificar lo anterior encontramos que Corea del Sur fue seleccionado como país anfitrión de la secretaría del Fondo Verde para el Clima

de las Naciones Unidas. “En 2010, Corea del Sur se convirtió en la primera nación no perteneciente al G8 en organizar una cumbre del G-20 y en 2006, el ex ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur Ban Ki-moon fue elegido el octavo secretario general de las Naciones Unidas. En 2012, el Banco Mundial eligió a Jim Yong Kim, un médico nacido en Corea del Sur, como su presidente”.

88

Por ende las acciones y esfuerzos del país por posicionarse como un líder regional han surtido efecto, convirtiendo a Corea del Sur en un miembro destacado del G-20 y con un papel preponderante en las instituciones de Asia y el Pacífico. Este liderazgo ha sido alcanzado por Corea del Sur con base en acciones y contribuciones concretas al interior de su región.

En segundo lugar, la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Cooperación Internacional son ejemplos del incremento del poder por parte de Corea del Sur; la cooperación parte de un aspecto de suma importancia: es uno de los pocos países que ha pasado de ser un país receptor de donaciones a un país donante, ello genera una mayor legitimidad en los países donde presta su cooperación ya que conoce las necesidades de los países como receptores de donaciones.

Continuando con el análisis cabe destacar que Corea del Sur ha logrado desarrollar un incremento en la IED, de la misma manera en que el país ha logrado invertir en mercados foráneos, las características de la economía coreana han sido favorables para la llegada de inversionistas extranjeros. Bajo esta premisa, puede decirse que Corea del Sur ha logrado realizar y atraer inversión satisfactoriamente, logrando elevar su capacidad de predominio en otras economías, incursionando en espacios que anteriormente pertenecían únicamente a las áreas de influencia de potencias como China, Japón o Estados

---

<sup>88</sup> Ronald Andrey Pineda Velásquez ¿Y el Desarrollo que? Análisis de los Efectos de la Cooperación Internacional del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo hacia Colombia. Disponible en <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10518/1018444589-2015.pdf?sequence=3> Consultado el 20 de noviembre de 2015



Unidos, como lo han sido en varios países del Sudeste Asiático, Asia Central e incluso de América Latina.

Corea del Sur es consciente de la importancia de la IED para el futuro de su economía y es por ello que se encuentra agotando esfuerzos para satisfacer las demandas de los inversores extranjeros. Bajo este objetivo el país se empeña en hacer más atractivo el ambiente de negocios.

### *3.2.1 El papel de la Educación como factor relevante para la IED*

De forma tradicional los coreanos se han encargado de dar gran importancia a la educación, no solo como fin personal, sino también como un medio de avance y reconocimiento social, teniendo como base principal el Confucionismo. Encontramos que en la teoría confucionista el principal objetivo de la educación consistía en desarrollar y cultivar la moral y ética de las personas; sin embargo con el paso de los años y la industrialización la educación se fue centrando cada vez más en cómo utilizarla para alcanzar fines económicos. Por lo tanto la educación de Corea del Sur ha sufrido transformaciones para adaptarse a las necesidades de cada tiempo

Por lo antes mencionado es que a lo largo de este capítulo se analizará el sistema educativo coreano, la importancia y el valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC ´s) en la práctica educativa y social para la creación de nuevos escenarios en la República de Corea del Sur. Teniendo como propósito un sistema educativo competitivo que se adapte a los nuevos retos; considerando éstas como agentes de cambio de las sociedades modernas, capaces de generar nuevas formas de aprendizaje.

De esta manera “Una masiva inversión en educación ha producido una de las más preparadas fuerzas laborales del mundo” <sup>89</sup> . En donde la

---

<sup>89</sup> Ronald Andrey Pineda Velásquez ¿Y el Desarrollo que? Análisis de los Efectos de la Cooperación Internacional del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo hacia Colombia. Disponible en:<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10518/1018444589-2015.pdf?sequence=3> Consultado el 20 de noviembre de 2015.

profesionalizada fuerza laboral del país es un factor invaluable para los conglomerados empresariales que constantemente demandan trabajadores que se integren adecuadamente a los procesos tecnológicos e innovadores de producción. De esta manera es posible afirmar que la nación ha conseguido establecer al recurso humano como un catalizador más de su desarrollo económico y social.

Si bien el capital humano constituye uno de los más importantes factores del desarrollo coreano, de ahí que los objetivos del gobierno se enfocaran a fortalecer este recurso mediante la inversión en la educación:

- Capacitación y calificación de los recursos humanos al más alto nivel por lo que la visión de ofrecer educación primaria universal es transformada por la de producir graduados altamente calificados y especialistas técnicos posgraduados; logrando una fuerza laboral capacitada.
- “Fortalecimiento de la educación vocacional mediante el establecimiento de colegios universitarios vocacionales en respuestas a las necesidades de la industria pesada y química”<sup>90</sup>.
- Fuerte participación del sector privado en la inversión en educación, complementando así la del sector público.

Cabe mencionar que no solamente con la regulación de la IED en Seúl lograría los grandes avances que a la fecha tiene; gran parte del éxito de sus planes quinquenales fue y ha sido la organización y coordinación de tres sectores importantes del país: académicos, gobierno y sector privado, quienes de manera conjunta lograron acuerdos que generaron leyes y organismos con un fin común.

---

<sup>90</sup> Para estos fines, el gobierno coreano promulgó la Ley de Capacitación vocacional Básica de 1976 y reformada en 1981, en la que se estableció entre otras cosas, el pago por el sector privado de un impuesto al gobierno por el costo de la capacitación vocacional ofrecida por las instituciones públicas. Abolición de exámenes de ingreso a las universidades y restauración de centros escolares e incentivos para los maestros. Gerencia de Investigación de Mercados Sub-Gerencia de Estadísticas, Educar y capacitar recursos humanos en función de las necesidades empresariales (industria pesada y química), objetivo contenido en el Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social de 1992.

Uno de los organismos que cobran mayor relevancia en el desarrollo de Corea del Sur es el ministerio de economía del conocimiento que se enfoca al desarrollo y regulación industrial y de los sectores energéticos, trabajando de manera conjunta con la IED en Corea del Sur; mediante la integración de los ministerios de comercio, industria, energía, información y ciencia; generando una sinergia para la obtención de mayores rendimientos de manera conjunta, que por separado.

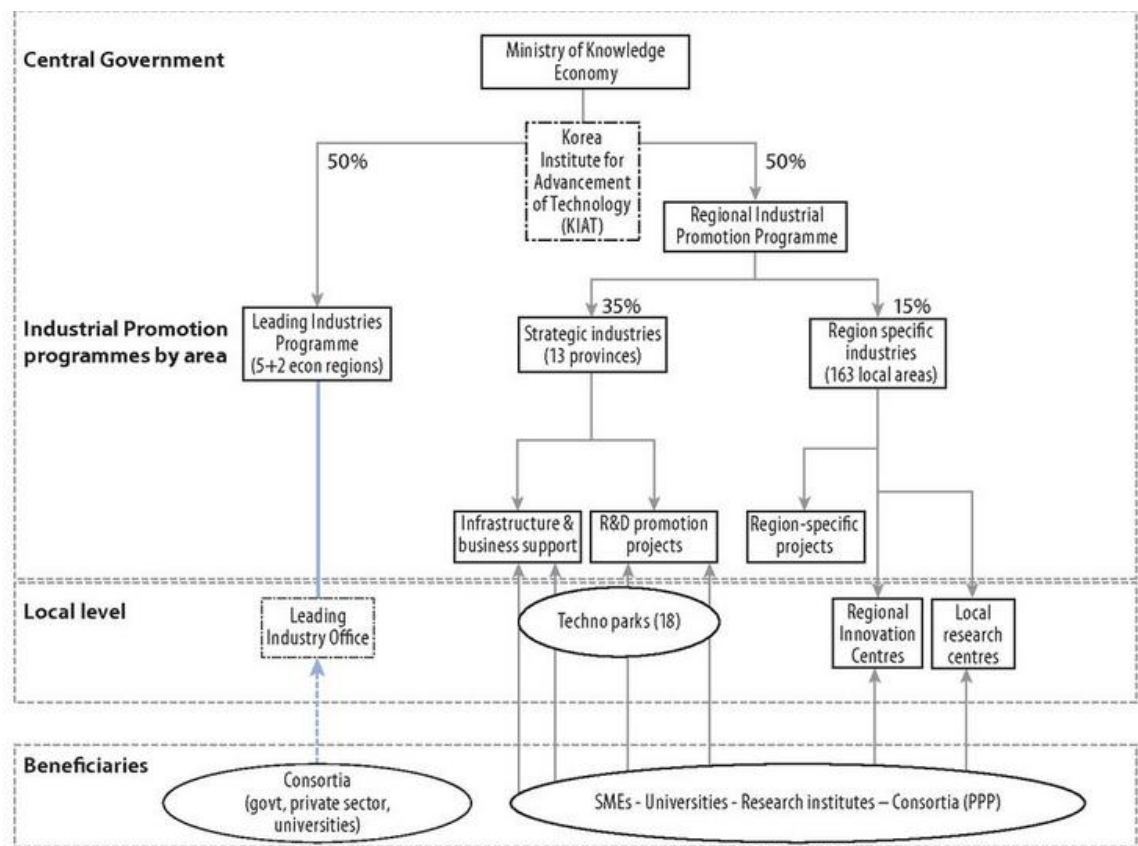


IMAGEN VIII: ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO.<sup>91</sup>

Como se puede visualizar en el organigrama anterior el Ministerio de economía del conocimiento debe su éxito a la distribución de IED en rubros específicos. Sirviendo como pilar principal el Instituto Coreano de avance tecnológico, dentro de las principales funciones es dirigir actividades para

<sup>91</sup> Agencia de Cooperación Internacional de Corea. Disponible en: <http://www.koisra.co.kr/en/about-us/media.html>. Consultado en noviembre 2016.

promover las políticas tecnológicas (mediano y largo plazo), construir una infraestructura de industria tecnológica y la transferencia y comercialización de la misma. Por otro lado las instituciones académicas juegan un papel importante en el desarrollo de centros de investigación regional y el buen desarrollo y promoción de proyectos.

Finalmente, una política educativa adecuada lograría contribuir a una solución de mayor empleo, teniendo como resultado un proceso de desarrollo equitativo en México un claro ejemplo de ello son las personas que viven en las zonas rurales, ya que no tienen oportunidades de acceso al sistema educativo implementado en las zonas urbanas., aun cuando pueda existir una escuela gratuita, el costo del vestuario y los ingresos que él alumno deja de percibir por estar en la escuela y no contribuir de tiempo completo al sostenimiento de su familia, representa un costo demasiado elevado en muchos casos. Por lo cual se puede observar que es meramente necesaria la expansión del sistema educativo y dar la atención necesaria para proporcionar a toda la población mayores posibilidades de encontrar un empleo adecuadamente remunerado y que solvente sus necesidades.

### *3.2.2 Inversión en Investigación y Desarrollo y el impacto en el valor agregado: Número de técnicos por cada millón de habitantes.*

Con el paso del tiempo y el rápido desarrollo coreano el principal objetivo de la inversión y de las políticas de I+D era y sigue siendo el de construir un avanzado sistema nacional de innovación, en el que interactúen los agentes involucrados: la industria privada, el mundo académico y los centros públicos de innovación y desarrollo. Por ende gran parte de la IED que llega a Corea del Sur debe su llegada al trabajo intelectual que el país ofrece, es decir que las empresas saben de antemano que pueden invertir en Investigación y Desarrollo a fin de generar nuevos productos o procesos e inclusive mejorar los ya existentes, este es el caso de Corea del Sur, en tanto las grandes empresas buscan en

México la mano de obra barata y trabajo intensivo a fin de poder reducir sus costos de producción.

Los técnicos de investigación y desarrollo y el personal equivalente son personas cuyas tareas principales exigen conocimiento técnico y experiencia en ingeniería, ciencias naturales (técnicos), o ciencias sociales y humanidades (personal equivalente). Participan en investigación y desarrollo realizando tareas científicas y técnicas que abarcan la aplicación de conceptos y métodos operativos, por lo general supervisados por investigadores. Ante dicha situación nos encontramos con algunas de las empresas responsables de la inversión privada en I+D en Corea del Sur:

EMPRESA & CAPITAL	GIRO
10. SK Hynix Market cap: \$16.4 billion	Segundo mayor fabricante de chips de memoria del mundo
9. Shinhan Financial Group Market cap: \$18.2 billion	Mayor firma de servicios bancarios de Corea del Sur
8. Samsung Life Insurance Market cap: \$18.8 billion	Mayor aseguradora de vida en Corea del Sur, con aproximadamente el 26 por ciento de cuota de mercado local
7. Hyundai Heavy Industries Market cap: \$19.8 billion	Mayor empresa de construcción naval del mundo.
6. NB LG Chem Market cap: \$20 billion	fabricante de químicos más grande de Corea del Sur, y uno de los principales proveedores de baterías de automóviles
Hyundai Mobis Market cap: \$26.1 billion	Filial del Grupo Hyundai Motor, es el principal fabricante de piezas de automóviles del país.
Kia Motors Market cap: \$29.2 billion	Kia Motors es el segundo mayor fabricante de automóviles de Corea del Sur y una filial del Grupo Hyundai Motor
POSCO Market cap: \$32.6 billion	Cuarto mayor productor de acero del mundo, y está respaldado por el multimillonario inversor Warren Buffett
Hyundai Motor Market cap: \$49.8 billion	Quinto mayor fabricante de automóviles del mundo, basado en las ventas anuales de vehículos, y el fabricante de automóviles superior en el sur de Corea
Samsung Electronics Market cap: \$165.2 billion	La empresa de tecnología más grande del mundo por ingresos, y por lejos la empresa más grande que aparece en Corea del Sur.

IMAGEN TOMADA DEL SITIO PC 2018 ALL ABOUT SOUTH KOREA <sup>92</sup>

<sup>92</sup>CNBC South Korea's 10 Biggest Companies Disponible en <http://www.cnbc.com/2012/07/23/South-Koreas-10-Biggest-Companies.html?slide=2> Consultado en Noviembre 2016.

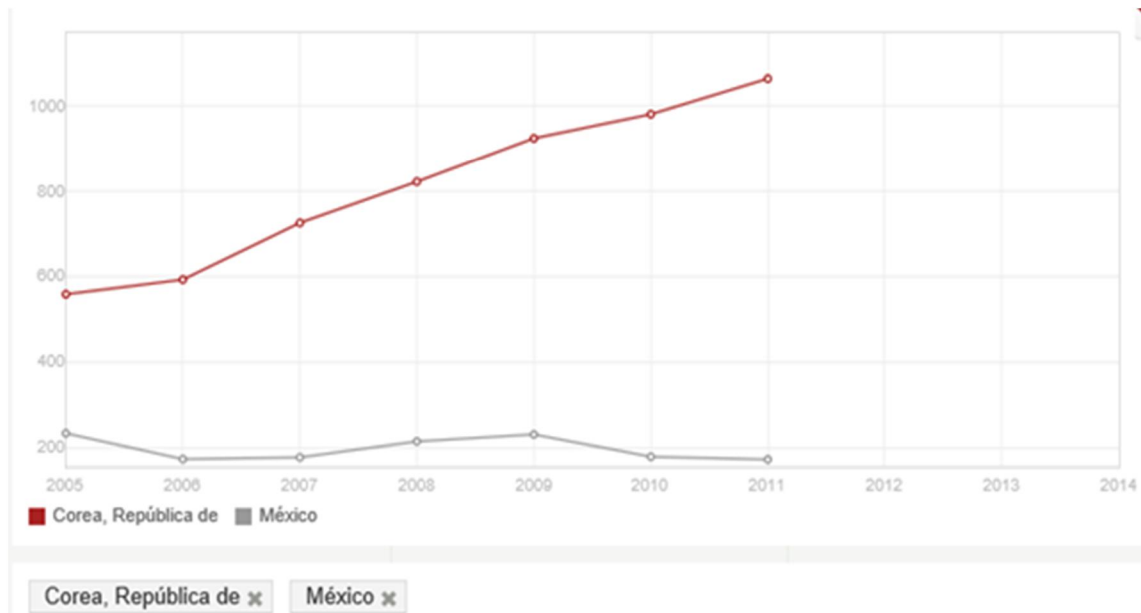
Retomando la importancia del valor agregado de los productos, la etapa de producción del ciclo comercial comienza cuando un innovador establece un descubrimiento tecnológico en la fabricación de un producto manufacturado, sin embargo en dicha etapa se puede visualizar que el mercado local será relativamente pequeño e incertidumbres tecnológicas, las cuales implicaran que las producciones en masa aun no sean factibles en esos momentos, ocurriendo una producción en términos pequeños.

En la siguiente etapa del ciclo comercial el fabricante nacional comienza a exportar su producto a mercados extranjeros, en esta etapa del crecimiento y expansión el fabricante busca expandir sus niveles de producción y buscar procesos más eficientes.

Por último en la maduración del producto la capacidad para una producción estandarizada ocasiona la posibilidad de que una producción sea más eficiente, por ello necesita recurrir a un trabajo de salarios bajos y una producción en masa, por trabajadores de alta capacidad relativa, el precio relativamente alto, también ofrecerá ganancias relativamente altas. En esta etapa es probable que la producción se mueva a economías que cumplan con dichos requisitos.

El Banco Mundial nos muestra que para el año 1995 en México existían 67 técnicos de investigación y desarrollo por cada millón de habitantes mientras que en Corea del Sur el número ascendía a 636 por el mismo número de habitantes.

El rezago que se da para la inversión en investigación y desarrollo se demuestra en la siguiente tabla para el año 2005 en Corea del Sur eran cerca de 570 técnicos y en Mexico apenas pasábamos los 200 técnicos por cada millón de personas., el último dato del Banco Mundial muestra que para el 2011 Corea del Sur había duplicado su número de técnicos por millón de habitantes mientras que en Mexico el número se redujo a poco menos de 100 técnicos por millón de habitantes.



**GRAFICO XII NÚMERO DE TECNICOS POR MILLON DE HABITANTES, COMPARACION COREA DEL SUR Y MEXICO. ELABORADO CON BASE EN DATOS DEL BANCO MUNDIAL**

En contraste con México podemos observar que la inversión a la Investigación y desarrollo en escasa, también encontramos que Mexico a pesar de ser una de las naciones más exportadoras a nivel mundial, los productos exportados carecen del valor agregado deseado.

Las exportaciones de productos de alta tecnología son productos altamente intensivos en investigación y desarrollo, como son los productos de las industrias aeroespacial, informática, farmacéutica, de instrumentos científicos y de maquinaria eléctrica. Este tipo de productos tienen la ventaja de otorgar mayor utilidades a las empresas que los desarrollan.

En la siguiente tabla mostramos tajantemente que la IED en Mexico solo a funcionado como catalizador de las exportaciones en los productos de poco valor agregado; observamos por ejemplo que para el año 2005 el valor de las exportaciones de la industria Coreana en la materia ascendía a poco más de 83 mil millones de dólares en tanto para la industria mexicana solo represento 32 mil millones de dólares, a lo largo de estos años y hasta el 2011 Corea del Sur ha

aumentado sus exportaciones de alta tecnología en cerca de 50 mil millones de dólares en tanto México solo lo ha hecho en 13 mil millones de dólares.

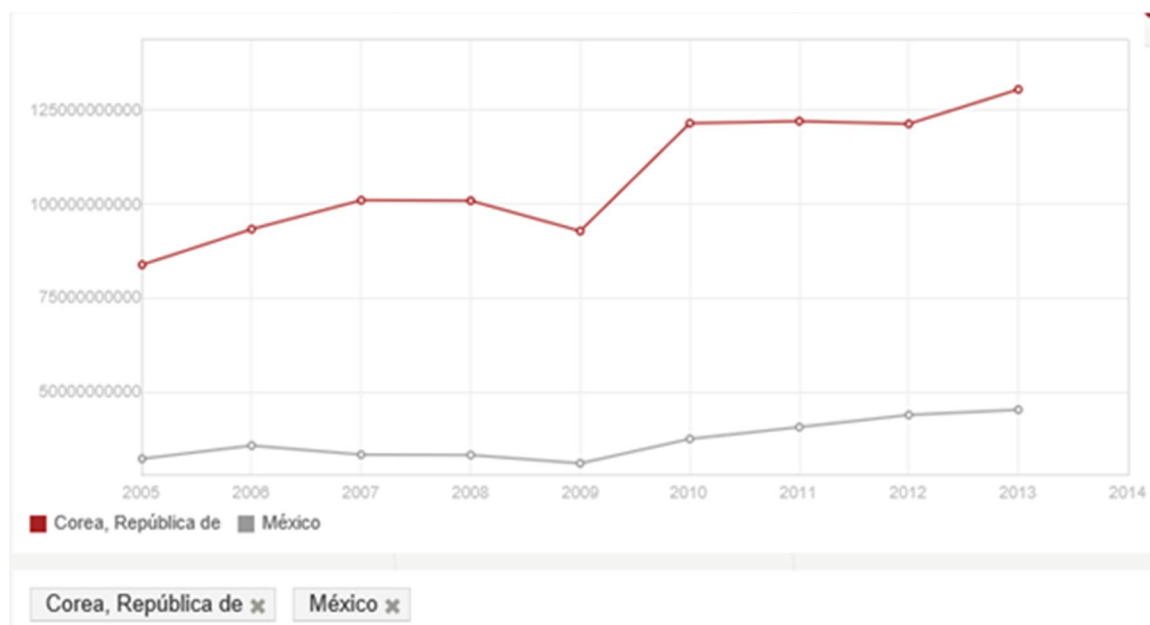


GRAFICO XIII EXPORTACIONES DE ALTO GRADO DE VALOR, COMPARACION MEXICO VS COREA DEL SUR. ELABORADO CON BASE EN DATOS DEL BANCO MUNDIAL

Retomando la gran importancia que Corea del Sur da a la investigación y desarrollo nos encontramos con uno de los proyectos más relevantes generados por el Ministerio de economía del conocimiento son los Tecnoparques cuya función es enfocarse al desarrollo de innovación tecnológica, originando a su vez mayor nivel de competitividad en el ámbito internacional, la esencia de este punto es la creación de patentes coreanas con gran valor agregado; por otro lado este tipo de parques atraen capital extranjero especialmente en actividades de alto valor agregado acelerando la transición de una economía de mano de obra intensiva a una economía de conocimiento intensivo.



## Techno Parques en Corea del Sur



IMAGEN IX TECHNO PARQUES EN COREA DEL SUR. IMAGEN TOMADO DEL SITIO SANTANDER<sup>93</sup>

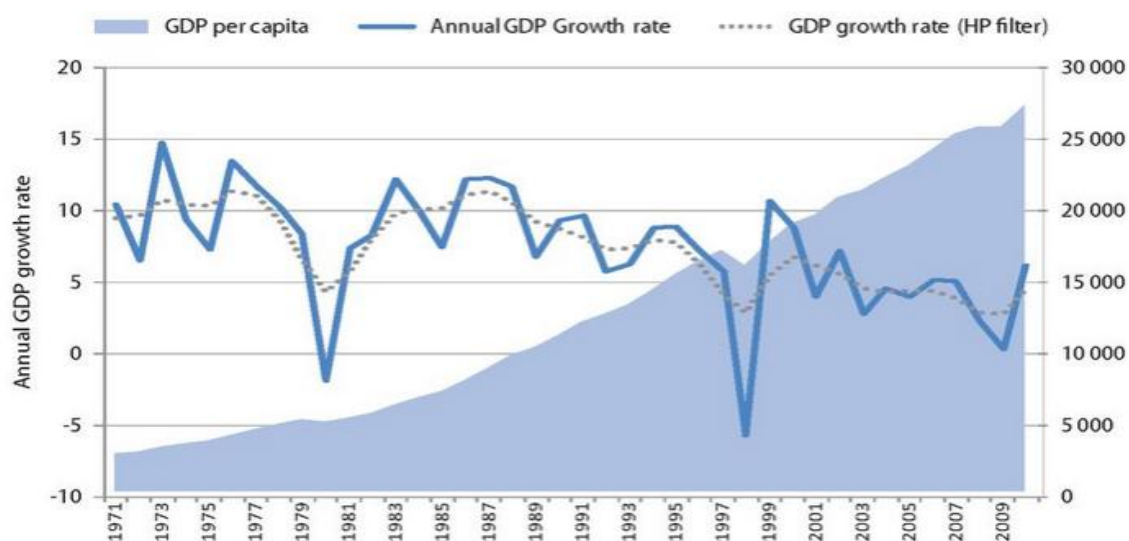
Sin embargo el Ministerio de economía del conocimiento, no fue el único organismo cuya finalidad era el desarrollo de Corea del Sur; de igual manera es de suma importancia abordar la Elite de los “tecnócratas coreanos”<sup>94</sup> durante la década de los 80’s; quienes se encargaron de ocupar los altos puestos burocráticos en centros de investigación, enfocados al desarrollo exclusivamente, tales como: “como la electrónica, semiconductores, biotecnología, robótica y nanotecnología, entre otras”. Ante estas demandas surge el Korea Development Institute (KDI), este tenía como objetivo impulsar la apertura de la economía, teniendo como resultado una mayor demanda de tecnología y nuevos sistemas de producción; por lo tanto las reglas ya no podían ser las mismas; por ello fue

<sup>93</sup> Universidad Industrial de Santander, Guatiguará Parque Tecnológico. Disponible en <http://www.santanderinnova.org.co/media/29c8cbce46d7ef9aa8cd741a3cd7cb93.pdf> p9. Consultado en noviembre de 2016.

<sup>94</sup> Los tecnócratas eran egresados de universidades estadounidenses entre los periodos de 1982 a 1986, se quienes se encargaban de asesorar al gobierno para controlar la inflación por la crisis, así como en incrementar la competitividad de la industria, reformar el sistema financiero, reajustar las funciones del gobierno (burocracia) en la actividad económica, racionalizar la administración fiscal, abrir el mercado a mejorar las calificaciones de los recursos humanos a través de la inversión en ciencia y tecnología los recursos humanos a través de la inversión en ciencia y tecnología.

necesario eliminar por completo el modelo proteccionista que se gestó durante la década de los 60's y 70's.

Lo antes mencionado se sustenta con los datos del siguiente grafico del cambio estructural de la industria coreana o del paso de la industria liviana como: actividades manufactureras, forestales, imprenta y publicidad a la industria pesada como el desarrollo de tecnologías, maquinaria eléctrica, equipo de precisión y transporte, entre otros. Durante 1970 la industria liviana se encontraba con desarrollo del 60%, mientras que la industria pesada lograba posicionarse con un 40% no fue hasta el 2010 cuando la industria pesada logro obtener casi un 90% dejando a la industria liviana con un 10%.



**GRAFICO XIV PIB Y CRECIMIENTO PER CAPITA EN COREA DEL SUR 1971-2010. IMAGEN TOMADA DE LA PÁGINA DEL BANCO MUNDIAL.<sup>95</sup>**

Una de las grandes diferencias entre el modelo Coreano y el modelo mexicano es que las políticas públicas mexicanas que se aplicaron en ese momento se enfocaron en las teorías clásicas, en donde se afirmaba que los países en vías de desarrollo generarían un desarrollo y progreso económico de

<sup>95</sup> Dorsati Madani A Review of the Role and Impact of Export Processing Zones. Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/MadaniEPZ.pdf> Consultado en Noviembre 2016

manera espontánea después de la apertura económica, sin embargo en el caso de Corea del Sur, se enfocaban a darle mayor peso al Estado, en donde este se encargaría de regular las políticas de atracción de capitales extranjeros, también se desempeñaría como intervencionista del mercado.

En Corea del Sur las políticas comerciales, industriales y tecnológicas se ejecutaron de manera integral con base en los objetivos que los organismos de planificación fijaron para cada periodo de desarrollo económico.

Dentro de la economía coreana existieron sectores claves que configuraron el desarrollo de la política de exportaciones; dentro del agrario destaca la reforma que se dio en pos del crecimiento del mercado interno, una mejor distribución del ingreso y un desarrollo técnico sectorial que permitiera el aumento de la productividad lo que a su vez provocó la liberalización de fuerza laboral necesaria para la industria.

El sector industrial fue junto con el sector agrario elementos indispensables para el desarrollo coreano, uno de los factores para que este rubro tuviera éxito es que fue debido a la escasez de recursos naturales y las limitaciones del mercado interno que Corea del Sur empezó a buscar oportunidades de crecimiento hacia el exterior, pero antes de ello el modelo de sustitución de importaciones fue aprovechado al máximo con un crecimiento anual promedio de 12%.

### 3.2.3 Aspecto Salarial

Proporcional al crecimiento al que se estaba viendo sometido Corea del Sur, uno de los puntos benéficos fue el aumento de los salarios a gran parte de la población, es decir era normal que la situación del empleo cada vez tuviera una mayor demanda y por ende mayor estabilidad y ventajas salariales; por ello es de suma importancia abordar la situación y desarrollo de dicho sector. Durante la década de los años 80's y 90's los salarios de los trabajadores lograron triplicarse y posicionar al país como una nación meramente industrializada,

elevando los niveles de ingresos per cápita, se comenzó a promover el seguro de desempleo, pensión para la vejez, el plan de jubilación nacional, seguro social; como resultado se obtuvo un índice muy bajo de desempleo; Sin embargo con el impacto de la crisis de 1997, Corea del Sur se vio en la necesidad de realizar modificaciones laborales como: incremento de las jornadas laborales, cambios en las negociaciones contractuales, intensificación de las jornadas laborales.

Todos estos cambios originados a partir de la crisis, dieron un nuevo panorama al mercado laboral con mayores tasas de desempleo, las cuales podemos visualizar en el siguiente esquema; por lo que el Ministerio de Trabajo de Corea del Sur señala que “las empresas preferían contratar personas con experiencia en los diferentes puestos, dejando excluidos del mercado laboral coreano a los jóvenes”<sup>96</sup> Sin embargo Corea del Sur reconoció y analizó el tema del desempleo para las jóvenes y se vio en la necesidad de fortalecer la mano de obra joven a partir de la educación y fue así como Corea del Sur, logró que los jóvenes también fueran considerados tan aptos como la gente de experiencia para las empresas extranjeras.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Prome- dio anual 1991 - 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio anual 1999 - 2003
Fuerza laboral (en miles)	19,109	19,499	19,806	20,353	20,845	21,288	21,782	20,383	21,428	21,666	22,069	22,417	22,877	22,916	22,389
Empleo (en miles)	18,612	18,961	19,253	19,837	20,379	20,764	21,048	19,836	19,926	20,281	21,061	21,362	22,169	22,139	21,402
Desempleo	436	465	550	489	419	425	557	477	1,463	1,353	913	845	710	777	920
Tasa de desempleo	2.3	2.4	2.8	2.4	2.0	2.0	2.6	2.4	6.8	6.3	4.1	3.8	3.1	3.4	4.1
Crecimiento del PIB real (%)	9.2	5.4	5.5	8.5	8.9	7.0	4.7	7.0	-6.9	9.5	8.5	3.8	7.0	3.1	6.4
Crecimiento en el empleo (%)		1.9	1.5	3.0	2.7	1.9	1.4	2.1	0.5	1.8	3.8	1.4	3.8	-0.1	2.1
Punto porcentual del crecimiento de la demanda por trabajo con relación al crecimiento del PIB		0.34	0.28	0.36	0.31	0.27	0.29	0.30	-0.07	0.19	0.45	0.37	0.54	-0.04	0.30

**IMAGEN X DESEMPLEO Y FUERZA DE TRABAJO 1991-2003 EN COREA DEL SUR. IMAGEN TOMADA DEL SITIO MEXICO Y LA CUENCA DEL PACIFICO<sup>97</sup>:**

<sup>96</sup> Universidad de Guadalajara, México y la Cuenca del Pacifico. Disponible en <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Flexibilidad%20laboral%20en%20Corea%20del%20Sur.pdf> Consultado en julio de 2015.

<sup>97</sup> Universidad de Guadalajara, México y la Cuenca del Pacifico. Disponible en <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Flexibilidad%20laboral%20en%20Corea%20del%20Sur.pdf>. Consultado en Julio de 2015.

Podemos observar que Corea del Sur experimentó Mayores tasas de desempleo en el año de 1998 con un 6.8% en contraste con una tasa del 2.3% cuando experimentaba su proceso de industrialización; ante esta situación el gobierno de Corea del Sur anunció (1997-1998) un plan para la creación de empleos y un aceleramiento para la apertura de mercado especialmente en el sector de servicios, expandiendo la IED. Después de dicha crisis el gobierno comenzó a centrar su atención en reformas cuya finalidad era: “incremento en la flexibilidad del mercado laboral incluyendo el derecho de imponer ley contra el despido”<sup>98</sup>.

Las políticas en torno al empleo y los salarios son un hecho fehaciente de la forma en que se aplican las políticas en Corea del Sur y México y finalmente podemos mencionar que es necesaria una nueva estrategia económica en el país, que reduzca las brechas sociales, ya que México y su papel en la división internacional del trabajo cuyo factor de competencia son los salarios bajos, ello tiene como resultado que la productividad social esté basada más en trabajo extensivo (ampliación de la jornada laboral y precarización) y no intensivo (innovación tecnológica).

#### *3.2.4 Tasa de Desempleo*

En la actualidad el factor pobreza esta meramente ligada a la falta de oportunidades de la población en edad de trabajar y obtener una ocupación con una remuneración justa en una economía cuya producción es cada vez más tecnificada, de esta manera el crecimiento económico no conduce necesariamente a la utilización plena de la mano de obra disponible de manera abundante, pero poco calificada principalmente en países menos desarrollados; si a todo lo anterior le añadimos la competencia global y gran apertura comercial de los últimos años cuyos factores han cambiado el estatus de los sectores industriales y servicios hacia el uso de nuevas y avanzadas tecnologías,

---

<sup>98</sup> *Ibíd*em

ocasionando desplazamientos internos de mano de obra que no fueron absorbidos por los sectores en crecimiento.

Por lo tanto se entiende que el desarrollo del sector industrial ha tenido como resultado la exclusión de actividades productivas a cierto número de habitantes, sobre todo en los países cuya falta de recursos no permite la jubilación adecuada de empleados viejos y la capacitación de jóvenes en actividades con técnicas modernas.

El fin último de los gobiernos de Corea del Sur y México al aceptar la IED dentro de sus sistemas económicos es generar desarrollo para sendos países, uno de los principales indicadores macroeconómicos que mide el éxito o fracaso es la tasa de desempleo.

En el caso de México tomando en cuenta a partir del año 1999 observamos que la tasa de desempleo se ubicaba en aproximadamente 3.4%, al pasar de los años y con el respectivo aumento de los flujos de capital extranjero esta índice no bajo sino todo lo contrario para el año 2013 la tasa de desempleo se ubicaba en 4.5%.



GRAFICO XV TASA DE DESEMPLEO EN MEXICO. IMAGEN TOMADO DEL SITIO TRADING ECONOMICS<sup>99</sup>

Referente a los índices de desempleo en Corea del Sur podemos decir que para el mismo año, 1999, la tasa de desempleo se ubicaba en 7.1% con el

<sup>99</sup> Trading Economics, South Korea Total Wages. Disponible en: <http://www.tradingeconomics.com/south-korea/wages>. Consultado en noviembre 2016.

aumento de las inversiones extranjeras estos números descendieron hasta ubicarse en 3.9%



**GRAFICO XVI TASA DE DESEMPLEO EN COREA DEL SUR IMAGEN TOMADA DEL SITIO TRADING ECONOMICS<sup>100</sup>**

Considerando que en México el total de la población es de 122 millones de habitantes el 4.5% de nuestra población equivale a 7,320,000 en tanto la población Coreana es de aproximadamente 50 millones de habitantes y su 3.9% equivale a 2,000,000 de personas. Este hecho descrito es un factor contundente acerca de la diferencia entre el éxito de la canalización del capital extranjero en México y en Corea. Corea del Sur en realidad está logrando reducir los niveles de desempleo con el buen uso de la IED, por el contrario México a pesar de colocarse como uno de los principales huéspedes no ha logrado reducir los niveles de desempleo.

Finalmente se puede observar que la economía mexicana no ha logrado crear una sinergia entre los empleos productivos al mismo tiempo que crece la población en edad laboral, en conclusión, no se cumplieron las expectativas de una mejora del desempeño laboral despertadas por las reformas económicas de las últimas décadas. Por ende podría buscarse la forma de potenciar el aporte de la mano de obra para dar un mayor aporte al crecimiento económico, así como fomentar mecanismos de protección ante la amenaza de posibles reducciones

---

<sup>100</sup> Ibidem

de empleo e ingresos ante la globalización en los que se tomen en cuenta las necesidades para que dicho mercado funcione de manera eficaz.

### *3.2.5 Aspecto Cultural*

Debido a la multidisciplinariedad de las Relaciones Internacionales es válido también analizar los factores políticos y culturales, pues por varias décadas el pueblo coreano se ha regido con regímenes gubernamentales autocráticos que mantuvieron una fuerte presencia estatal en la actividad económica. La clave de estos aspectos políticos y culturales sienta su base en el confucianismo el cual infunde un sentido extremo del poder y respeto a la autoridad, dichas jerarquías ayudaron en demasía al logro de los objetivos de la estrategia de industrialización exportadora.

Por ende la cultura es un factor decisivo en el crecimiento económico, desarrollo, ya que contiene características que pueden frenar, retardar o acelerar los cambios y relaciones entre sociedad e instituciones, en donde la ideología enlaza los valores con las instituciones para que todos las partes reciban los beneficios de esa sinergia.

Christian Arnaiz en su ensayo “Confucianismo, Budismo y la conformación de valores en China y Corea” menciona que el Confucianismo ha sido un instrumento de control y cohesión social en manos de los dirigentes chinos y coreanos, pues la filosofía confuciana postula que: “la distinción entre el hombre superior y el pequeño hombre no debe estar basada como antes en el origen social, sino más bien por el talento y en la virtud individual”<sup>101</sup>. Por lo tanto los valores, las motivaciones y lo intereses, son parte de las variables que llevarán al éxito o al fracaso de una buena canalización de la IED y explicarán parte de la evolución de una sociedad y es por ello que los introducimos aquí.

---

<sup>101</sup> Christian Arnaiz, Confucianismo, Budismo y la conformación de valores en China y Corea: <http://www.china-files.com/pdf/Arnaiz.pdf> p 15. Consultado el 27 de julio de 2015.



Retomando el aspecto cultural, social y de liderazgo, es importante recalcar que a través de ellos se generan individuos con capacidades de ver lo colectivo sobre lo individual y con la habilidad de visualizar que la inversión canalizada en investigación y desarrollo traería consigo beneficios a largo plazo para la sociedad coreana; todo ello a través de un líder capaz de motivar a otros para lograr el mismo fin.

*“Si se consigue motivar lo suficiente a los individuos, llega un momento en que los cambios a nivel individual se transforman en cambios institucionales y por tanto alcanzan el grado de cambios sociales”<sup>102</sup>.*

Todos estos cambios afectaran la realidad existente, destruyéndola o modificándola, en este caso la reacción de Corea del Sur fue sumamente favorable para su desarrollo, teniendo como resultado: bajos niveles de corrupción, proyectos productivos a largo plazo, proyectos enfocados al desarrollo y producción de nuevas tecnologías, una participación conjunta del gobierno, capital privado e instituciones educativas mediante un ambiente de GANAR-GANAR.

Es importante señalar que la Inversión Extranjera Directa es en esencia capital que si es bien canalizado provoca desarrollo económico, y uno de los aristas que no debemos dejar de lado es que las políticas que se apliquen en torno a la IED provienen de mentes nacionales, es decir las decisiones de como canalizar la IED no depende de nadie más que de nuestro connacionales, entre gobernantes, académicos y empresarios.

Dicho esto y como de igual forma se mencionó en un inicio para la década de los 60 Corea del Sur poseía una economía similar no solo a la mexicana sino a las latinoamericanas e inclusive podríamos considerar una economía más débil debido a la Guerra de 1953 sin embargo hoy podemos considerar a Corea del Sur como una de las potencias económicas más desarrolladas.

---

<sup>102</sup> Brañas Manuel, La Metamorfosis de Corea del Sur, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, Barcelona, España.

Existen varios autores que mencionan distintos factores que ayudaron a la prosperidad económica, por ejemplo Jasper Kim menciona que el máximo factor es su recurso humano y se dieron cuenta que este recurso capacitado sería la máxima fortaleza de Corea del Sur, es por ello que con la apertura a la IED apuntalaron a la educación como un pilar importante de la mano con la Inversión, lo cual fue la base de un país manufacturero que pronto dio valor agregado a sus procesos de producción y por consecuencia productos

La gran diferencia en la forma de aprovechar la IED se encuentra en una mala planeación de la misma, derivado de las decisiones del sistema de gobierno donde no se busca generar un beneficio colectivo, se busca atraer IED con los mínimos resultados, la generación de empleo mal remunerado y generar proyectos de inversión a fin de buscar un dinamismo económico dentro de la economía local, que no puede ser provocado por la capacidad industrial local.

La IED en México es atraída por contratos entre el gobierno e inversionistas que muchas veces no cuentan con un planteamiento a largo plazo, lo cual tiene diversas repercusiones, como por ejemplo el daño al medio ambiente cuando se trata de actividades de extracción, empleos mal remunerados cuando se trata de manufactura simple es decir que no cuenta con un alto grado de valor agregado o bien en el aspecto de servicios no permite la competencia de las empresas locales con las grandes transnacionales.

Para los casos arriba descritos observamos que los únicos beneficiados son las ETN, mientras que el gobierno no es capaz de plantear un esquema de IED a largo plazo, más allá de los años que pueda durar una persona a cargo de algún puesto público.

A diferencia del aspecto cultural de Corea del Sur, donde se respetan las jerarquías, se busca un orden y sobre todo el beneficio colectivo; en México el principal aspecto es buscar el beneficio colectivo, el desorden y una ausencia de respeto por las jerarquías aunado al alto grado de corrupción, todos estos factores son los que han delimitado la toma de decisiones para la canalización de la IED

y el desproporcional desarrollo económico de México con el monto de los capitales extranjeros.

## Propuesta para canalizar de forma activa la IED en México

A lo largo de estas líneas hemos analizado a detalle los flujos de capital extranjero que entran a la economía mexicana y las consecuencias que genera en el desarrollo de México; partiendo de la idea de que es un hecho que para la economía global y por ende para la economía mexicana la IED representa una gran fuente de financiamiento, debemos realizar nuevas estrategias para generar el desarrollo apegándonos a las reglas o leyes ya existentes, ello con el fin de no afectar o que los inversionistas se vean afectados y puedan seguir teniendo confianza en la economía mexicana, la única y gran diferencia es que debemos ser capaces de atraer la IED y buscar la forma en que esta también nos beneficie en el sector educativo y desarrollo tecnológico.

Los sectores automotriz, minería y la agricultura son sectores estratégicos para la economía mexicana y todo ello debido a que los dos primeros son los más importantes receptores de capital extranjero, mientras que el último es uno de los sectores que ha quedado más rezagado en cuanto a inversión.

El sector automotriz ha colocado a la economía mexicana como una de las principales naciones exportadoras a partir de la apertura económica de los años 80, esto en gran medida debido a los grandes flujos de capital extranjero invertidos por las más grandes compañías automotrices.

La industria automotriz aprovecha las ventajas que ofrece México como mano de obra barata y calificada, además de las facilidades para importar los insumos de las principales ensambladoras en México como son incentivos fiscales y la infraestructura logística que se ha desarrollado a lo largo de estos años, el efecto inmediato para la economía mexicana es que impide el

crecimiento de proveedores nacionales para la industria automotriz, pues no se ven en la capacidad de competir contra grandes proveedores transnacionales.

La imposibilidad de los proveedores automotrices nacionales de competir contra grandes empresas transnacionales es que no tienen la visión de invertir en mejoras de procesos e inversión en investigación y desarrollo para estar a la par con los nuevos adelantos automotrices.

Algunos de los cambios que proponemos es apoyar a las empresas mexicanas que se dediquen a proveer de insumos a la industria automotriz, es decir que las ensambladoras en territorio mexicano se vean en la necesidad de preferir consumir insumos de procedencia nacional sobre los insumos importados, lo anterior se logra colocando a dichas empresas en posiciones estratégicas para hacer de fácil acceso la obtención de insumos, apoyar con programas de inversión y conocimiento técnico a las empresas ya establecidas para hacerlas competitivas.

Una vez las empresas ensambladoras comiencen a preferir los productos nacionales sobre los importados se estarán generando encadenamientos productivos lo cual a su vez generará dinamismo en la economía y por ende creación de empleo.

Dentro de la industria minera sucede algo similar, las ETN solo aprovechan la extracción de los minerales en bruto y envían dichos minerales para su uso a economías que cuenten con la tecnología para el desarrollo de las piezas o materiales finales, lo que Mexico podría aprovechar es del mismo modo, analizar las necesidades de las empresas extranjeras a fin de ofrecer no solo la simple extracción de los minerales sino ofrecer a los inversionistas poder transformar esos materiales en artículos de consumo final.

La base de esta cambio de igual forma la encontramos dentro de la Inversión en Educación y Desarrollo a fin de tener mano de obra calificada, además de aprovechar la infraestructura del país y como un adicional hacer llegar esos productos finales a uno de los mercados más grandes a nivel mundial, el

mercado norteamericano, eso sin contar que también se tiene cierta facilidad geográfica para llegar a los mercados centro americanos y sudamericanos.

El sector agrícola es quizá uno de los sectores que se ha visto más perjudicado con la apertura económica y la ineficiencia de las políticas gubernamentales para hacer frente a las grandes ETN, considerando que Mexico es un país que podría explotar grandes extensiones de tierra a gran escala; las cuales en conjunto con el Estado, los académicos y los inversionistas deben aprovecharse, este tridente está en posibilidades de realizar proyectos a gran escala, pero sobre todo a largo plazo que no solo se beneficien ellos sino que se pueda beneficiar a una parte significativa de la población, para ello se debe invertir en nuevos métodos de cultivo a gran escala a fin de competir con los nuevos procesos de cultivo de las grandes agrícolas.

Debemos hacer énfasis en que lo primordial es una inversión fuerte en educación a fin de seguir formando recursos humanos calificados y que a largo plazo puedan colaborar con la industria nacional para la creación de productos con valor agregado y logren competir a nivel internacional.

Debemos tomar como ejemplo las políticas de inversión que realiza Corea del Sur donde realizan gestiones con las grandes firmas que invierten en su país a no solo hacerlo dentro del sector productivo sino también del sector educativo bajo la lógica que al invertir dentro del país receptor los beneficiaria moldear los recursos humanos de acuerdo a las exigencias de la industria, y que puedan adaptarse de forma rápida a la nueva tecnología.

El capital proveniente de las firma extranjeras debe ser apoyado en conjunto con el gobierno para impulsar la educación superior y fomentando proyectos en investigación y desarrollo, infraestructura y apoyos económicos; todos estos esquemas deben de tener un seguimiento de cerca a fin de que la inversión pueda generar el *spillover*<sup>103</sup> deseado.

---

<sup>103</sup> Este efecto se produce cuando por ejemplo, una empresa innovadora desarrolla conocimientos, pero dichos conocimientos no quedan confinados en la propia empresa, sino que desbordan o rebosan sus límites, y pasan a ser, aunque no sea intencionadamente y sin poder

El capital humano mexicano se encuentra catalogado como mano de obra barata y calificada, sin embargo debe trabajarse aún más para especializar en la mano de obra en actividades que signifiquen mayor nivel de competitividad a nivel internacional; es por ello la importancia que debe darse a uno de los grandes beneficios de la teoría clásica de la Inversión Extranjera que debe generar derrames tecnológicos y económicos a fin de promover el desarrollo, dicho derrame de beneficios solo puede asimilarse en la industria y economía local con altos niveles de educación y la capacidad de los locales de absorber de manera inmediata la tecnología extranjera e invertir en investigación y desarrollo para elevar la competitividad de la industria nacional.

Hemos mencionado con anterioridad que la sola atracción de la IED no es la clave para lograr el desarrollo económico de México y más aún cuando dentro del entorno internacional específicamente de nuestro principal inversor como lo es Estados Unidos y su nuevo plan de desarrollo encabezado por el presidente Donald Trump, se considera que la Inversión Extranjera estadounidense establecida en Mexico representa pérdida de empleos en Estados Unidos.

Contextualizando la situación actual debemos decir que el pasado 03 de enero de 2017 la automotriz estadounidense Ford dio un giro total acerca de la relación de Inversión Estados Unidos Mexico al anunciar la cancelación de una inversión de \$ 1600 millones de dólares prevista para construir una nueva planta en territorio mexicano, de acuerdo a información de la automotriz dos razones fueron las causantes de este giro; las condiciones actuales del mercado y la llegada a la presidencia de Donald Trump.

El presidente ejecutivo de Ford, Mark Fields puntualizó que la decisión se debió a la caída dramática de la demanda de automóviles pequeños en Norteamérica, adicional al ambiente de negocios más favorable en Estados Unidos que ven en el mandato de Trump, sin duda la visión de Trump respecto a

---

evitarlo, de dominio público. De esta manera, a través de este efecto indirecto, otras empresas pueden aprovechar ese excedente de conocimiento. Conviene diferenciarlo de "Knowledge transfer" o transferencia del conocimiento, ya que esta práctica sí que es intencionada.

la Inversión estadounidense en México está empezando a rendir frutos pues Ford paralelamente anuncio que invertirá \$ 700 millones de dólares en una planta en Michigan, adicional a esto Donald Trump advirtió a General Motors que fabrique sus autos en Estados Unidos o de lo contrario pagarían un alto impuesto en la frontera, recordando que las automotrices ensamblan los autos en México y los exportan principalmente a territorio estadounidense, todo eso siguiendo el discurso de campaña electoral donde mencionaba que emprendería acciones contra firmas estadounidenses que aprovecharan las ventajas comparativas de la economía mexicana.

Descrito lo anterior debemos mencionar que ante esta situación México debe estar preparado ante la posible disminución de Inversión Extranjera Estadounidense y buscar diversificar su cartera de inversionistas dejando de lado un poco la cantidad de flujo de capital y haciendo énfasis en la calidad de la IED, es decir buscar aquella inversión que no se base en las ventajas comparativas de Mexico para su desarrollo y enfocarse más en la IED que lleve consigo una Inversión en Investigación y Desarrollo.

Esta fórmula de la Inversión en Investigación y Desarrollo debe ser impulsada principalmente por el gobierno mexicano en conjunto con los dueños del capital y la correcta estructuración de proyectos productivos realizados por el sector académico, consideramos que estos 3 elementos y un objetivo en común son la clave para aprovechar correctamente la IED.

Debemos mencionar que con la llegada de Donald Trump al poder ejecutivo de Estados Unidos cambiará cualitativamente el panorama de la IED, recordando que es Estados Unidos el principal inversor en México; ello muestra una de las grandes críticas al sistema económico mexicano, la gran dependencia que tenemos de una economía como la norteamericana.

Consideramos que con este cambio es la oportunidad del gobierno mexicano de salirse de su zona de confort y no solo aprovechar las ventajas comparativas, es momento de realizar políticas activas en cuestión de IED y buscar atraer inversión de países como los tigres asiáticos junto con la forma en

que ellos en su momento canalizaron la IED para lograr el desarrollo con el que cuentan hoy en día.

Para finalizar debemos hacer énfasis que el análisis de la IED y su correcta canalización en proyectos productivos pondrá a México dentro de las principales economías mundiales, pues consideramos que nuestro país tiene bastantes ventajas que debemos explotar sin embargo hace falta potencializarlas a través de la IED como apalancamiento financiero para lograr consolidar a nuestra economía, primero como una nación con altos niveles de desarrollo y a la par como un referente en la economía mundial.

## Análisis comparativo México- Corea del Sur

México junto con los países en desarrollo han optado por la apertura a los capitales extranjeros a través de políticas que podemos dividir en 3 categorías:

- Mejoramiento de estructuras institucionales macroeconómicas
- Creación de un ambiente regulatorio para la atracción de la IED
- Actualización de la infraestructura, tecnología, competencias humanas al nivel de que la tecnología extranjera pueda ser asimilada de la mejor manera<sup>104</sup>

En general las políticas arriba mencionadas son las seguidas en México y America Latina, en cuanto al caso mexicano se buscó la congelación de los salarios a fin de evitar la inflación, que es junto con el desempleo los dos grandes temas de la macroeconomía que deben tratarse, con este requerimiento aseguraba a las empresas transnacionales que invertían el conseguir reducir costos dentro de su producción y no elevar el precio de sus productos lo que los hace competitivos a nivel internacional.

---

<sup>104</sup> OECD, Foreign Direct Investment for Development, Maximising Benefits & Minimising Costs, Paris Francia, 2002.



Otro de los temas que otorgó seguridad jurídica a los inversores extranjeros dentro del sistema mexicano fue la implementación del capítulo XI del TLCAN que integró entes regulatorios de soluciones de controversia los cuales disminuyeron la capacidad de acción del Estado Mexicano en pro de los beneficios de los connacionales y de cierto modo se pierde la soberanía al permitir que entes internacionales tomen partido dentro de disputas locales.

Consideramos que el último punto de asimilación de tecnología dentro de la mano de obra mexicana es una política que se queda corta en relación a los intereses de desarrollo económico de México debido a que la asimilación se da solo en las tecnologías que las empresas transnacionales permiten, es decir México no es capaz de participar en investigación de nuevos productos o procesos que benefician el desarrollo tecnológico y por tanto elevar su competitividad internacional.

La firma del TLCAN y apertura económica de México significó un parteaguas dentro de los regímenes internacionales de la IED teniendo como principal ente hegemón a Estados Unidos, la forma en que se negoció el Tratado de Libre comercio en lo referente a los capitales extranjeros fue la culminación de Estados Unidos para justificar la entrada de las transnacionales a países en vías de desarrollo y es que dentro de las líneas del tratado específicamente del capítulo XI se establecieron todas las reglas convenientes para los capitales extranjeros en países en desarrollo, beneficiando principalmente a las grandes empresas transnacionales.

Tomando en consideración que la duración de un Tratado como el TLCAN es de 99 años, deberíamos buscar la solución al desarrollo de México a la par con el funcionamiento del Tratado. Una de las probables sugerencias es buscar la cooperación internacional en la región de Asia-Pacífico, es decir tener acercamientos con potencias como Japón, Corea del Sur, China y todos los países asiáticos a fin de aprender de sus experiencias acerca de la IED.

El acercamiento con Asia-Pacífico debe su justificación a que apunta a ser la región más dinámica a nivel mundial y se pueden aprovechar tanto las relaciones gubernamentales como las relaciones educativas y por ende tecnológicas, es decir lograr que las potencias asiáticas confíen en el recurso científico mexicano para la innovación de nuevos productos o procesos.

A lo largo de este trabajo se ha podido visualizar que la firma de un Tratado con EE.UU. de forma definitiva asegura un acceso al principal mercado, pero tiene consecuencias como la disminución del Estado para poder regular la IED, mantener un control sobre las políticas de promoción industrial; de esta forma disminuyendo la capacidad para implementar políticas de desarrollo. Ante estas situaciones nos encontramos que las transnacionales son las que cuentan con el poder o la capacidad de tomar las decisiones, así como adecuar las normas políticas para satisfacer sus necesidades.

El sector Manufacturero ha sido la actividad más destacada en la recepción de flujos de IED, en donde la IED está determinada principalmente por el tamaño de mercado, la apertura comercial y el riesgo del país, privatizaciones, costes laborales, explotación de recursos naturales estratégicos que en su mayoría no generan encadenamientos de desarrollo a la economía, abundancia de mano de obra y principalmente a la cercanía con EE.UU. con el fin de abastecer todas demandas del mercado norteamericano. Es de suma importancia enfatizar que el conflicto existente sigue siendo una realidad que día con día va en incremento como lo menciona la teoría de los regímenes internacionales.

En cuanto al sector minero, se pudo visualizar que está controlado por grandes grupos mineros con IED. Ante esto la participación del estado se limita a crear condiciones de alta rentabilidad para los empresarios mineros, a pesar de que estos casi no pagan prácticamente nada al Estado, ni contribuyen con algún porcentaje de los metales extraídos; en donde las remuneraciones a la fuerza laboral son relativamente bajas.

Si bien es cierto que México ha aumentado sus niveles de comercio internacional, visibles claramente en los niveles de exportación e importación, debemos mencionar que los principales beneficiados son los corporativos transnacionales, quienes al invertir en territorio nacional reducen drásticamente sus costos de operación dejando de lado el desarrollo económico del país.

Otra de las ventajas que buscan las empresas extranjeras en México, corresponde principalmente a la industria de extracción de recursos, principalmente a la minería lo cual es un caso preocupante si se toma en cuenta que las empresas llegan, extraen los recursos y una vez hecho esto se retiran dejando las propiedades ocupadas como inservibles para cualquier otra actividad económica, esto significa que las poblaciones originarias se quedan sin un sustento económico sin dejar de lado el grado de contaminación ambiental y posibles problemas de salud.

No obstante encontramos que el racionalismo en la teoría de las relaciones internacionales establece que los estados son actores que buscan metas de acuerdo a su propio interés, cuyo comportamiento puede notarse en términos de maximización de beneficios y metas individuales caso específico el TLCAN; de esta forma se minimiza el liberalismo, el cual busca que las ganancias generen una mayor integración de manera conjunta, caso completamente contrario de Corea del Sur.

A lo largo del tiempo Corea del Sur nos muestra que su economía se encuentra en una constante competencia por posicionarse y ganar mercados a nivel internacional; a pesar de que Corea del Sur cuenta con la mínima cantidad de recursos naturales para su explotación en contraste con otros países, este se sumerge en una competencia internacional con bases sólidas creadas por el gobierno y sus empresas, ya que antes de abrirse a un mercado global, invirtió en una infraestructura que impulsó primeramente a las industrias livianas hasta llegar a la industria del conocimiento.

Sin embargo el gran auge que experimentó Corea del Sur fue durante el siglo XX en donde tuvo como eje principal la fuerte dominación del Sistema por

parte de Estado; con el objetivo de garantizar la seguridad y el cumplimiento de los planes quinquenales, mediante reformas institucionales (código penal y civil, leyes laborales, supresión de los sindicatos, desarrollo de instituciones) que prepararon al estado la industrialización.

Por lo tanto una de las características de mayor importancia fue la transición por la que pasó de un mercado proteccionista a uno de mayor apertura, haciendo que sus empresas trabajaran para generar productos y bienes con un rango mayor de valor agregado y de esta forma posicionarse a nivel mundial. Mediante la relación con el exterior esta le permitió la creación de sinergias que apoyaran el desarrollo tecnológico; por consiguiente la injerencia del gobierno en la economía facilitó el otorgamiento de créditos dirigidos a los grandes conglomerados, así como una protección de la competencia del exterior en los años 60 y 70. En los años 80 y 90 esta situación cambió, y el gobierno comenzó a abandonar lentamente su intervencionismo en la economía; sus empresas para estos años contaban con avances tecnológicos suficientes para hacerle frente a la competencia proveniente del exterior.

El gran auge y desarrollo de Corea del Sur es considerado uno de los más sorprendentes en la historia, ya se puede observar la transformación de una economía agraria a una economía mundial industrializada en un periodo muy corto de tiempo basándose en un inicio en un Estado desarrollista y autoritario que controlaba al sector privado a través de auditorías, impuestos, fuertes políticas industriales. En donde su creciente desarrollo se basaba en una industrialización orientada a las exportaciones, con el objetivo de igualdad en términos de distribución de ingresos tanto en zonas rurales como urbanas.

Sin embargo todo ello produce una gran desorientación y conflicto en muchos ámbitos sociales y dentro de la misma persona. Existe el conflicto entre el pensamiento tradicional coreano y las nuevas ideas y corrientes provenientes del exterior, por ello la educación ocupó un papel de suma importancia.

Finalmente la riqueza del país reside en la calidad de la educación, por ello sin lugar a dudas, uno de los pilares del avance coreano fue su sistema

educativo, que hasta la fecha es uno de los rubros de mayor importancia de la política social, con el objetivo de obtener recursos humanos con una elevada preparación. Corea posee el día de hoy su propia base tecnológica tales como el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea, por lo tanto no solamente están adaptando técnicas industriales de los países avanzados sino que están desarrollando sus propias técnicas. Por ello es que se otorgan grandes apoyos al entrenamiento y capacitación de abundantes recursos humanos que sean capaces de absorber y modificar la avanzada tecnología del exterior para una mayor productividad.

Por lo tanto países como México con factores como: bajos niveles de educación, desarrollo tardío en tecnología, debilidad financiera, con objetivos a corto plazo, estos opacan y recortan los beneficios de que la IED puede generar a largo, teniendo como resultado un bajo crecimiento y una menor integración en la economía mundial.

Asimismo, el proceso de desarrollo en Corea del Sur puede considerarse un ejemplo de las formas y políticas de cooperación que pueden surgir entre el sector público y privado con el objetivo de lograr un mayor desarrollo industrial; siendo el mejor actor para la promoción de incentivos adecuados para la inversión a gran escala, el avance tecnológico y la expansión industrial, con la finalidad de complementar el mercado, más no de sustituirlo.

De esta manera las relaciones que se originaron entre los empresarios y el gobierno fueron determinantes para el desarrollo de conglomerados industriales y tecnológicos con la finalidad de mejorar su estructura y su capacidad para hacer frente a los productores líderes del mercado mundial. Todo ello resultado con la irrigación de recursos financieros, inversión masiva en ciencia, tecnología y educación como beneficios a largo plazo y regulando de forma minuciosa la IED que ingresaba al país, a fin de cubrir los objetivos de desarrollo interno.

Los efectos a largo plazo de la inversión en educación fue el factor que facilitó la transferencia de conocimientos tecnológicos y se logró desarrollar una

mano de obra calificada, mayor estabilidad en la sociedad coreana, sin embargo el rasgo de mayor importancia fue la capacidad que tuvo el gobierno coreano fue la disciplina impuestas a los empresarios como: metas de exportación, mejoras en la calidad de los productos e incursión en nuevas actividades económicas; pues si las empresas hubieran contado con una protección constante o permanente del Estado, sin la necesidad de volverse competitivas; todas las políticas de desarrollo industrial hubiesen fracasado

Estas disciplinas fueron las que permitieron a la economía coreana crear empresas con capacidades competitivas a nivel global, en el marco de una política de industrialización de tipo estructuralista. Se puede llegar a la conclusión que tanto en “Corea como otros países del sudeste asiático fue donde realmente se pusieron en marcha de manera integral las políticas que propusieron para América Latina, a partir de la década de los cuarenta”<sup>105</sup>, “Raúl Prebisch”<sup>106</sup> y otros pensadores destacados de la Cepal. No obstante en el año de 1961 el General Chung Hee Park en su libro titulado: “El País, la Revolución y yo” el General anunció que: “los dos pilares del modelo de industrialización coreano serían la planeación del desarrollo y la construcción de grandes conglomerados industriales”. Una vez que se sentaron las bases del desarrollo y consiguió que se consolidaran grandes empresas en los mercados internacionales, comenzó a retirar paulatinamente su intervención en las decisiones empresariales.

Como ya se mencionó el éxito de Corea del Sur se encontró cimentado en el aprendizaje adquirido de nuevas tecnologías adoptadas de los países con mayor industrialización y la capacidad para adecuar las políticas de ciencia y tecnología según las etapas de desarrollo económico que se iban experimentando, la brecha digital que existía comenzó a reducirse mediante el

---

<sup>105</sup> Alice Amsdem, La Sustitución de Importaciones en las Industrias de Alta Tecnología. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19409/lcg2220e-amsden.pdf> Consultado el 08 de octubre de 2015 p 18

<sup>106</sup> Prebisch Raúl (1091-1986) Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, ejerció el cargo de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

acceso a la información y vinculado con los apoyos gubernamentales a empresas pequeñas y tecnológicamente hábiles para adelantar el desarrollo industrial y crear puestos de alta calidad.

Finalmente los cambios realizados en la economía de Corea fortalecieron su estructura productiva, con ello se demuestra que, a pesar de la apertura y de los vaivenes económicos, la producción de bienes y el ingreso de las familias continúan con una dinámica positiva.

En cuanto al caso mexicano pudimos observar que la economía mexicana mantiene una elevada dependencia comercial con Estados Unidos que se ha profundizado cada vez más con la entrada en vigor del TLCAN en 1994; dicha apertura comercial ha originado una menor diversificación en el origen y destino de las importaciones y exportaciones mexicanas; el Tratado se ha convertido en una barrera de entrada de los país no signatarios.

Dentro de los grandes problemas que enfrenta México son:

- No existe una definición de prioridades.
- Falta de desarrollo social.
- Falta de sinergia entre académicos, consejos, instituciones y gobierno.
- Las iniciativas solamente funcionan como impulsores de crecimiento por un tiempo.
- Falta de inversión en Investigación y Desarrollo.
- Falta de establecimiento de metas, es decir no existe un proyecto a largo plazo.

No obstante es de suma importancia que el gobierno mexicano opte por dar mayores impulsos a los programas existentes como: AERIS (Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación), las cuales son un mecanismo impulsado por CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) que apoya y orienta a las empresas para que estas puedan planear y constituir alianzas y redes de innovación con otras empresas e instituciones académicas.

Con este tipo de programas se puede observar que dentro de los objetivos que se buscan es de posicionar a México como una mejor opción global de investigación y desarrollo automotriz; así como promover el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías en la industria e incrementar la capacidad técnica de mexicanos para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías automotrices, teniendo como estrategias:

- El uso de nuevos materiales.
- Renovación tecnológica.
- Innovación en rendimientos.
- Adecuación de los vehículos a las características específicas de México.

Sin embargo se necesita implementar nuevos programas que no solamente estén orientados al sector automotriz.

En cuanto a la situación agropecuaria se observa que históricamente la inversión en infraestructura para la agricultura ha permanecido rezagada, debido a que con el paso de los años, la inexistencia de mercados internos no se ha tomado con la importancia necesaria, no obstante las inversiones deben de realizarse tomando en cuenta las condiciones locales (clima y patrones de lluvias, vías de acceso, etc) y deben buscar involucrar de la manera más completa posible a las comunidades. Es de suma importancia que las inversiones en investigación científica y desarrollo tecnológico también deben fortalecerse y buscar una incorporación y mejora de los procesos agrícolas para lograr una mayor productividad.

Debido a que México no tiene la suficiente capacidad para enfrentar la competencia a nivel mundial y no ha sido eficiente para exportar y vender en los mercados externos de una manera constante y creciente, a diferencia de sus importaciones que han crecido a una tasa mayor. La habilidad para crear, producir y distribuir productos agropecuarios en el mercado internacional no ha llegado a las expectativas esperadas, las importaciones han sido mayores a las exportaciones, por lo que México pierde cada día una mayor competitividad en el contexto internacional.



Por ello las políticas que se enfoquen al apoyo del sector agropecuario deben de estar basadas en programas de inversiones que intensifiquen el uso de la tierra, pero de manera sustentable. En donde se tendrán como objetivos: la retención del empleo productivo y el incremento en la oferta de productos agrícolas. Es primordial que se comiencen las políticas de rescate agrícola, ya que este sector desempeña un papel clave en el desarrollo de México, actuando como proveedor de alimentos y materias primas; que se encuentran asociados con el bienestar y la supervivencia interna.

Finalmente, para los mexicanos, la noción de bienestar social se ha encontrado históricamente vinculado a los valores fundamentales de justicia y libertad, y se refiere al reclamo expresado en los derechos sociales que consagra la Constitución por asegurar la satisfacción de las necesidades esenciales de todos. Por ello, la dimensión se extiende a toda la estrategia económica. El crecimiento y la estabilidad tendrían poco significado para el desarrollo si no se reflejan en el bienestar colectivo. Los objetivos de crecimiento y estabilidad son simultáneos con el incremento del empleo, el aumento del poder adquisitivo de los salarios, la erradicación de la pobreza extrema y en general, la mejor distribución del ingreso y de las oportunidades. Estos tres objetivos que pueden resumirse en uno solo, el crecimiento sin inflación y con equidad, se complementan y apoyan mutuamente, sin embargo todo ello no ha logrado ser aplicado de forma correcta.

A partir de la entrada en vigor del TLCAN los flujos de IED crecieron considerablemente en forma cualitativa sin embargo el desarrollo económico no es proporcional al derrame de capitales extranjeros, y ello se debe a la poca planeación de proyectos productivos con un fin común para la sociedad mexicana, a la incapacidad de los gobiernos que a lo largo de los años no han logrado incluir a varios sectores de la sociedad en conjunto con un proyecto de IED, al final las ETN cumplen con el objetivo de aprovechar las ventajas comparativas que ofrece México y coloca sus productos con bajos costos de producción en los mejores mercados, por lo que las ETN siguen generando utilidades y la sociedad mexicana aun no siente el impacto de la IED.

Por otro lado no debemos dejar de mencionar que la IED se ha vuelto para México y los países latinoamericanos una forma de financiamiento que responde a la incapacidad del ahorro por parte de la administración pública y debemos mencionar que sin estos flujos de IED la situación del desempleo podría ser aún más crítica; por otro lado con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2017, y sus intentos por renegociar el TLCAN es la mejor oportunidad de Mexico para generar un plan en conjunto con el fin de diversificar su relaciones económicas y políticas con otros países que puedan invertir en Mexico, aprovechando las ventajas comparativas pero al mismo tiempo exigir el derramamiento tecnológico y la generación de Investigación y Desarrollo a fin de que la industria local mexicana pueda a su vez ser competitiva a nivel internacional.

## Conclusiones

Retomando nuestra hipótesis de este proyecto concluimos de forma general que el aumento de los flujos de IED a partir de la entrada en vigor del TLCAN no ha sido proporcional al desarrollo económico y social de México es por ello que los objetivos del TLCAN no se han cumplido en su totalidad; sin embargo encontramos que estos mismos flujos de capital han funcionado como válvula de escape para el gobierno mexicano para inyectar capital que el gobierno no posee ante la ausencia de un sistema de ahorro para el financiamiento de proyectos gubernamentales.

Estudiar el impacto del desarrollo provocado por el aumento de los flujos de inversión extranjera a partir de la entrada en vigor del TLCAN concluimos que: es un hecho tangible que con la entrada en vigor del TLCAN los flujos de IED aumentaron en la economía mexicana, lo cual ha funcionado como impulso para diferentes proyectos de infraestructura, la diferencia ahora es que estos proyectos que consideramos debieran ser impulsados directamente por el Estado ahora los impulsores son entes privados, adicional a esto se generan empleos sin embargo no son bien remunerados.

Adicional al impacto salarial y la mayor participación privada, no debemos dejar de lado el impacto ambiental que algunos tipos de inversión causan hablamos concretamente de la IED en minería donde no se les exige a las compañías mineras extranjeras medias que permitan la conservación de los hábitats naturales y por ende de las especies.

Continuando con los objetivos planteados al inicio de este proyecto, podemos concluir que el trabajo aquí descrito apoya la idea que no solo se debe pugnar por la atracción de capital extranjero, sino que se deben realizar estudios de impacto en lo económico y social a fin de sacar el máximo beneficio posible.

Como se mencionó desde un inicio podemos asegurar que el capital extranjero que llega a México no es proporcional con el desarrollo causado, sin embargo ha funcionado para crear empleos e impulsar proyectos que el Estado por sí solo no está en condiciones de realizar por la falta de políticas de ahorro gubernamentales.

En cuanto a cantidad los flujos de IED han aumentado de forma considerable a partir de la entrada en vigor del TLCAN, ello responde a diferentes factores o facilidades que otorga el gobierno mexicano a las empresas extranjeras, y gran parte también a que los extranjeros perciben la sensación de que sus intereses están protegidos debido al marco regulatorio del capítulo XI del TLCAN.

Consideramos como principal efecto en cuanto al tema de la IED que México sea hoy en día uno de los principales receptores de capital extranjero en el mundo, también consideramos que sirvió para colocar a México como uno de los más grandes exportadores de automóviles en el mundo; por otro lado también debemos mencionar que la mano de obra barata es una ventaja comparativa de México para la atracción de IED por lo que es complicado que el salario de un mexicano que realiza el mismo trabajo en un país desarrollado sea remunerado de la misma forma.

En cuanto al tema del efecto en el medio ambiente debemos mencionar que se ha dejado de lado la protección de los hábitats y las especies a cambio de la instalación de empresas mineras extranjeras, cuando en un marco equilibrado consideramos que lo ideal sería que las empresas extranjeras debieran ser obligadas a cumplir con todas las normas ambientales e incluso generar campañas que alienten la protección de los ecosistemas, ideando políticas que favorezcan tanto a las mineras como a los ecosistemas.

Otro de los sectores que sufrió las consecuencias de la apertura económica a los flujos de IED fue el sector agropecuario, México ahora paso a ser una economía dependiente de las importaciones en cuanto a alimentos básicos, pues los pequeños productores al darse la apertura no pudieron competir contra las empresas transnacionales, para las cuales es más rentable importar productos del extranjero que producirlos en territorio por la falta de infraestructura y métodos rudimentarios.

El ejercicio comparativo entre las aperturas económicas y la atracción de IED entre Corea del Sur y México fue productivo, considerando que ambas economías en los años 60 y 70 contaban con un desarrollo similar; sin embargo ahora Corea del Sur es una potencia económica y México es una economía importante sin llegar a ser un referente mundial.

La diferencia radica en la aplicación de las políticas para la canalización de IED, en Corea del Sur se trabajó de manera conjunta, académicos, empresarios y gobierno para generar un proyecto de beneficio común, mientras que en Mexico el proyecto solo se llevó a cabo por el gobierno que ante la falta de liquidez lo que importaba era la atracción de capital extranjero.

La ciencia de las Relaciones Internacionales nos permite también analizar este caso desde un punto de vista que en nuestro juicio corresponde a lo cultural y la idiosincrasia de la sociedad mexicana y de la sociedad coreana, y es que la sociedad coreana se rige por el respeto a las jerarquías, el trabajo en equipo y el beneficio en común mientras que en una sociedad como la mexicana el individualismo, y el pasar por alto las reglas es lo que prospera un ejemplo de

ello son los altos niveles de corrupción; si llevamos esto a un contexto donde es la clase política la que se encarga de atraer la IED podemos decir que no generan un proyecto en conjunto con académicos ni con inversores locales por lo que la atracción de la IED solo se queda en capital cuantitativo y no cualitativo; retomando el tema de la corrupción y considerando que aqueja a México desde hace mucho tiempo pues a nuestro entender también forma parte de las particularidades de la sociedad mexicana, la práctica común es que los inversores extranjeros ofrecen incentivos individuales a los encargados de definir o aprobar los proyectos de inversión en el territorio nacional sin hacer realmente un estudio si esa inversión será benéfica para toda la sociedad.

Como conclusión final, destacaremos que la IED juega un papel muy importante dentro de las economías actuales, sobre todo aquellas en vías de desarrollo que se caracterizan por la falta de liquidez y es cuando los flujos de capital extranjero se convierten en un motor importante para impulsar los proyectos de cualquier índole; es por ello que consideramos complicado el prescindir de la IED en un mundo globalizado.

El tema central es el cómo se canalizan estos flujos de capital a fin de obtener los mayores beneficios para la sociedad mexicana en general, pues vimos a lo largo de este proyecto que los beneficios son aislados y no representan un conjunto para la economía mexicana; consideramos que una de las claves importantes es que nuestros líderes o las personas a cargo de la procuración de IED deben evaluar a detalle a los inversores extranjeros, las propuestas, los beneficios que pueden aportar para la economía y sociedad mexicana, además es importante señalar que un análisis de esta índole debe realizarse por un equipo de académicos, políticos e inversores locales quienes en conjunto deben aportar ideas productivas.

## Bibliografía:

- Alba Vega Carlos, México después del TLCAN, el Impacto Económico y sus Consecuencias Sociales, El Colegio de México., 2003, pp. 191.
- Arnaiz Christian, Confucianismo, Budismo y la conformación de valores en China y Corea, Grupo de estudios del Este Asiático Instituto Gino Germani, 2004, pp. 21.
- Audley John, Papademetriou Demetrios, Polaski Sandra, Vaughan Scott, La Promesa y la Realidad del TLCAN, Carnegie Endowment for International Peace 2003, pp.96,
- Banco Mundial y OCDE. 2000. Korea and the Knowledge-based Economy: Making the Transition. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Washington, DC: Banco Mundial.
- Basurto Hernández Saúl, Escalante Semerena Roberto, Impacto de la crisis en el sector agropecuario en México, economía UNAM, vol. 9 núm. 25, pp.23,
- Bohoslavsky, Juan Pablo, Tratados de Protección de las Inversiones e Implicaciones para la Formulación de Políticas Públicas, CEPAL, Santiago de Chile, 2010, 75pp.
- Brañas Espiñeira Josep Manuel, La metamorfosis de Corea del Sur, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, pp. 12.
- Briseño Perezzyera, José, Neme Castillo, Omar, "Repatriación de utilidades de la IED: La relación México-Estados Unidos, CISAN, UNAM, 2011 pp. 129
- Chang Yun Shik, Hyun Ho Seak, Korea Confronts Globalization, Routledge Advances in Korean Studies, 2009, 196, p 197
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el debate sobre el sector agropecuario en el tratado de libre comercio de américa del norte, 17 de enero de 2005.
- Debasa, F. (2012). Asia-Pacífico: el nuevo escenario mundial. Mediterráneo Económico, (22), 317-327.
- Dorsati Madani, A Review of the Role and Impact of Export Processing Zones, The World Bank August 1999. Pp108.
- Dussel Peters, E. (Coord.), Galindo, P., Loría, E. y Mortimor, M. (2007). La inversión extranjera directa en México: desempeño y potencial. Una perspectiva, macro, meso, micro y territorial. Siglo XXI-Secretaría de Economía-UNAM.
- Escobedo Torres Cecilia, Flexibilidad laboral en Corea del Sur antes y después de la crisis de 1997, México y la Cuenca del Pacífico 2007 pp.115-121.

- Foreign Investment Promotion Act (Republic of Korea) By Ministry of Legislation 2002.
- García, Francisco y Blanch Menarguez, Crecimiento Económico en Corea del Sur (1961-2000), Editorial Síntesis, España.
- Global Strategy Group, Evaluando una inversión en la industria automotriz mexicana, 24 abril 2012, pp.20. disponible en:
- Gomez Oliver, Luis, El papel de la Agricultura en el desarrollo de México, Food And Agriculture Organization, Chile 1993, 52pp
- Góngora Pérez Juan Pablo, Evolución reciente de la minería en México, Comercio Exterior, Vol. 63, Núm. 4, Julio y Agosto de 2013, pp. 5.
- González Pérez Alicia. (2011) Análisis: Políticas educativas en Corea del Sur: buenas prácticas tic en la sociedad del conocimiento.
- Guevara González Bertha Xóchitl, Inversión Extranjera Directa en la Minería en México, Universidad Metropolitana de México Unidad Azcapotzalco 2013, pp. 20,
- Haber, Stepehn, Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940, México, Alianza Editorial, 1992, p.27.
- Informe anual de la Situación minera 2015
- Instituto del Banco Mundial
- J Nye. (2011, Junio ). ¿El poder económico reemplazó al poder militar?
- Joon-Kyung Kim, Sang Dal Shim, Jun-l1 Kim, The Role of the Government in Promoting Industrialization and Human Capital Accumulation in Korea, University of Chicago 1995, pp 200.
- Lederman, Daniel y William F. Maloney, Lessons from NAFTA for Latin America and the Caribbean, The International Bank for Reconstruction and Development, Washington, 2005, 407 pp.
- Ley Federal de Derechos: La Industria Minera y los nuevos derechos 2014,
- Licona Ángel, Rangel Delgado Ernesto, Corea del Sur: proteccionismo y apertura para la transformación económica, 2013, pp 26.
- Mallampally Padma, Sauvant Karl P. 2003, La inversión extranjera en los países en desarrollo.
- Miranda Vicencio Arturo, La Industria Automotriz en México, antecedentes, situación actual y perspectivas, Contaduría y Administración UNAM, 2007, pp.38.
- Murillo David, Entender el capitalismo coreano: Los chaebols y su gobernanza corporativa, septiembre 2013.
- Novelo Urdanivia, Federico, Hacia una Evaluación del TLC, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002, 161 pp.
- OECD, Foreign Direct Investment for Development, Paris Francia, 2002, 34 pp.

- Organización para la cooperación y Desarrollo, Korea Development Institute.
- Osorio Jaime, (2015), América Latina frente al espejo del desarrollo de Corea del Sur y China, Revista Problemas del Desarrollo, 182 (46).
- Perez Pineda, Jorge Antonio “ Tendencias recientes de la Inversión Extranjera Directa Española en México, UNAM, pp112
- Plan nacional de desarrollo 2000-2006
- Plan Nacional de desarrollo 2013-2018
- Posadas Alejandro, Urtusuástegui Gustavo “El capítulo XI del TLCAN: protección a la inversión extranjera” p 131, 2008.
- Prebisch, R. (1981). Capitalismo periférico: crisis y transformación. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp 132.
- Programa nacional minero 2013-2018
- Puyana Alicia, Romero José, evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN, Centro de Estudios Económicos 2004, pp 134.
- Ramos, Joseph, Complejos Productivos en Torno a los Recursos Naturales ¿Una Estrategia Prometedora?, CEPAL, Santiago de Chile, 1999, 57 pp.
- Reseña regional: Asia Oriental y el Pacífico. (2014, 25 de marzo). The World Bank.
- revista Diálogos de Saberes ISSN 0124-0021 Revista No. 30 Enero-junio de 2009 Págs.: 261-271
- Rodas Espinel Mauricio “Los regímenes de la IED y sus regulaciones ambientales en México y Chile, México, CEPAL, 2005.
- Romo, David, Inversión extranjera, derramas tecnológicas y desarrollo industrial, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005,115 pp.
- S Teo, B Singh, S Tan. (2013). South Korea’s Middle-Power Engagement Initiatives: Perspectives from Southeast Asia. RSIS, working paper No. 265, 1-23.
- Secretaría de Economía, El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, 17 de septiembre de 2015
- Secretaria de Economía, Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo,2013,PP. 28, disponible en:
- Stahl Andino. Crisis asiática: el milagro coreano a la apostasía financiera de la globalización. (s.f.)
- Suh Joonghae, Chen Derek H. C Corea del Sur como una economía del Conocimiento, Banco Mundial, 2009, pp.236.



- Tetreault Darcy, La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia, Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N.º 14, septiembre 2013, pp. 214-231.
- Urquidi, Víctor L., Desarrollo Sustentable y Cambio Global, El Colegio de México, México, 2007.
- Vidal, Gregorio, México en la Región de América del Norte. Problemas y Perspectivas, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004, 325 pp.
- Yun-Shik Chang, Ho Seok Hyun, et al. Korea Confronts Globalization, Routledge Advances in Korean Studies, 2009, 278pp.
- Zhongmin, Li, How Foreign Direct Investment Promotes Development: the case of the People's Republic of China's Inward and Outward FDI, Asian Development Bank, Philippines, February 2013, 26 pp.